



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA REDEFINICIÓN DE DESARROLLO POR PARTE DE ALBA-TCP: UNA ALTERNATIVA AL NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

QUE PRESENTA:

NICKTE DEL VALLE RIVERA TOVAR

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES



DIRECTORA DE TESIS

SELENE ROMERO GUTIERREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MEXICO, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Después de un largo camino, que incluso empecé antes de terminar mis estudios, por fin veo concluido uno de mis mayores logros a nivel académico, mi tesis. Creo que las palabras no alcanzarán para describir el orgullo con el que presento estas páginas a mi universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, a mis sinodales y a mi familia.

Permanezco eternamente agradecida a mis padres, Matilde y Francisco, quienes son mi gran pilar y mi ejemplo a seguir, este logro es tanto mío como de ellos, ustedes me motivan diariamente para continuarme superando. También le dedico este logro a mi hermano y a mis demás familiares quienes siempre me han impulsado a seguir adelante.

Agradezco al Sr Eulalito, sin su apoyo a mis estudios y a mis padres tal vez no estaría escribiendo estas líneas hoy, me hubiera gustado poder compartirlo con usted. Agradezco a mis amigos quienes siempre creyeron en mí, incluso cuando yo no lo hacía, en especial gracias a Itzel por guiarme, impulsarme y presionarme cuando fue necesario y gracias a Karla por los ánimos y el acompañamiento en este proceso.

Finalmente agradezco a mi Universidad por brindarme las herramientas necesarias para poder llevar este trabajo de investigación; a mi asesora de tesis, Selene, por su paciencia y motivación y a todos los que me apoyaron para entregar este trabajo.

Índice

Introducción.....	4
Capítulo I: Definición de Desarrollo.....	11
1.1. Breve trayectoria histórica del concepto de desarrollo hasta la llegada del neoliberalismo.....	12
1.2 Definición de desarrollo a partir de la perspectiva neoliberal.....	22
1.2.1 El neoliberalismo en América Latina y el Caribe y el Consenso de Washington.....	25
1.2.2 El nuevo regionalismo: El Área de Libre Comercio de las Américas.....	34
1.3 La definición de desarrollo por parte de ALBA-TCP.....	37
Capítulo II: La Idea de Desarrollo y las Prácticas de ALBA-TCP.....	48
2.1 Breve análisis histórico de ALBA-TCP.....	49
2.2.1 Definición, objetivo y principios.....	58
2.2.2 Estructura y funcionamiento.....	64
2.3 Prácticas de ALBA-TCP: Programas, iniciativas y organismos derivados.....	70
2.3.1 Proyectos y Empresas Grannacionales.....	71
2.3.2 Sistema Financiero.....	83
2.3.3 Sistema Cultural.....	90
Capítulo III: Análisis de ALBA-TCP como una Alternativa para América Latina y el Caribe.....	93
3.1 Correspondencia de teoría y práctica en ALBA-TCP.....	93
3.2 Análisis de discurso de la ALBA-TCP.....	104
3.3 La alternativa de desarrollo por parte de ALBA-TCP en el contexto actual de América Latina y el Caribe.....	109
Conclusiones.....	119
Anexo 1. Principios de la ALBA.....	122
Anexo 2. Principios Fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP).....	124
Anexo 3. Principios del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA).....	129
Anexo 4. Datos básicos de países miembros de la ALBA-TCP y de América Latina y el Caribe en general.....	135
Fuentes Consultadas.....	141

Introducción.

En esta investigación se realiza el análisis de las alternativas contrahegemónicas al desarrollo neoliberal formuladas dentro de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Para realizarla se considerará el periodo de 2004-2015. Asimismo, el estudio se ejecutará a nivel regional en América Latina y el Caribe.

La hipótesis que planteamos para la misma es que: la plataforma de integración ALBA-TCP, conformada por países de América Latina y el Caribe, representa desde inicios del Siglo XXI la búsqueda de una alternativa real al desarrollo neoliberal. Sus bases ideológicas plantean como objetivo erradicar el neoliberalismo en América Latina y el Caribe fomentando un comercio justo y equitativo que no promueva beneficios únicamente para ciertos sectores sociales, sino para todos los habitantes de la región; lo anterior a través de cuatro ejes principales: social, económico, político y movimientos sociales.

En las décadas de 1970 y 1980, se comienza a expandir las prácticas político-económicas que engloba la fase neoliberal del sistema capitalista dentro el sistema internacional por las prácticas político-económicas. Como David Harvey nos explica, después de la Segunda Guerra Mundial ni el comunismo, ni el capitalismo en su fase keynesiana dan respuestas a las diversas crisis que se vivían alrededor del mundo, por lo que comienza a empoderarse la corriente de pensamiento neoliberal que afirmaba que para promover el bienestar del ser humano es necesario evitar la restricción de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo.¹

¹ Cfr. David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, <en línea>, 213 pp., Dirección URL: <https://docs.google.com/document/d/1pU3Dkd11fSxRRkuySdYC5tZluW3kgFMTiifXabYf3Ts/edit?usp=sharing>, [consulta: 29 de octubre de 2015]

A partir de 1989, después del agotamiento del modelo de Sustitución de Importaciones, el neoliberalismo toma un carácter mucho más estricto con el establecimiento, en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, de las políticas emanadas del Consenso de Washington. Este Consenso buscaba un ajuste estructural fortaleciendo las recién instauradas economías de mercado y se concibió como “un modelo más estable, abierto y liberalizado, particularmente orientado a los países de América Latina [y el Caribe] [...]”². En éste, se propone un listado de políticas económicas con el objetivo de orientar tanto a los países como a los organismos internacionales sobre cómo promover el crecimiento económico, esto con la finalidad de que al momento que los organismos internacionales concedieran préstamos contaran con una garantía de que éstos rendirían frutos y no serían inversiones perdidas.

A través del neoliberalismo también se instala, de manera hegemónica, un aparato ideológico que permite la reproducción del mismo. Como bien lo explica Harvey, el neoliberalismo “[...] se llega a incorporar a la forma natural en que muchos de nosotros interpretamos, vivimos y entendemos al mundo”.³ De esta forma, muchas veces asumimos este aparato ideológico como algo ya dado, algo que siempre ha existido.

Dentro del aparato ideológico neoliberal, para fines de este trabajo, destacaremos el concepto de Desarrollo. Éste se puede definir como el bienestar social producido a través del crecimiento económico, pero sin la intervención estatal; lo cual podemos sustentar a través de la definición de Sandra Zavaleta quien menciona que “[...] el enfoque neoliberal afirmaría que las operaciones de mercado

² Ramón Casilda Béjar, “América Latina y el Consenso de Washington”, [en línea], *Boletín Económico de ICE*, No. 2803, 20pp., 26 de abril al 02 de mayo 2004, Dirección URL: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf, [consulta: 28 de octubre de 2015]

³ David Harvey, *op. cit.*

sin intervención estatal maximizarían a tal grado la eficiencia y el crecimiento económico que el bienestar y el desarrollo estarían prontos a alcanzarse”⁴.

Se puede encontrar una contradicción a este enunciado en el discurso del Fondo Monetario Internacional (FMI), uno de los principales organismos promotores del neoliberalismo, el cual arguye que el crecimiento económico no es suficiente, sino que se debe combatir la pobreza para llegar al desarrollo; sin embargo, el objetivo principal de la reducción de la pobreza no es el bienestar social, sino la integración de estas personas al sistema productivo con el fin de generar aún mayores riquezas, “El crecimiento económico más rápido es vital para que la reducción de la pobreza no se detenga; la mayor participación de los pobres puede fomentar el potencial de crecimiento de un país”⁵. Lo anterior, demuestra que más que un bienestar social, el desarrollo a partir de la perspectiva neoliberal se enfoca al desarrollo económico ignorando el beneficio de la población en general.

El problema de este término lo podemos fácilmente apreciar en la realidad de América Latina y el Caribe. Aunque existe crecimiento económico en la región, no hay desarrollo en el sentido integral. Las consecuencias del crecimiento económico desproporcionado e inequitativo han conllevado, por decirlo de manera general, a un detrimento en la calidad de vida de la mayor parte de los habitantes de la región. Como se puede ver en los siguientes datos obtenidos por el Banco Mundial (BM):

La desigualdad es un aspecto predominante de las sociedades latinoamericanas en lo que se refiere a las diferencias de ingreso, el acceso a los servicios, el poder y la influencia y, en muchos países, el trato que se recibe de la policía y del sistema judicial.

De acuerdo con las encuestas domiciliarias, el 10% más rico de los individuos recibe entre el 40% y el 47% del ingreso total en la mayor

⁴ Sandra Kanety Zavaleta Hernández, “La concepción de desarrollo desde la perspectiva de Relaciones Internacionales. Algunas notas” en *Paz y seguridad y desarrollo. Tomo II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 82.

⁵ S/a, “¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?”, [en línea], 57pp., Washington, Fondo Monetario Internacional, 2004, Dirección URL: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf>, [consulta: 24 de noviembre de 2015]

parte de las sociedades latinoamericanas, mientras que el 20% más pobre, sólo recibe entre el 2% y el 4% [...] ⁶

Además, algunos de los medios empleados para alcanzar el añorado crecimiento económico afectan al medio ambiente y, por consecuencia, a la población en general, lo que se contrapone a la búsqueda de mejorar la calidad de vida de la población. Esto lo podemos apreciar concretamente en el extractivismo; actualmente, es altamente reconocida la importancia de los recursos naturales para el sistema capitalista, es por ello que los Estados prestan poca atención a la explotación, apropiación y desposesión de los territorios y comunidades, actividades que se deben llevar a cabo y terminan siendo consideradas como un “costo necesario”, pensando únicamente en los beneficios económicos.

Al respecto algunos países latinoamericanos y caribeños, mostrando su preocupación, concibieron que una posible solución a sus problemas eran las dinámicas de integración principalmente económica. No está demás aclarar que no todos los procesos de integración en la región se presentan como alternativas al neoliberalismo, algunos incluso lo que buscan es promoverlo dentro de la región, como ocurrió en el caso del ALCA.

En este contexto y en respuesta a la histórica búsqueda de imposición por parte de Estados Unidos en la región, en especial con el surgimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) una iniciativa estadounidense de integración económica, surgió ALBA-TCP. Esta “plataforma de integración” ⁷ de los países de América Latina y el Caribe nació, en 2004, como un iniciativa de Cuba y Venezuela. En concreto, ésta rechaza las políticas neoliberales insertadas en la región en la década de los ochentas. Además, hace una fuerte crítica a los procesos

⁶ David de Ferranti, *et al.*, “Resumen ejecutivo. Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?”, [en línea], 26pp., El Banco Mundial, Dirección URL: <http://web.worldbank.org/archive/website00894A/WEB/PDF/INEQU-13.PDF>, [consulta: 24 de noviembre de 2015].

⁷ Como es definida en su página oficial en internet. Véase: Página Oficial de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, “ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-tcp>, [consulta: 07 de octubre de 2015].

de integración que únicamente rescatan el aspecto económico dejando de lado el imaginario colectivo latinoamericano y caribeño. También, busca la solidaridad de los países de la región para lograr el desarrollo integral conjunto; que como se explica dentro de esta plataforma, es imposible lograr de forma unilateral.

La importancia de este tópico para las relaciones internacionales radica en que se busca plantear una crítica y una alternativa con el fin de dar solución a una gran problemática social en América Latina y el Caribe, ésta la podemos definir como la inexistencia de un bienestar social general. No sólo debe ser la menor parte de la población de la región la que disfrute de un pleno bienestar social, sino que todos los habitantes deberían hacerlo.

La marginación y la pobreza forman parte de nuestro entorno del día a día y nos mostramos indiferentes ante éstas. ¿Debemos asumir que nuestro mundo ya está dado y no se pueden realizar cambios, que las injusticias sociales siempre van a existir, que no hay alternativa alguna a lo que consideramos que está mal? Esta tesis busca destacar que el bienestar social debe ser el objetivo de todo Estado, por ello es primordial que se replanteen los conceptos que sean necesarios y que se busquen alternativas efectivas para dar solución a esta problemática de la región.

Las justificaciones a la pobreza, marginación, exclusión social, entre otros, son inadmisibles. Hablamos de personas que día a día se enfrentan a las consecuencias de un sistema capitalista que no los toma en cuenta. Si bien “tienen derechos”, pocas son las acciones que se llevan a cabo para que estas personas realmente los puedan ejercer. ¿Es necesario recordar que uno de los Derechos Humanos más reconocidos es el derecho a una vida digna? ¿O únicamente debemos respetar los derechos de ciertas clases sociales?

Este tema es significativo tanto para las relaciones internacionales como para todos aquellos actores sociales involucrados, principalmente para las víctimas de este fascismo societario⁸ al que se refiere Boaventura de Sousa Santos. Existen ya

⁸ El fascismo societario “[...] está formado por una serie de procesos sociales mediante los cuales grandes segmentos de la población son expulsados o mantenidos irreversiblemente fuera de

diversas justificaciones, es momento de buscar perspectivas diferentes, que realmente hagan un cambio, e impulsar aquellas alternativas que ya se encuentran en camino de ser consolidadas.

En cuanto a la importancia para Relaciones Internacionales, el análisis de nuevos conceptos y nuevas alternativas siempre son un gran aporte a la disciplina. En este caso, hablamos del concepto de Desarrollo a partir de una visión contrahegemónica, muchas veces conceptos formulados dentro de dinámicas que se encuentran en oposición al sistema capitalista imperante son desprestigiados o ignorados por el aparato ideológico hegemónico que los califica como muy radicales y poco objetivos, con el fin de que no sean tomados en cuenta. Por esta razón, consideramos que hacen falta más estudios dirigidos al análisis de alternativas teóricos, epistemológicos y socioculturales al sistema imperante.

También es relevante para México porque forma parte de la región, y así como forma parte de ella, también comparte sus problemas. En caso de que ALBA-TCP logre llevar a un nivel superior su alternativa, México, si decide participar en ésta, igualmente percibiría los beneficios sociales anhelados.

El objetivo principal de este trabajo es investigar y analizar ampliamente los conceptos de Desarrollo; los propuestos dentro del aparato ideológico neoliberal, como los planteados por la ALBA-TCP. Con lo anterior se busca comprender a profundidad las diferencias que existan entre los términos y calificar si el propuesto por ALBA-TCP realmente es una alternativa. Realizar un contraste entre el discurso de ALBA-TCP y de sus políticas prácticas haciendo uso de datos y estadísticas que permitan el sustento de la investigación. Llevar a cabo un análisis de la región de

cualquier tipo de contrato social” en Boaventura de Sousa Santos, “Nuestra América. Hegemonía y contrahegemonía en el siglo XXI”, [en línea], No. 128, 26pp., Panamá, CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena, enero-abril 2008, Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Panama/cela/20120717112115/nuestra.pdf>, [consulta: 27 de octubre de 2015]

América Latina y el Caribe para entender qué tan viable es la aplicación de la alternativa al desarrollo propuesta por ALBA-TCP.

Para lo anterior, la investigación se dividió en tres capítulos. 1) El primer capítulo busca analizar teóricamente los cambios que ha sufrido el concepto de Desarrollo desde su aparición en las Ciencias Sociales, cómo las distintas corrientes teóricas han brindado diferentes perspectivas al mismo y, finalmente, cómo es percibido este concepto por la ALBA-TCP. 2) En el segundo capítulo, se busca conocer más a detalle la historia de la plataforma integracional, sus objetivos, sus programas y políticas, con el fin de acercar a los lectores a la misma; para, finalmente, 3) en el tercer capítulo analizar cómo el organismo se encarga de implementar su ideología y el concepto de Desarrollo Integral explicado en los capítulos anteriores, haciendo una breve crítica a la misma y, de igual manera, un corto análisis sobre escenarios a los que se podría enfrentar la ALBA-TCP durante los próximos años.

Capítulo I: Definición de Desarrollo.

Si el interés privado se prefiere al interés general, el noble sacudimiento de una nación es la fuente más fecunda de todos los excesos y del trastorno del orden social.

Mariano Moreno

En este capítulo, se busca proporcionar una visión amplia sobre la idea del desarrollo. Por ello, en el primer subcapítulo se realiza un breve recorrido histórico sobre el término, en primer lugar, antes de que éste fuera concebido como concepto, para después llegar a la explicación de su reconocimiento en las Ciencias Sociales y las distintas teorías que se han generado en torno a este término. Esto con el objetivo de entender que el “desarrollo” no es un concepto estático, sino que evoluciona y se adapta al contexto y a la comunidad a la que se busque estudiar.

Por lo anterior, también se plantea, en el segundo subcapítulo, la evolución de este concepto desde nuestra realidad. Asumiendo que nos encontramos inmersos en el sistema capitalista, en su actual fase neoliberal, es necesario explicar cómo el desarrollo es promovido, los mecanismos que son utilizados, el grado de implantación del concepto, entre otros elementos que nos permitan aprehender este término dentro de nuestra época y las carencias o beneficios que son obtenidos a partir de su ejecución.

Finalmente, discutimos la alternativa propuesta por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio para los Pueblos (ALBA-TCP), la cual surge como respuesta al modelo neoliberal tratando de descubrir nuevos derroteros que los países de América Latina y el Caribe puedan seguir con el fin de llegar al bienestar general de su población y poner en marcha, con ello, una visión del desarrollo adaptada a sus características.

Para lo anterior, se llevará a cabo una descripción sobre las diversas ideas y teorías que se dieron en la región sobre el desarrollo con el fin de sentar las bases necesarias para ampliar la crítica en capítulos posteriores.

1.1. Breve trayectoria histórica del concepto de desarrollo hasta la llegada del neoliberalismo.

El concepto de “Desarrollo” es uno de los más empleados y complejos en las ciencias sociales, no sólo porque muchas veces resulta ambiguo, por ejemplo, lo que califica a un país como desarrollado o como un país pobre, en vías de desarrollo, subdesarrollado,⁹ entre otras acepciones, sino que además engloba diversas dimensiones, mismas que han llevado a categorizar el término de manera que aprehenda mejor la realidad:

[...] se infiere [...] que hay muchas dimensiones involucradas en este concepto [desarrollo].

Quizá por esto han surgido muchos adjetivos para acompañar el término desarrollo, que pretenden captar esas diferentes dimensiones: desarrollo económico, desarrollo político, desarrollo social, desarrollo territorial, desarrollo regional, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo sustentable, desarrollo humano.

Esta proliferación de «desarrollos» es reflejo de la debilidad que tienen las ciencias sociales contemporáneas para encarar el carácter multidimensional del fenómeno que se quiere estudiar [...]

[...] las distintas ciencias sociales han surgido como «especialidades» en el tratamiento de cierta parte de la realidad social, fragmentándola para aprehenderla y entenderla mejor.¹⁰

⁹ Es importante enfatizar que existen distintas denominaciones para un mismo fenómeno, ya que como explican Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, el concepto dona una percepción *a priori* de cómo se debe alcanzar el desarrollo. “Hay quienes prefieren hablar de ‘países pobres’, y consideran por lo tanto las otras expresiones como meros eufemismos, porque tienen del subdesarrollo un concepto donde prevalecen los aspectos relativos a la distribución del ingreso [...] Quienes hablan del subdesarrollo tienden a concebir el fenómeno como situación estructural e institucional característica, como una etapa en el proceso de desarrollo. Los que prefieren la expresión ‘países en vías de desarrollo’ acentúan más bien la posibilidad de aprovechamiento del potencial productivo de una sociedad. Poner el acento sobre la ‘dependencia’ es preocuparse esencialmente por las características que adquieren las relaciones económicas, tecnológicas y políticas, por último, la expresión ‘países no-industrializados’ se acentúa implícitamente la importancia especial atribuida a la industrialización en el proceso de desarrollo”. Fuente: Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI Editores, 2005, 28 ed., p. 15.

¹⁰ Reto Bertoni, *et al.*, *¿Qué es el desarrollo? ¿cómo se produce? ¿qué se puede hacer para promoverlo? construcción y análisis de problemas del desarrollo*, [en línea], 266pp., Montevideo, Universidad de la República Uruguay, 2011, Dirección URL: <http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/Manual%20Qué%20es%20el%20Desarrollo%20Bertoni%20et%20al.pdf>, [consulta: 03 de febrero de 2016]

Aunado a lo anterior, este término contiene una gran carga histórica que dificulta aún más su entendimiento:

El concepto de desarrollo no puede definirse de manera atemporal, sino que se llena de contenido históricamente. Cada sociedad y cada época tienen su propia formulación de qué es el desarrollo, que responde a las convicciones, expectativas y posibilidades que predominan en ellas.¹¹

No es lo mismo lo que se entendía por desarrollo durante la época de sustitución de importaciones, la cual se discute en próximas páginas, en donde se encuentra en auge una perspectiva economicista, a lo que entendemos hoy en día, cuando ya han surgido nuevas corrientes que destacan al humano como figura esencial de esta idea, llegando incluso a una etapa de posdesarrollo.¹²

A pesar del hecho de que el desarrollo se impone a la sociedad y al momento en el que surge, considero que podemos encontrar un común denominador a lo largo de su historia: su justificación. Generalmente se relaciona este concepto con la obtención de una mejor calidad de vida para la localidad, el país o la región a la que es aplicado, pero se analiza en menor forma qué tanto esta noción se manifiesta como un fin o como un discurso

¹¹ Alfonso Dubois, "Desarrollo" en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo* [en línea], Icaria-Hegoa, 2000, Dirección URL: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/67>, [consulta: 02 de febrero de 2016].

¹² "[...] la palabra postdesarrollo se utilizó por primera vez en 1991 en un coloquio internacional celebrado en Ginebra [...] La idea de postdesarrollo proviene directamente de la crítica postestructuralista". A partir de la deconstrucción del concepto de desarrollo, que inicia después de la inclusión del término de cultura como una perspectiva para el desarrollo, los postestructuralistas van a plantear la posibilidad de una "era de postdesarrollo". "[...] la idea del postdesarrollo se refiere a: a) la posibilidad de crear diferentes discursos y representaciones que no se encuentren tan mediados por la construcción del desarrollo (ideologías, metáforas, lenguaje, premisas, etc.); b) por lo tanto, la necesidad de cambiar las prácticas de saber y hacer y la 'economía política de la verdad' que define al régimen del desarrollo; c) por consiguiente, la necesidad de multiplicar centros y agentes de producción de conocimientos –particularmente, hacer visibles las formas de conocimiento producidas por aquéllos quienes supuestamente son los 'objetos' del desarrollo para que puedan transformarse en sujetos y agentes; d) dos maneras especialmente útiles de lograrlo son: primero, enfocarse en las adaptaciones, subversiones y resistencias que localmente la gente efectúa en relación con las intervenciones del desarrollo [...] ; y, segundo, destacar las estrategias alternas producidas por movimientos sociales al encontrarse con proyectos de desarrollo." Fuente: Arturo Escobar, "El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social", [en línea], en *Políticas de economía, ambiente, y sociedad en tiempos de globalización*, 16pp., Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Universidad Central de Venezuela, 2005, Dirección URL: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/EI%20postdesarrollo%20como%20concepto.pdf>, [consulta: 02 de marzo de 2016]

de legitimación para los actos que se realicen en su nombre. Lo anterior, me lleva a contrastar la justificación del desarrollo en los diferentes momentos históricos, presentados a continuación, con el verdadero fin con el que fue empleado, en ciertos casos, o con las consecuencias que tuvieron las acciones llevadas a cabo para llegar a la añorada meta.

Es común entre los diversos autores del desarrollo la idea de que éste surge durante la Segunda Guerra Mundial; no obstante, también se reconoce que ya era concebido previamente. De acuerdo a H. W. Arndt este término tiene sus orígenes en Occidente, aunque no expone una claridad en la fecha del surgimiento, proporciona varios indicios que nos permiten guiarnos:

[...] comenzó [el proceso de desarrollo] en la Europa Occidental, si bien dónde y cuándo –ya sea en la Gran Bretaña de los siglos XVIII, XVII o XVI, o en las ciudades estados de la Italia del renacimiento, o en los monasterios del siglo X en adelante- depende del aspecto de la aparición de la civilización moderna que se considere decisivo: la Revolución Industrial, la visión newtoniana del mundo físico, el surgimiento del capitalismo y de la ética protestante, o la misma noción de la investigación racional y empírica.¹³

Partiendo de la cita anterior, el origen del desarrollo se relaciona ampliamente con la perspectiva que cada investigador tiene sobre la concepción misma de éste. Sin embargo, existen términos que se relacionan estrechamente con el significado que esta noción tomó en la década de 1940. Además, haciendo una correlación con hechos históricos podemos obtener el contraste planteado antes.

Lo primero que debemos reconocer es el impacto de la ciencia y sus avances en las concepciones del mundo. Lo que anteriormente no era cuestionado por el hombre, se volvió una interrogante, se comenzaron a formular explicaciones y a considerar a la ciencia la clave del progreso y el boleto de entrada a lo que se empezó a percibir como la “modernidad”, uno de los primeros sinónimos relacionados con el desarrollo. Aquí podemos empezar a ligar la idea de que la industrialización, es decir “[...] la aplicación sistemática, constante y progresiva de la ciencia para producir bienes y servicios”,¹⁴ se convertía en el sello de la modernidad.¹⁵

¹³ H. W. Arndt, *Desarrollo económico. La historia de una idea*, Argentina, Rei Argentina, 1992, p. 10.

¹⁴ *Ídem*

¹⁵ *Ídem*

A partir de esto, en los siglos XVIII-XIX aproximadamente, comienzan a tomar vigor términos como “riqueza” y “progreso” o “progreso material”¹⁶ inspirados en autores como Adam Smith o John Stuart Mill. La riqueza, en este contexto, se entiende como “[...] el indicador de prosperidad o decadencia en las naciones [...] el concepto de riqueza se refiere en forma directa al potencial productivo de una comunidad [...]”¹⁷. De igual forma, la riqueza estaba relacionada con el comportamiento de la sociedad, la cual se caracterizaba por ser rigurosa jurídica e institucionalmente¹⁸, lo que establece una conexión con el concepto de progreso, el cual podemos definir como “el ‘esfuerzo universal, continuo e ininterrumpido de sus conciudadanos para mejorar su propia condición’ [...]”¹⁹

Por tanto, se puede inferir que la acumulación de la riqueza a partir de la producción de bienes materiales y alentada por la Revolución Industrial era la clave del progreso, significado que se asocia con lo que actualmente se entiende por desarrollo, ya que éste buscaba la mejora de la condición de sus ciudadanos. De esta forma, se concebían como correctas, y justificadas, todas aquellas acciones llevadas a cabo por los habitantes de Gran Bretaña para acumular riqueza y aumentar la producción, debido a que iban encaminadas a la mejora de las condiciones de éstos. Además, es importante mencionar que la acumulación de riqueza y la idea de progreso fueron producidas en la Gran Bretaña, lo que hace ambas definiciones apegadas a su contexto y no pueden ser aplicadas ni a los demás países de Europa, ni a otras regiones del mundo.

En otras regiones, se ha tratado de relacionar la idea de desarrollo con el “nacionalismo reactivo”, el cual engloba las acciones llevadas a cabo por un Estado y encaminadas a la “modernidad” para protegerse del empoderamiento de Occidente. Ante los altos niveles de productividad y los avances tecnológicos que se estaban realizando en Occidente, países como China, Japón e India optaron por seguir sus pasos como una manera de supervivencia.

La meta era la supervivencia nacional. “El firme agrandamiento del poder comercial y político de Occidente en el Lejano Oriente amenazaba nada más

¹⁶ Es necesario hacer la aclaración de que tanto el progreso como el progreso material son términos designados para lo mismo, varían dependiendo del autor consultado.

¹⁷ Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *op. cit.*, pp. 22-23.

¹⁸ *Ibid.* p. 23.

¹⁹ H. W. Arndt, *op. cit.*, p. 14

y nada menos con causar la disolución del Estado japonés y la conversión de la sociedad a una categoría colonial [...]”.²⁰

El caso de India es particular debido a que consideraban la modernización como una forma de conseguir la independencia, aun así, se planteaban que la modernización irremediamente se dirigía hacia la occidentalización, lo que causó varias opiniones en contra. Finalmente, decidieron que una vez que sus países fueran descolonizados y en marcha hacia el progreso, podrían continuar un camino hacia el socialismo.

El nacionalismo reactivo no buscaba de ninguna forma el bienestar de su población, sino más bien hacer frente a Occidente por medio de la modernización. Sin embargo, el discurso empleado por los dirigentes de estos países se hizo uso de este concepto como un medio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, lo que iba a hacerlos más capaces frente a los occidentales; discurso que además hacía un gran énfasis en el nacionalismo y justificaba las decisiones de los mandatarios en relación con la modernización. “El grupo dirigente como dijo Reischauer, ‘estaba interesado en construir una nación poderosa más que un pueblo próspero’”.²¹

Por otra parte, durante la colonización muchos fueron los estragos ocasionados por los colonizadores en las tierras conquistadas. Gran parte de los aborígenes vivían en condiciones deplorables y a merced de los conquistadores, quienes debían “velar” por ellos. De muchas formas, la colonización fue justificada con ideas de que se llevaba civilización, progreso, modernidad, etcétera, a las tierras conquistadas y, de igual manera, los hechos cometidos contra los indígenas fueron justificados por estas razones, ya que ellos eran “incivilizados” y la responsabilidad de Occidente era “cuidar” de ellos. Existen pruebas que explican que en realidad fue Occidente quien obtuvo un mayor provecho de este intercambio, sin embargo, muchos aluden que fue un precio menor el que pagaron los pueblos conquistados para las mejoras que los colonizadores llevaron a ellos.

Ante los diferentes problemas ocasionados en las regiones conquistadas, entró en apogeo la idea de que el conquistador también debía velar por el nativo y fomentar una mejor calidad de vida para éste. “El hecho de que la política colonial, en la era del imperialismo, tocaba una nueva responsabilidad por el bienestar del pueblo sometido [...]”

²⁰ *Ibíd.*, p. 15.

²¹ *Ibíd.*, pp. 15-16

se atribuyó, en parte, a la necesidad de autojustificación”.²² Además, el “bienestar” que fue promovido para los nativos se alejaba considerablemente de lo que se entendía en aquella época por progreso o desarrollo económico, “No sólo eran distintos el desarrollo económico y el bienestar nativo, según ciertos administradores de experiencia, el primero se hallaba, a menudo, desconectado del último o aun llegaba a destruirlo”.²³

Nuevamente, se justifican los actos cometidos por Occidente como la promoción de una mejor calidad de vida en las colonias, cuando en realidad éstos obtenían la mayor ventaja posible haciendo uso de la esclavitud y su explotación, de la rapiña y el saqueo de los diferentes recursos en las colonias, sin dejar ganancia alguna para los pueblos afectados y, peor aún, olvidando la cualidad humana de los esclavos y tratándolos, meramente, como un medio desechable para alcanzar sus intereses.

Entrando en el siglo XX, la Organización Internacional de Trabajadores (OIT) fue uno de los primeros organismos en preocuparse por el desarrollo, por ello fueron sus ex miembros los primeros en dirigir su atención a los altos niveles de pobreza alrededor del mundo. Finalmente, el término desarrollo, como tal, surgió durante la Segunda Guerra Mundial

[...] esta idea [el desarrollo] fue ‘inventada’ a principios de la Segunda Guerra Mundial con la esperanza y expectativa de crear un ‘nuevo mundo’, una mejor vida para la mayoría de la población del planeta, buena parte de la cual estaba sumida en la pobreza e impedida, por la estructura socioeconómica del momento, para cubrir sus necesidades [...].²⁴

El concepto de desarrollo se fundamentaba en diferentes tratados internacionales que denotaban “la preocupación” de los países desarrollados por aquéllos que no poseían sus mismas condiciones. “[...] tres documentos podrían considerarse fundacionales en esta fase de gestación de la idea de desarrollo: la Carta del Atlántico (1941), la Declaración de la Conferencia de San Francisco (1945) y el Punto IV de Truman (1949)”,²⁵ en éstos se daba una idea del compromiso que tenían las naciones desarrolladas con los países

²² *Ibíd.*, p. 29.

²³ *Ibíd.*, p. 30.

²⁴ Henry Veltmeyer, “Una sinopsis de la idea de desarrollo”, [en línea], Migración y Desarrollo, No. 14, 26pp., Zacatecas, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, 2010, Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66019859002>, [consulta: 30 de enero de 2016]

²⁵ Reto Bertoni, *et al.*, *op. cit.*

“menos afortunados”, además de la idea de cómo se debía alcanzar el desarrollo. En adición a estos documentos, también es necesario considerar la Carta de las Naciones Unidas, donde el desarrollo económico del Tercer Mundo cobra una gran importancia y se vuelve uno de los objetivos principales de este organismo internacional.

Con el surgimiento del término de desarrollo, también nace la teoría del desarrollo que busca definir las características de éste, así como las acciones que se deben poner en marcha para alcanzarlo, además de explicar, evidentemente, las diversas razones por las cuales una sociedad se encuentra en “mejores condiciones” que otra, hablando en términos clásicos del desarrollo como la riqueza, niveles de productividad y el crecimiento económico. Dentro de las más destacadas encontramos a la teoría clásica, la neoclásica, la estructuralista y la de la dependencia, las cuales analizaremos a continuación.

La teoría clásica del desarrollo es inspirada en autores como Adam Smith y David Ricardo. Se basa en la idea de que a partir del crecimiento económico se podrán alcanzar distintos niveles de desarrollo. Se destaca que existe un orden natural por el cual las acciones llevadas a cabo de manera individual se organizan por medio de una “mano invisible” que permite al sistema económico funcionar como es debido. Por tanto, esta teoría busca conocer a fondo cómo funciona el sistema para así poder predecirlo y llegar a formular las leyes que formarán la teoría explicativa del sistema económico. A partir de esto se entiende que la teoría clásica se basa en el liberalismo económico, en el principio de *laissez faire, laissez passer*.

A raíz de esta teoría se origina el enfoque neoclásico, cuyos máximos exponentes son Arthur Lewis y Walt Whitman Rostow²⁶. El primer autor habla sobre la teoría de la dualidad, explica la coexistencia de dos sectores: el moderno capitalista y el sector precapitalista, tradicional y asociado a la agricultura. Para Lewis el desarrollo consiste en la

²⁶ Arthur Lewis fue un conocido economista de origen caribeño cuya especialidad fue la economía del desarrollo. Debido a su gran influencia en este campo fue galardonado y desempeñó varios cargos relacionados con el área como colaborar en el Banco del Desarrollo del Caribe, siempre buscando enfocarse en el desarrollo del llamado “Tercer Mundo”. Por su parte, Walt Whitman Rostow fue un político y economista estadounidense. Impartió cursos en conocidas universidades estadounidenses para después comenzar su inmersión en la política participando en el Departamento de Estado estadounidense y en el Consejo de Seguridad Nacional del mismo país, en sus últimos años regresó a la docencia.

eliminación del sector tradicional por medio de la expansión de la economía capitalista. Podemos asociar a este autor con la idea de la modernidad, en donde las sociedades tradicionales deben dejar de lado sus costumbres, tradiciones, etcétera, y seguir la idea hegemónica de la sociedad moderna.

El segundo exponente de este enfoque, Rostow, plantea las etapas del crecimiento económico. En éstas explica que los países subdesarrollados se encuentran en una etapa de atraso en comparación con los países desarrollados. De esta forma el autor plantea un enfoque lineal del desarrollo que también se puede clasificar como evolucionista. Las etapas que describen Rostow son cinco: "Sociedad tradicional (agricultura de subsistencia), creación de condiciones previas al arranque, despegue (cuando la tasa de inversión supere a la tasa de población), camino a la madurez (que dura sesenta años) [y] etapa de consumo de masas."²⁷ Ambas teorías guardan relación y comparten similitudes como el hecho de que ven al desarrollo como algo lineal y que evoluciona en etapas, de igual forma, ambas se relacionan con la idea de modernización.

A partir de las teorías clásicas y neoclásicas se explica el proceso emprendido en América Latina y el Caribe de industrialización, el cual fue visto como una forma de modernización, y el modelo para la búsqueda de desarrollo. En un principio señalábamos la relación entre la Revolución Industrial y la idea de progreso, en este contexto sucede algo similar. Si consideramos al subdesarrollo como una etapa del desarrollo, lo que se encontraba viviendo América Latina en la posguerra²⁸ era una etapa de lo que había vivido Europa antes de ser desarrollada y, por tanto, al utilizar la tecnología como un medio para modernizarse se podría alcanzar el crecimiento económico necesario para después poder alcanzar el desarrollo.

²⁷ Walt Rostow en Esthela Gutiérrez Garza, "De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: historia de un enfoque multidisciplinario", [en línea], Trayectorias, Vol. IX, no. 25, 17pp., Nuevo León, México, Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, 2007, Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120006>, [consulta: 05 de febrero de 2016]

²⁸ El periodo posguerra trajo graves afectaciones a las economías latinoamericanas, acentuándose con la crisis económica de los años 30 debido a que la base económica de éstas era la inversión directa extranjera y la exportación de recursos primarios. Con la violenta disminución de ambas, la región optó por buscar un desarrollo endógeno que se tradujo en el Modelo de Sustitución de Importaciones, a través de este se realizó un aumento al precio de las importaciones lo que produjo una búsqueda de sustitución de los productos importados y por ende se esperaba como fin una industrialización de los países

Sin embargo, con la formación de la CEPAL en 1948 surge la teoría económica estructuralista, cuyo máximo expositor fue Raúl Prebisch. Ésta se deslindaba totalmente del enfoque neoclásico, ya que no consideraba al subdesarrollo como una etapa del desarrollo sino como “[...] un fenómeno histórico y específico de ciertas sociedades determinado por el desarrollo orgánico de la economía del mundo conformado por la condición periférica [...]”.²⁹ Esta teoría mantiene la idea de que el subdesarrollo es causado por el intercambio desigual entre el centro y la periferia; es decir que el desarrollo se determina por el modo en que los países se fueron insertados a la división internacional del trabajo.

Esta teoría fue particularmente importante para América Latina y el Caribe ya que sus principios se inspiraban en la región, ya no era la copia de las teorías occidentales sobre cómo se debía generar desarrollo. Se basaba en la realidad latinoamericana y caribeña del contexto, no asumía que los problemas de la región eran provocados por su actual etapa de desarrollo, sino por el intercambio desigual en la economía mundial y poco favorecedor para la región. Por otra parte, es importante hacer la acotación de que el inicio de la teoría cepalina coincidió con la figura del Estado desarrollista. No obstante, con el estancamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones, la CEPAL comenzó a poner en duda el papel del Estado como único ente capaz de propiciar el desarrollo.

[...] a partir de la segunda mitad de la década de los años setenta, hubo cambios en el pensamiento de la CEPAL que significaron, a su vez, una reacción a la evidencia empírica del estancamiento y crisis del modelo de la industrialización por sustitución de importaciones que se empezaba a manifestar en la realidad de la estructura socioeconómica latinoamericana. En general, se puso en duda, por ejemplo que el Estado fuera el verdadero y único motor del desarrollo y pudiese coordinarlo y dirigirlo.³⁰

Siguiendo los lineamientos planteados por la CEPAL, surge la teoría de la dependencia. Su pensamiento se basaba en el marxismo traduciendo mucha terminología al contexto latinoamericano, al igual que la teoría anterior, la teoría de la dependencia partía de la realidad latinoamericana y mantenía relación con el intercambio desigual. Esta planteaba que:

²⁹ *Ídem.*

³⁰ Samuel Sosa Fuentes, “Modernización, dependencia y sistema-mundo: los paradigmas del desarrollo latinoamericano y los desafíos del siglo XXI”, [en línea], Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, No 96, 35pp., 2006, Dirección URL: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18389> , [consulta: 03 de noviembre 2020]

América Latina cumple la función de abastecedor de materias primas e insumos para el desarrollo de la industrialización de los países centrales, promoviendo la formación de clases oligárquicas endógenas encargadas de mantener las relaciones de dominación subordinada a sus intereses.³¹

Asimismo, es importante resaltar que la teoría considera que el ser “periferia” es una condición de dependencia, “[...] es decir, la condición de una ley específica de funcionamiento del capitalismo en la cual no existe probabilidad de transformación.”³² En esta relación, el desarrollo y el desarrollo no son fases, sino que son contrapartes totalmente de ligadas y dependientes una de la otra, es decir, para que exista un país desarrollado, debe existir un país subdesarrollado.

Las soluciones que esta teoría dio para América Latina y el Caribe fue el rechazo del capitalismo, principalmente en su forma imperialista, y, en una forma más radical, sugería un aislamiento del exterior con miras a la construcción del socialismo. Si bien la teoría de la dependencia no fue llevada a la práctica como una verdadera alternativa inició nuevas discusiones de alternativas sobre el rumbo que debería seguir América Latina y el Caribe para alcanzar su emancipación, logrando el reconocimiento de la importancia que tienen los movimientos y las movilizaciones sociales como fuente de estas alternativas y cómo el motor para llevarlas a cabo. “[...] su gran aportación fue el haber sido receptiva de las movilizaciones políticas, populares e insurreccionales de momento y colocar al marxismo como una ciencia de la revolución.”³³

Ahora bien, a lo largo de este apartado se han abordado, de manera general, las diferentes etapas que ha tenido el desarrollo desde sus incipientes momentos, en los cuales aún no se concebía el “desarrollo” como tal, pero se asociaba con palabras como riqueza, civilización y progreso material, hasta su concepción como teoría y su proceso después de la Segunda Guerra Mundial. Es ahora momento de discutir al desarrollo dentro de la fase neoliberal del capitalismo, así como sus consecuencias para la región.

³¹ *Ídem.*

³² *Ídem.*

³³ *Ídem*

1.2 Definición de desarrollo a partir de la perspectiva neoliberal.

Como ya se ha explicado, el concepto de desarrollo responde a un contexto específico, por lo cual para entender su significado a partir de la perspectiva neoliberal es necesario ahondar un poco sobre el origen del neoliberalismo, su implantación en América Latina y el Caribe, así como los medios empleados para hacerlo, su desarrollo en la región y sus consecuencias. A continuación, se abordarán los aspectos relevantes de la teoría neoliberal desde su surgimiento, para después explicar su implantación en la región.

El modelo liberal ya había comenzado a decaer después de la segunda mitad del siglo XIX por aspectos que no habían podido ser explicados a través de su teoría, lo que permitía que existieran lagunas sobre el funcionamiento del sistema económico.³⁴ Aunado a esto, la Primera Guerra Mundial afectó gravemente este orden económico, pero no fue hasta la década de 1930, con la Gran Depresión, cuando las consecuencias se hicieron tangibles, llegando a tal magnitud de que algunos científicos sociales consideraron esta crisis como el fin del capitalismo.

[...] la crisis del liberalismo en un principio adopta la apariencia de una discusión entre especialistas que confrontan sus ideas acerca de los medios adecuados para remediar la crisis económica [...] todos estos problemas se impusieron con una particular agudeza desde la crisis de 1929 en los Estados Unidos de América. Fue, pues, una crisis económica lo que hizo tomar conciencia de la crisis doctrinaria del liberalismo incubada incluso antes, desde la hecatombe de 1914-1918.³⁵

Ante tal urgencia, se inició la búsqueda de alternativas que sustituyeran al modelo liberal y permitieran que el capitalismo siguiera en marcha; así fue como se inició la gestación de ideas para lo que más tarde sería denominado el neoliberalismo, cuyo nacimiento como doctrina se remonta a 1938 en el Coloquio Lippman, que tuvo lugar en París, y se termina de gestar con la reunión en Mont-Pèlerin en 1947. No obstante, fue el keynesianismo el que se impuso como paradigma dominante de 1945-1980 aproximadamente, hasta que las

³⁴ “[...] los primeros neoliberales advirtieron que desde la segunda mitad del siglo XIX la economía clásica estaba en decadencia por efecto de lo que entendieron como desaciertos fundacionales. La deficiencia más perceptible fue que los economistas clásicos habían analizado la economía en términos *agregados*, es decir clases o grupos, no de las acciones de los individuos, de modo que no ofrecieron una explicación correcta de las fuerzas básicas que determinan el valor, y el precio de los bienes y servicios.” Fuente: Omar Guerrero, *El neoliberalismo de la utopía a la ideología*, México, Fontamora, Colección Argumentos, 2009, p. 40.

³⁵ *Ibíd.*, p. 95.

fracturas intelectuales de la corriente, así como su fracaso en la aplicación de políticas monetaria y fiscal guiaron a que en la década de 1970 las políticas emanadas del neoliberalismo comenzaran a aplicarse, tomando un mayor auge con la llegada de los gobiernos de derecha de Margaret Thatcher en Inglaterra, Ronald Reagan en Estados Unidos y Helmut Köhl en Alemania.³⁶

El neoliberalismo comparte grandes similitudes, a nivel de doctrina, con el liberalismo, se mantienen principios básicos como la libertad y la no intervención estatal en materia económica, se busca la desregulación del mercado.³⁷ Sin embargo, en cuestión de contexto, el neoliberalismo surge en una época totalmente diferente a la que surge el liberalismo, mientras el liberalismo se opone a las restricciones precapitalistas cuando habla de libertad, el neoliberalismo trata de eliminar los llamados Estados de bienestar implantados en “países de desarrollo tardío” con el fin de proteger sus mercados de las economías de los países dominantes.

La libertad a la cual se refiere el neoliberalismo es más que una libertad económica, de hecho, la ideología neoliberal plantea que para que un individuo tenga pleno disfrute de su libertad es necesario que éste goce de una plena libertad económica, por lo tanto, no

³⁶ Cfr. Nayar López, *Izquierda y neoliberalismo de México a Brasil*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001, p. 31

³⁷ La “desregulación” del mercado, que se concibe como una de las características innatas del neoliberalismo, es una de las contradicciones que existen dentro del mismo modelo. En esta nueva fase del capitalismo por supuesto que existe una regulación por parte del Estado sobre sus mercados internos, pero a diferencia de la que existía en el Estado benefactor, ahora el Estado interviene a favor de los grandes capitales, permite, a través de leyes y la reforma de las mismas, que las élites que poseen los medios de producción sean quienes dicten las nuevas normas y reglas, que sean ellos quienes tengan el control del flujo de capitales y de tal forma sea posible la concentración de capital y la exacerbación de las desigualdades entorno a esta fase del capitalismo. “La intervención estatal no disminuyó lo que cambió en realidad fue la dirección de la intervención estatal. El Estado, en vez de invertir para nacionalizar, intervino para privatizar. Cuando los bancos privados acumulaban deudas, el Estado intervenía para ‘socializar’ las deudas, convirtiéndolas de privadas en públicas [...] El libre mercado no era libre para el trabajo y sí era libre para el capital, por decreto del Estado. La acción estatal tampoco se limitó a un impuso inicial: el Estado siguió interviniendo, definiendo términos de las inversiones privadas, las apropiaciones extranjeras de las empresas locales, etc. [...] En segundo lugar, no se produjo una desregulación. Se implantó un nuevo ‘régimen regulador’, cuyos componentes y políticas diferían de las versiones anteriores [...] El nuevo régimen regulador internacional está constituido por banqueros internacionales, el FMI, el Banco Mundial, funcionarios jerárquicos del gobierno de Estados Unidos y las élites exportadoras y tecnocráticas de Latinoamérica.” Fuente: James Petras, *Neoliberalismo en América Latina. La izquierda devuelve el golpe*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, Serie Estudios Sociales, 1997, p. 18.

podemos reducir el neoliberalismo únicamente a políticas económicas. “Lo que busca el neoliberalismo es [...] cumplir con el supuesto de que sólo a partir de una plena liberalización del mercado, en el cual no pueden existir restricciones serias por parte del Estado, se podría alcanzar la ‘libertad’ en otros terrenos de la vida social.”³⁸ La libertad se vuelve, de igual forma, un factor clave para la asimilación del neoliberalismo como la doctrina hegemónica, es un concepto aceptado dentro de la cultura occidental de manera que todo aquello que apele por la libertad del individuo también se legitima.

Para que cualquier forma de pensamiento se convierta en dominante, tiene que presentarse un aparato conceptual que sea sugerente para nuestras instituciones, nuestros instintos, nuestros valores y nuestros deseos así como también para las posibilidades inherentes al mundo social que habitamos [...] Los fundadores del pensamiento neoliberal tomaron el ideal político de la dignidad y de la libertad individual, como pilar fundamental que consideraron “los valores centrales de la civilización” [...] En su opinión, estos valores se veían amenazados no sólo por el fascismo, las dictaduras y el comunismo, sino por todas las formas de intervención estatal que sustituían con valoraciones colectivas la libertad de elección de los individuos.³⁹

La idea central del neoliberalismo, a nivel discursivo, es que “únicamente” a través de la libertad económica el individuo, que es un ser competitivo por naturaleza, podrá alcanzar su capacidad máxima y ejercer, por tanto, esa libertad como un medio para el progreso, no sólo del individuo, sino de la población en general. Es a partir de este punto que podemos aterrizar en la idea del desarrollo transmitida a través de la perspectiva neoliberal. En primer lugar, esta idea se plantea sin alternativa de manera que todos los países opten por el neoliberalismo como el modelo de “progreso” para sus pueblos, por ello, como se explica en párrafos anteriores, el neoliberalismo se propaga en un discurso que pueda ser aceptado por la mayor cantidad de Estados y, además de que sea bien recibido, que se presente como algo que siempre ha existido, lo natural en el sistema económico, lo natural en el progreso humano. Pero un progreso humano generalizado e impuesto, no se plantea ni se cuestiona si existen regiones o países con diferentes ideas sobre cómo se alcanza el desarrollo o sobre qué significa esta idea para ellos, el neoliberalismo impone de manera inminente lo que el desarrollo representa.

³⁸ Nayar López, *op. cit.*, p. 29.

³⁹ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, <en línea>, 213 pp., Dirección URL: <https://docs.google.com/document/d/1pU3Dkd11fSxRRkuySdYC5tZluW3kgFMTiifXabYf3Ts/edit?usp=sharing>, [consulta: 29 de octubre de 2015]

En suma, busca que las desigualdades existentes dentro del modelo se asuman, de igual forma, como un aspecto natural del desarrollo y por ende se justifiquen y se “solucionen” a través de paliativos impulsados por gobiernos nacionales, organismos internacionales, empresas transnacionales, altruismo y la élite gubernamental que se beneficia de este modelo económico desproporcional. El desarrollo del individuo va primero, pero en realidad no estamos ante la exaltación de las libertades del individuo y de las posibilidades de que éste alcance el máximo de sus capacidades, sino de que el individuo crea que lo hace a partir de su inserción en el sistema productivo. De esta manera, lo que se camuflajea como la búsqueda del bienestar en la población en general, en realidad es el aprovechamiento de la población para el mantenimiento del sistema y la acumulación de capital en manos de los más poderosos. “[El neoliberalismo] Sostiene que el bien social se maximiza al maximizar el alcance y la frecuencia de las transacciones comerciales y busca atraer toda la acción humana al dominio del mercado.”⁴⁰

Ahora bien, para poder entender a fondo la forma en la que el concepto es aplicado a la región de América Latina y el Caribe es necesario entender la implantación del neoliberalismo en estos países y analizar la forma en la que ha evolucionado, así como sus consecuencias. Lo que revisaremos en el siguiente apartado.

1.2.1 El neoliberalismo en América Latina y el Caribe y el Consenso de Washington.

En América Latina y el Caribe las políticas neoliberales comenzaron a ser impuestas, de manera generalizada, a partir de la década de 1980 en la mayor parte de los países de la región. Los países se encaminaron a este modelo por diferentes razones, de las cuales podemos identificar tres factores claves que predominaron en el momento de la transición de un modelo económico a otro: a) la crisis de la deuda de la década de 1970, b) el fracaso del modelo de sustitución de importaciones y c) las dictaduras impuestas en algunos países latinoamericanos, en concreto Chile y Argentina.

En los países antes mencionados, a diferencia del resto de América Latina y el Caribe, la puesta en marcha de las políticas neoliberales comienza a través de la imposición

⁴⁰ *Ídem.*

de gobiernos dictatoriales, en el caso de Chile a través de Augusto Pinochet, quien llega al poder en 1973 con un golpe de Estado al gobierno de la Unidad Popular liderado por Salvador Allende; y en Argentina por medio de la dictadura cívico-militar instaurada en 1976 a raíz de un golpe de Estado ejecutado por Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti. Se puede destacar que Chile es el primer país en todo el mundo que aplica las políticas neoliberales y por ello es considerado el “experimento neoliberal”; no obstante, y como ya se ha planteado en párrafos anteriores, el neoliberalismo llega a un amplio reconocimiento hasta el momento que gobiernos de ultraderecha toman el poder en Alemania, Reino Unido y Estados Unidos.⁴¹

Para entender el proceso que se llevó a cabo en otros países de América Latina y el Caribe, debemos recordar que uno de los principales objetivos del neoliberalismo es la desarticulación del Estado benefactor, el cual tenía la capacidad de intervenir en los asuntos económicos con el objetivo de “redistribuir” la riqueza; en la región, este arquetipo de Estado nació durante el estructuralismo. Al momento que este modelo económico entra en crisis, alrededor de la década de 1960, provocando un estancamiento en las tasas de crecimiento, el Estado resulta el culpable ante los ojos de los intelectuales de la nueva derecha, quienes argumentaba que la alta intervención estatal había provocado las fallas de este modelo económico. Como consecuencia, se comenzó a impulsar la implementación del neoliberalismo como la “única” alternativa para solucionar la crisis que, como ya se ha analizado, es una característica inherente a la teoría, el posicionarse como la única vía posible.

El neoliberalismo, en sus distintivas variantes, se impuso en la conducción económica y social de América Latina sobre la base de autodefinirse como la respuesta más profunda y coherente a la crisis del modelo sustitutivo, emergiendo como la única opción posible para el desarrollo de los países emergentes [...] En ese contexto se afirma la concepción neoliberal como una reacción teórica y política contra el Estado intervencionista y de bienestar [...] se argumenta que el Estado social es el principal responsable

⁴¹ “[El neoliberalismo] Fue implementado experimentalmente en Chile tras el golpe de Estado de 1973 que dio el poder a la dictadura de Augusto Pinochet. Pero fueron los gobiernos de Ronald Reagan [...], Margaret Thatcher [...], los que catapultaron al neoliberalismo al centro de la escena del capitalismo mundial, y las instituciones financieras internacionales (IFI), como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, las que impusieron el modelo en gran parte del tercer mundo en las décadas de 1980 y 1990 a través de los programas de ajuste estructural [...]”. Fuente: William I. Robinson, *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*, México, Siglo XXI, 2015, p. 38

de la crisis fiscal [...] y al mismo tiempo se cuestiona la función política de éste señalando, por un lado, sus límites en cuanto satisfacer las demandas de la población que se volvieron incompatibles con el modelo económico y, por otro, que su función reguladora de las relaciones entre clases llevó a que las protecciones a los trabajadores se convirtieran en un elemento de rigidez que impacta negativamente, en la productividad, la calidad y los costos salariales.⁴²

Pero esto no fue lo único que orilló a los países latinoamericanos y caribeños a encaminarse hacia las políticas neoliberales. En suma, gran parte de estos países, durante la época del desarrollo industrial, solicitaron demasiados préstamos, por montos exorbitantes, a la banca internacional con el fin de poder industrializarse y por ende alcanzar el tan anhelado “desarrollo”, de acuerdo a los estándares establecidos en el keynesianismo.⁴³

Estos países no sólo fueron impulsados a adquirir estas deudas por los prestamistas, quienes “[...] [tuvieron] gran disposición a aportar sus recursos, mediante una gestión activa para colocarlos. [Además] En el proceso se relajaron progresivamente las salvaguardias y garantías. Con ello [...] [dieron] origen a una clara corresponsabilidad de los bancos en la gestión de la crisis”.⁴⁴ Sino que de igual forma, instituciones financieras multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y gobiernos de países “desarrollados” ejercieron presión sobre los países de la región para que éstos tomaran los préstamos “[...] en general, [las instituciones financieras y las grandes potencias] estimularon la creciente contratación de créditos y alentaron a los países a remover las restricciones al endeudamiento externo de sus agentes públicos y privados”.⁴⁵

Igualmente, la deuda se vio afectada por el aumento del precio de petróleo en los años de 1973 y 1974. Los países poseedores de este recurso al invertir su dinero en los

⁴² Gabriela Vázquez Olivera, *El viraje neoliberal de la política social y la búsqueda de alternativas en América Latina*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colección: Pensamiento Propio, 2012, p. 30.

⁴³ Retomando un poco lo planteado anteriormente, con esto podemos referirnos al desarrollo a partir de una visión economicista donde se le entiende como un proceso lineal, en el que se planteaba que siguiendo los pasos de las grandes potencias los países de América Latina y el Caribe alcanzarían el nivel de bienestar del cual las grandes potencias y países “desarrollados” ya gozaban. Si se desea ahondar más en el tema ver págs. 17-18 donde se habla de las etapas de desarrollo de Rostow.

⁴⁴ Ricardo Ffrench-Davis y Robert Devlin, “Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana”, [en línea], *Revistas de Comercio Exterior*, 17 pp., enero 1993, Dirección URL: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/242/1/RCE1.pdf>, [consulta: 17 de abril de 2016]

⁴⁵ *Ídem*.

bancos mundiales aumentaron la cantidad de créditos disponibles debido a que este dinero era reutilizado por las instituciones financieras para poder seguir proporcionando préstamos a los países de la región.

Asimismo, el aumento de las tasas de interés de estas deudas llegó a tal punto, que los países latinoamericanos y caribeños se encontraban pagando más intereses que el valor de las mismas deudas, por esta razón, éstas se valoraron en cantidades tan exorbitantes que resultaba imposible para los países deudores seguir con los pagos. Para hacer más tangible este desorbitante incremento, factor clave para la transición de un modelo a otro en la región, se hará uso de las siguientes tablas. En la primera se muestra el aumento de la deuda en algunos países de la región, con un intervalo de 5 años, mientras que en la segunda se evidencia, de forma general, el aumento anual de la deuda regional desde 1975 a 1982.

Cuadro 1.

América Latina: saldo de deuda externa a fines de cada año, 1975-1980.

(En millones de dólares)

	1975	1980	Aumento
Argentina	6,026	27,460	355.69%
Bolivia	872	2,515	188.42%
Brasil	20,785	57,287	175.62%
Colombia	3,572	7,418	107.67%
Costa Rica	663	2,277	243.44%
Chile	4,459	9,670	116.86%
Ecuador	583	4,851	732.08%
El Salvador	391	800	104.60%
Guatemala	314	1,144	264.33%
Haití	79	276	249.37%
Honduras	431	1,440	234.11%
México	17,265	50,053	189.91%
Nicaragua	735	1,660	125.85%

Panamá	1,187	2,675	125.36%
Paraguay	238	868	264.71%
Perú	4,066	8,498	109.00%
República Dominicana	506	1,421	180.83%
Uruguay	811	1,411	73.98%
Venezuela	4,328	26,982	523.43%

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

Cuadro 2.

América Latina: indicadores del endeudamiento externo, 1975-1982

(En millones de dólares)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Deuda Externa Total	78,475	97,782	129,195	159,762	194,070	238,921	290,635	327,556
Aumento (Comparación con 1975)		24.60%	64.63%	103.58%	147.30%	204.45%	270.35%	317.40%

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

La unión de los factores ya mencionados desembocó en una crisis en la década de 1980, cuando las instituciones financieras ya no contaban con los créditos suficientes para seguir manteniendo los gastos de los países de la región. Como consecuencia América Latina y el Caribe entró en la "década perdida" en donde se produjo un estancamiento económico que terminó de extinguir los modelos resultados de la teoría estructuralista.

El brusco corte del financiamiento bancario sumió a América Latina en la grave crisis que se extendió todo el decenio. La readecuación macroeconómica desde una excesiva abundancia a una notable escasez de fondos tuvo elevados costos económicos y sociales. La crisis de la deuda marcó en forma indeleble a la sociedad latinoamericana: retrasó drásticamente el crecimiento económico (el "decenio perdido") y derribó el

modelo basado en la sustitución de importaciones y la intervención estatal; su lugar lo ocuparon las estrategias de corte neoliberal.⁴⁶

Como se puede percibir, la región se hallaba ante una disyuntiva: 1) implementaba una búsqueda de alternativas que permitiera salir de la crisis sin el apoyo financiero, lo cual cooptaba su margen de acción, o 2) aceptaba la implantación de las políticas neoliberales, exacerbadas con la aplicación del “Consenso de Washington”.

El elevado endeudamiento y la urgente necesidad de financiamiento de los gobiernos latinoamericanos otorgaron al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial y al gobierno de Estados Unidos un gran poder de negociación. América Latina se encontró aprisionada en un dilema incómodo: persistir por su cuenta en la búsqueda de alternativas heterodoxas, pero sin poder contar con ayuda financiera, o tomar éstas condiciones que se le ofrecían, pero abdicando el diseño e incluso la adaptación de las políticas confeccionadas y exportadas [...] desde Washington.⁴⁷

Fue entonces como a partir de 1989, en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, se comenzó con la aplicación del “Consenso de Washington”. Éste buscaba “fortalecer” las recién instauradas economías de mercado y se concretaba como “[...] un modelo más estable, abierto y liberalizado, particularmente orientado a los países de América Latina [y el Caribe] [...]”⁴⁸. En éste, se propuso un listado de diez políticas económicas con el objetivo de orientar tanto a los países como a los organismos internacionales sobre cómo promover el crecimiento económico. En la siguiente cita, Carlos Vilas resume de forma concisa sobre qué versan las políticas de este Consenso:

[...] el “Consenso de Washington” se asentó sobre tres premisas básicas: 1) la reactivación económica de América Latina y su crecimiento sostenido depende de un fluido ingreso de inversiones extranjeras; 2) para atraer esas inversiones los gobiernos deben dar la más amplia libertad posible a los mercados, absteniéndose de intervenciones estatales puesto que éstas distorsionan los incentivos, desvían recursos e introducen irracionalidad, y 3)

⁴⁶ *Ídem*.

⁴⁷ Carlos M. Vilas, “La revalorización del Estado después del ‘Consenso de Washington’. ¿Hacia atrás o hacia delante?”, en Adolfo Chaparro Amaya, Carolina Galindo Hernández y Ana María Sallenave (eds.), *Estado, democracia y populismo en América Latina*, Colombia, CLACSO, Unidad del Rosario, 2008, p. 154

⁴⁸ Ramón Casilda Béjar, “América Latina y el Consenso de Washington”, [en línea], *Boletín Económico de ICE*, No. 2803, 20 pp., 26 de abril al 02 de mayo 2004, Dirección URL: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf, [consulta: 28 de octubre de 2015]

los gobiernos deben ejecutar amplias reformas políticos-institucionales de “libre mercado”, eliminando controles, restricciones, subsidios y regulaciones.⁴⁹

La puesta en práctica del Consenso tuvo un objetivo sustantivo: “[...] permitir la continuidad del esquema de fuerte endeudamiento externo que había caracterizado a la década anterior a la crisis de 1982 y que la mora en los pagos por el alza de las tasas de interés ponía en riesgo.” Así fue como, para resolver la crisis del endeudamiento latinoamericano y caribeño, se adquirieron nuevas deudas, que no sólo permitieron la reproducción de un círculo vicioso a favor de los grupos financieros internacionales, sino que aquellas medidas implantadas como garantía de los nuevos préstamos produjeron cambios extraordinarios en la forma de organización geopolítica y geocultural, lo que concluyó en un amplio proceso de reestructuración político-social-económico que no tardó en presentar consecuencias dentro de todas las esferas concernientes.

Es de esta forma que el desarrollo llevado a cabo a partir de la perspectiva de las élites políticas y económicas cambia rotundamente, ajustándose a las diferentes políticas neoliberales implantadas en la región. El Estado deja de ser el actor principal, se desarticula y, por ende, deja de cumplir su labor de redistribuir la riqueza a la población en general, lo que no sólo permitió la liberalización del mercado, sino que a su vez tuvo un impacto político-social. Se produjo un rompimiento con las relaciones sociales establecidas durante la época del Estado de bienestar y que, de cierta manera, permitían el equilibrio de poder. Lo anterior, se pudo ver claramente reflejado, por ejemplo, en el campo laboral, donde se inició con la eliminación de los sindicatos, los cuales habían fungido como instituciones mediadoras entre los trabajadores y los dueños de los medios de producción, permitiendo así que la desigualdad no llegara a consecuencias extremas. Fue así como el neoliberalismo permitió “[...] [la desarticulación de] una compleja sociedad industrial urbana, sus reglas sociales sus mercados internos y sus circuitos financieros”.⁵⁰

Asimismo, se suponía que aquellas responsabilidades que tenía el Estado con la población en general serían sustituidas por el mercado, sin embargo, los resultados esperados por la nueva derecha nunca llegaron. Ante tal situación surge un debate sobre las falsas promesas del neoliberalismo, donde los defensores del modelo argumentaban

⁴⁹ Carlos M. Vilas, *op. cit.*, p. 150

⁵⁰ James Petras, *op. cit.*, p. 11

que no era el dogma el que estuviera mal, sino que éste no había sido aplicado estrictamente y por ello se hicieron tangibles las diversas problemáticas sociales aumentadas por la imposición del modelo neoliberal.

[...] los resultados efectivamente alcanzados [por el Consenso de Washington] quedaron lejos de lo prometido, incluso en aquellos países que con más disciplina lo acataron. Lo que más pueden argumentar sus promotores es que el déficit de resultados obedece a mala ejecución de sus medidas, falta de persistencia o de valor político de los gobiernos, ejecución incompleta, mala calidad de las instituciones, etc.⁵¹

Dentro de las principales problemáticas agravadas por el neoliberalismo se encuentran la pauperización del trabajo, la pobreza y la baja tasa de crecimiento en comparación con el modelo anterior antes de su crisis. Esto no significa que éstas hayan sido las únicas consecuencias, ni tampoco que éstas hayan tenido el mismo impacto en todos los países, esto debido a las diversas características de las naciones, así como el nivel de implementación de las políticas neoliberales. No obstante, y para fines de este trabajo, en los siguientes párrafos se mostrarán datos generales de estas problemáticas en la región, con el fin de sustentar la agravación de éstas con la implementación del modelo neoliberal de desarrollo.

Con la aplicación del “Consenso de Washington” se esperaba estabilidad económica y por ende una disminución en la tasa de desempleo, lo que, con excepción de Chile, no sucedió. “En la década de 1990 el desempleo volvió a crecer; hacia 1999 casi la mitad de la fuerza de trabajo latinoamericana (48 por ciento) estaba desocupada.”⁵² Además, se vio una disminución en la calidad del trabajo “[...] mientras que en 1990 el 57 por ciento del empleo urbano correspondía al sector formal de la economía [...] a mediados de la década se había reducido a 54 por ciento y en 1999 representaba solamente 51.6 por ciento del empleo total [...]”⁵³ Lo anterior permite ver con hechos las consecuencias de éstas políticas en el empleo a partir del viraje neoliberal.

Por su parte, el incremento en la pobreza también se hizo evidente, si bien en las gráficas y datos parece haber disminuido porcentualmente, los pobres siguieron

⁵¹ Carlos M. Vilas, *op. cit.*, p. 155

⁵² *Ibid.*, p. 159

⁵³ *Ibid.*, p. 160

umentando, “[...] la población en condición de pobreza pasó de representar el 48 por ciento de la población total en 1990, al 44 por ciento en 2002, durante ese mismo periodo se sumaron 21 millones de pobres [...]”.⁵⁴ Algo que resulta interesante es el fragmento que Carlos Vilas retoma de la CEPAL: “Es en años recientes que el volumen absoluto de pobres comienza a disminuir, coincidiendo con el abandono de las recomendaciones del ‘Consenso de Washington’ en varios países de la región.”⁵⁵ Esta última cita, nos hace reflexionar sobre la contradicción la teoría y el discurso de este modelo sobre la supuesta mejora social y la búsqueda continua de desarrollo enfocado en el individuo.

Finalmente, uno de los aspectos más importantes de la aplicación de las políticas neoliberales fue que el crecimiento económico tampoco fue el esperado, de hecho, fue mucho menor que en décadas pasadas cuando todavía estaba en marcha el modelo de sustitución de importaciones. Si bien, hubo una recuperación después de la “década pérdida” y en lugar de pérdidas, se dieron porcentajes a favor, éstos no tienen comparación con aquellos obtenidos durante el anterior modelo económico. Esto se puede entender más claramente en la siguiente tabla:

Cuadro 3.

América Latina y el Caribe: Tasa de variación anual del PIB por habitante.

	1971-80	1981-90	1991-95	1996-2000	2001-05
PIB p.h.	3.3	-1.2	1.2	1.6	1.7

Fuente: CEPAL citada en Carlos Vilas.⁵⁶

Hasta ahora hemos analizado el neoliberalismo, su implantación en América Latina y el Caribe, así como su acentuación con el “Consenso de Washington”. En el siguiente apartado abarcaremos el viraje hacia el nuevo regionalismo, el cual se produce dentro de la lógica neoliberal.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 161

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 161-162.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 156.

1.2.2 El nuevo regionalismo: El Área de Libre Comercio de las Américas.

Antes de entender qué es el nuevo regionalismo, se debe explicar por qué es diferente al viejo regionalismo. Dentro de América Latina y el Caribe, durante el modelo de sustitución de importaciones también se llevaron a cabo proyectos de integración, pero éstas, a diferencia de aquéllas planteadas dentro del modelo neoliberal, estaban orientadas hacia el interior y como una forma de fortalecer las prácticas proteccionistas de los Estados integrantes; esta característica es una de las principales dentro de las que definen al “viejo regionalismo”.

Por su parte, el “nuevo regionalismo” surge con la implementación de las políticas neoliberales y, al responder a este modelo económico, se crea con el objetivo de que los Estados abran sus economías entre sí, pero, al mismo tiempo, que los bloques regionales dentro de esta lógica sean compatibles con la economía mundial.⁵⁷ Asimismo, el nuevo regionalismo se caracteriza porque en él existen ciertas etapas o grados de integración que definen cada bloque regional.

La integración económica [desde la perspectiva neoliberal] es un proceso mediante el cual los países participantes van aboliendo la discriminación entre los bienes, servicios y factores de producción nacionales y extranjeros. Este proceso transcurre por cuatro etapas: el área de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común y la unión económica o monetaria.⁵⁸

También es interesante resaltar que los países que poseen economías no tan “competitivas” dentro del mercado mundial y son consideradas economías “frágiles” en comparación de países como los Estados Unidos, son los principales que recurren a este tipo de integración con el fin de aumentar su competitividad ante la economía globalizada y transnacional.

⁵⁷ Ver: Philippe De Lombaerde y Luis Jorge Garay, “El nuevo regionalismo en América Latina”, en Philippe De Lombaerde, Shigeru Kochi y José Briceño Ruiz (eds.), *Del regionalismo latinoamericano a la integración regional*, España, Fundación Carolina-Siglo XXI España, 2008, pp. 3-35.

⁵⁸ Fernando Rueda Junquera, “Las debilidades de la integración subregional en América Latina y el Caribe”, en Philippe De Lombaerde, Shigeru Kochi y José Briceño Ruiz (eds.), *Del regionalismo latinoamericano a la integración regional*, España, Fundación Carolina-Siglo XXI España, 2008, p. 38.

Dado el proceso de la economía mundial, a los países les es cada vez más ser competitivos, tener un crecimiento y desarrollo que les permita enfrentar los nuevos retos que impone la propia sociedad internacional.

La tendencia es unirse para formar nuevos bloques regionales, la estrategia es facilitar el comercio, aumentar la competitividad y finalmente unir economías para reforzar y aumentar los beneficios [...].⁵⁹

En América Latina y el Caribe uno de los ejemplos más emblemáticos para explicar este tipo de integración, a pesar de no haber llegado a algo concreto, es el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), idea que surge en la Cumbre de las Américas de 1994 y es impulsada por el entonces presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton. Su objetivo era la integración de todo el continente americano, por lo que tenía previsto integrar a 34 países⁶⁰, en lo que destaca el hecho de no tomar en cuenta a Cuba.

La proposición de una integración hemisférica no fue ampliamente aceptada, no sólo por los evidentes intereses estadounidenses en la región y por el hecho de que el ALCA le permitiría tener una mayor influencia en los asuntos económicos de América Latina y el Caribe, sino que además tanto parte de los países contemplados en la iniciativa como la sociedad civil no consideraban conveniente el ceder parte de su soberanía a este organismo, en el cual no se sentían representados adecuadamente. “[...] Brasil principalmente y Argentina, no aceptan otorgar la hegemonía de la economía de todo el continente a los Estados Unidos, pugnan por una mayor participación de todas las naciones

⁵⁹ Elma del Carmen Trejo García, “Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”, [en línea], 31 pp., México, Cámara de Diputados-Dirección General de Bibliotecas SIIID, 2006, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-11-06.pdf>, [consulta: 24 de abril de 2016]

⁶⁰ “Los Gobiernos de Antigua y Barbuda, República Argentina, Mancomunidad de las Bahamas, Barbados, Belice, República de Bolivia, República Federativa de Brasil, Canadá, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, Mancomunidad de Dominica, República de Ecuador, República de El Salvador, Estados Unidos de América, Granada, República de Guatemala, República Cooperativa de Guyana, República de Haití, República de Honduras, Jamaica, Estados Unidos Mexicanos, República de Nicaragua, República de Panamá, República de Paraguay, República de Perú, República Dominicana, Federación de San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, República de Surinam, República de Trinidad y Tobago, República Oriental del Uruguay, República Bolivariana de Venezuela”. Fuente: ALCA, “Tercer Borrador de Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas”, [en línea], Dirección URL: http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/Chapter1_s.asp, [consulta: 24 de abril de 2016].

en las negociaciones y analizan si es conveniente para ellos perder su autonomía frente a la región.”⁶¹

Este organismo, a pesar de considerar como aspecto importante el desarrollo social de la región en su “Tercer Borrador de Acuerdo”, únicamente tomaba en cuenta los aspectos económicos de la integración. De esta forma, siguió permeando la idea de que, a partir de un mayor crecimiento económico, se obtendría como resultado el desarrollo. Por el contrario, sólo se siguieron los parámetros del nuevo regionalismo que, al perpetuar prácticas neoliberales, empeoraron las problemáticas sociales. La idea de desarrollo promovida dentro del ALCA partía de la lógica neoliberal y buscaba la mejora de la sociedad latinoamericana y caribeña mediante paliativos, que lejos de atacar los problemas de fondo, solamente daban respuesta a la superficialidad del problema.

Igualmente, uno de los factores claves para el rechazo por parte de algunos países de la región fue el énfasis que éste ponía en la continuidad de las políticas neoliberales. Las consecuencias socioeconómicas del modelo económico se volvían cada vez más fehacientes y menos aceptables en América Latina y el Caribe. Ante esta situación, varios países de la región optaron por gobiernos de izquierda, dentro de los cuales, Cuba y Venezuela, propiciaron el surgimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)⁶², una propuesta de integración contraria al esquema del “nuevo regionalismo” impulsado por el ALCA y que promovía la supresión de las políticas neoliberales en la región. Tema que profundizaremos más adelante.

El neoliberalismo, como se revisó a lo largo de este apartado, surge como modelo en una época de crisis y se implanta, de la misma forma, durante el desenvolvimiento de “la crisis de la deuda” en nuestra región. Desde el inicio de la implementación de este modelo económico, se vio la incoherencia para dar respuesta a las condiciones latinoamericanas y caribeñas, que no sólo fueron “resueltas” mediante acciones superficiales y que a largo

⁶¹ Elma del Carmen Trejo García, *op. cit.*

⁶² Actualmente Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)

plazo causarían mayores estragos, el aumento de la deuda externa, sino que además llegó con un cambio estructural que agravó las, ya existentes, problemáticas sociales.

De esta forma, el neoliberalismo en lugar de brindar los resultados esperados y mejorar las condiciones de los países de la región, causó mayores complicaciones, dejando atrás promesas vacías de crecimiento económico y “desarrollo”. Debido a esto, surgen diversas respuestas alternativas para dejar atrás las políticas neoliberales, erradicar sus efectos adversos y llevar a los países de la región hacia un “verdadero” bienestar social, partiendo de la redefinición del propio concepto.

Por lo anterior, y en contraste con lo expuesto hasta ahora, se analizará en el siguiente apartado la definición de desarrollo propuesta por la ALBA-TCP, así como aquéllas características que la diferencian del neoliberalismo y lo que implicaría, de acuerdo a esta visión, alcanzar el bienestar de la población en la región.

1.3 La definición de desarrollo por parte de ALBA-TCP

Como vimos en el fragmento anterior, el modelo neoliberal no trajo consigo el desarrollo económico-social anunciado, sino que acrecentó las problemáticas sociales en la región, ofreciendo soluciones a medias y que poco se relacionaban con las necesidades de la población. Además, la esperada derrama económica no tuvo los efectos esperados, en lugar de que el mercado redistribuyera las riquezas de los países latinoamericanos y caribeños, la desigualdad y la acumulación de ingresos se mantuvieron, alejándonos aún más del ansiado “desarrollo”.

No obstante, los intentos de la nueva derecha para hacer prevalecer el modelo no se detuvieron. Por ello, y con la búsqueda de Estados Unidos para permanecer como un actor central en la región con el fin de asegurar sus intereses, surge la iniciativa para crear el ALCA, la cual no tardó en ser criticada. Ante la poca aceptación por parte de la región, principalmente por los grandes privilegios que obtenía Estados Unidos de este convenio y el poco beneficio para los países latinoamericanos y caribeños, se crea la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), que con una visión opuesta al neoliberalismo, busca fundar nuevos derroteros y analizar diversas alternativas que permitan a la región alcanzar lo que esta plataforma regional concibe como “desarrollo”.

Así, en el presente apartado, se hace un análisis integral de los diversos elementos que componen esta nueva perspectiva y que van desde los antecedentes que permitieron la formulación de la visión de ALBA-TCP así como influyeron en su estructura y los distintos compromisos que el organismo ha contraído con cada uno de sus miembros. No está demás destacar el hecho de que únicamente se pretende hacer una crítica a nivel conceptual de la idea de desarrollo; sin embargo, y como es evidente, su discusión no se puede limitar a este aspecto, por ello en los próximos capítulos se buscará profundizar estas ideas.

La ALBA-TCP plantea como objetivo “[...] la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias [...]”,⁶³ por ello, podemos argumentar que define al desarrollo como “[...] un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino.”⁶⁴ Además, esta definición se complementa con quinto principio fundamental del *Tratado de Comercio de los Pueblos*: “Cooperación y apoyo incondicional, con el fin de que [los países de América Latina y el Caribe] alcancen un nivel de desarrollo sostenible, que permita alcanzar la suprema felicidad social”,⁶⁵ así como el fomento al derecho de una vida digna y al vivir bien.

No obstante, la definición de este término no es suficiente para comprender en su totalidad histórica la ideología política del pensamiento latinoamericano sobre la cual la plataforma de integración versa. En suma, se debe hacer una lectura profunda sobre los antecedentes que enriquecen su perspectiva. Los fundamentos de la concepción de desarrollo de ALBA-TCP se encuentran en las ideas de distintos próceres, destacando a Simón Bolívar, José Martí, Mariano Moreno, Francisco de Miranda, Antonio José de Sucre, entre otros. Concretamente, en uno de sus sitios oficiales, este organismo propone como

⁶³ ALBA-TCP, “Declaración conjunta Venezuela-Cuba”, [en línea], La Habana, Diciembre 2004, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>, [consulta: 18 de mayo de 2016].

⁶⁴ *Ídem*.

⁶⁵ ALBA-TCP, “Principios fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/principios-fundamentales-del-tratado-de-comercio-de-los-pueblos-tcp>, [consulta: 18 de mayo de 2016].

antecedentes trece documentos históricos,⁶⁶ entendidos como los fundamentos de su perspectiva, la cual defienden en sus principios y en los acuerdos formulados. En general, éstos hacen mención de cuatro aspectos básicos: 1) el reclamo histórico de los pueblos de América Latina y el Caribe, 2) la búsqueda por la emancipación de estos países, 3) la integración como el motor vital para la promoción de sus ideales y 4) la búsqueda de felicidad social para los habitantes de la región.

Este organismo explica que existe un reclamo histórico por parte de los países de la región hacia las grandes potencias, donde señala puntualmente a España, Europa (en menor sentido) y a Estados Unidos. La acusación inicia a partir del saqueo de recursos llevado a cabo en estos territorios al momento de la conquista, el que, además, persistió después de la independencia y sigue siendo criticado actualmente por el intercambio desigual de mercancías. De igual forma, el reclamo histórico se entrelaza con la búsqueda de emancipación de la región, que se ha visto limitada por las imposiciones extranjeras, ya sean comerciales o gubernamentales y, por ende, inhibida al momento de actuar para responder a las problemáticas propias de los países dentro de ésta.

[...] históricamente el proceso de integración de la América Latina y el Caribe, [...] éste, lejos de responder a los objetivos de desarrollo independiente y complementariedad económica regional, ha servido como un mecanismo para profundizar la dependencia y la dominación externa.

[...] los beneficios obtenidos durante las últimas cinco décadas por las grandes empresas transnacionales, el agotamiento del modelo sustitución de importaciones, la crisis de la deuda externa y, más recientemente, la difusión de las políticas neoliberales, con una mayor transnacionalización de

⁶⁶ Los documentos son los siguientes: “Planes de gobierno” (1801) escrito por Francisco de Miranda, “Bando sobre tierras y esclavos” (1806) escrito por Francisco de Miranda, “Plan de operaciones” (1810) escrito por Mariano Moreno, “Carta de Jamaica” (1815) escrita por Simón Bolívar, “Reglamento provisorio de tierras (sic)” (1815) escrito por José Artigas, “Sobre la necesidad de una federación general entre los estados hispano-americanos y plan de su organización” (1812) escrito por Bernardo Monteagudo, “Diálogo entre diversos Muertos sobre la independencia de América” (1821) escrito por José Cecilio del Valle, “Soñaba el abad de San Pedro y yo también se soñar” (1824) escrito por José Cecilio del Valle, “Convocatoria del Congreso de Panamá” (1824) escrito por Simón Bolívar, “Tratado de unión liga y confederación perpetua” (1826) escrito por la Asamblea Americana del Congreso de Panamá, “Nuestra América” (1891) escrito por José Martí, “Reforma universitaria. Proclama” (1918) escrita por Juventud Argentina de Córdoba y “Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar” (1928) escrito por Augusto Sandino. Fuente: Portal ALBA, “Antecedentes históricos del ALBA”, [en línea], Dirección URL: <http://www.alianzabolivariana.org/alba/antecedentes-historicos-del-alba>, [consulta: 18 de mayo de 2016]

las economías latinoamericanas y caribeñas y con la proliferación de negociaciones para la conclusión de acuerdos de libre comercio de igual naturaleza que el ALCA, crean las bases que distinguen el panorama de subordinación y retraso que hoy sufre nuestra región.⁶⁷

La emancipación de las naciones resulta clave, ya que sólo por medio de ésta América Latina y el Caribe será capaz de decidir sobre las leyes que se rige. Siendo los habitantes de estos países los que mejor conocen su territorio, sus recursos y su identidad, es imposible creer que la imposición de normas desde el exterior constituya el camino a seguir para alcanzar el desarrollo. ALBA-TCP, al reconocer este rasgo, entiende que mientras exista una visión impuesta del desarrollo, la neoliberal, no se podrán ver mejoras para la calidad de vida de los habitantes. Ésta no nace de las necesidades y particularidades de los pueblos latinoamericanos y caribeños, lo que, como podremos ver en el siguiente fragmento de uno de los antecedentes del organismo, escrito por José Martí, hace imposible la obtención de resultados positivos para la sociedad de la región:

La incapacidad no está en el país naciente, que pide formas que se le acomoden y grandeza útil, sino en los que quieren regir pueblos originales, de composición singular [...] con leyes heredadas de cuatro siglos de práctica libre en los Estados Unidos, de diecinueve siglos de monarquía en Francia [...] el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en conjunto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma del gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país.⁶⁸

Los gobiernos de América Latina y el Caribe tuvieron que realizar un cambio estructural, lo que evidentemente afectó su modo de gobernar, para poder adecuar las políticas neoliberales a sus sistemas. De esta forma, se llevó a cabo la implantación de una idea ajena a la región y una gran transformación de su gobierno lo que, evidentemente, trajo graves consecuencias a la población latinoamericana y caribeña. Igualmente, dentro de las

⁶⁷ ALBA-TCP, "Declaración conjunta Venezuela-Cuba", *op. cit.*

⁶⁸ José Martí, "Nuestra América", [en línea], Portal ALBA, Enero 1891, Dirección URL: <http://www.alianzabolivariana.org/alba/antecedentes-historicos-del-alba/24-nuestra-america>, [consulta: 19 de mayo de 2016]

bases de ALBA-TCP, podemos encontrar la justificación a la necesidad de integración. Resulta particularmente interesante el siguiente fragmento, el cual, a pesar de haber sido escrito en 1929, sigue teniendo una amplia relación con la realidad latinoamericana y caribeña actualmente

[...] consideramos indispensable, más aún inaplazable, la alianza de nuestros Estados Latinoamericanos para mantener incólume [...] [nuestra] independencia frente a las pretensiones del imperialismo de los Estados Unidos de Norte América, o frente al de cualquiera otra potencia a cuyos intereses se nos pretenda someter.⁶⁹

Otro factor indispensable para llevar a cabo el proceso de desarrollo, de acuerdo a ALBA-TCP, es la integración. Las diversas naciones de la región no cuentan con la misma incidencia en las decisiones dentro del sistema internacional que las grandes potencias, aunque éstas sean tan importantes para unas como para otras. Esto permite que los intereses de ciertos países sean sometidos ante la influencia de otros Estados, coaccionando la libertad de acción de los dominados. Además, en aspectos económicos, ha sido bastante criticado el hecho de que a pesar de que los países latinoamericanos y caribeños están dotados por una vasta cantidad de recursos, son los que, en contraste con naciones como Estados Unidos, Canadá y otros de Europa, menor calidad de vida ofrecen a sus habitantes, lo que resulta sumamente injusto. Por ello muchos países considerados “subdesarrollados” recurren a bloques regionales buscando, entre otros aspectos un mejor nivel para competir en el mercado mundial.

“[...] la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial, sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos en conjunto hacia niveles más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad.”⁷⁰

⁶⁹ Augusto Sandino, “Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar”, [en línea], Portal ALBA, 1929, Dirección URL: <http://www.alianzabolivariana.org/alba/antecedentes-historicos-del-alba/22-plan-de-realizacion-del-supremo-sueno-de-bolivar>, [consulta: 19 de mayo de 2016]

⁷⁰ ALBA-TCP, “ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-tcp>, [consulta: 18 de mayo de 2016]

Finalmente, es necesario abordar lo que entiende la ALBA-TCP por felicidad social, uno de los grandes objetivos en su visión de desarrollo. A partir del pensamiento de Mariano Moreno, uno de los próceres de la independencia latinoamericana, se puede argumentar que la felicidad social consiste en el respeto a los intereses del constructo social, por ende, mientras en los países de América Latina y el Caribe se atiendan las demandas sociales, entonces podremos considerar que la “patria” es libre y feliz.

Tal sería el estado en que nos encontraríamos, si no nos uniesen generalmente los intereses de la patria; ¿y quién de vosotros, señores, sería capaz de poner en cuestión la libertad y felicidad de ella, no teniendo sino unos conocimientos superficiales de las causas secretas de la revolución? [...] Desembarácese el suelo de los escombros, quiero decir, concluyamos con nuestros enemigos, reformemos los abusos corrompidos y póngase en circulación la sangre del cuerpo social extenuado por los antiguos déspotas, y de este modo se establecerá la santa libertad de la patria.⁷¹

Como se ha revisado hasta ahora, los fundamentos políticos se basan en el pensamiento latinoamericano fundamentado en la lucha por la independencia y contra la presencia de Estados Unidos y Europa que podemos traducir como la demanda de una emancipación de las ideas de las grandes potencias. Esto a través del rechazo de la perspectiva neoliberal que, de acuerdo a la plataforma de integración, no hace más que promover los intereses extranjeros de transnacionales y de la elite gubernamental sin dejar ningún beneficio a la población latinoamericana y caribeña que, finalmente, son los poseedores de los recursos. Es por ello que es necesario cuestionarnos ¿cuáles son las diferencias entre la visión neoliberal y la de este organismo sobre el desarrollo?

En este sentido, cabe destacar aquí que la concepción del desarrollo de la ALBA-TCP considera que el Estado es la única estructura capaz de fomentar una verdadera redistribución de la riqueza, por ende, se vuelve la figura central del desarrollo, ya que éste tendrá la facultad de utilizar las ventajas económicas obtenidas del intercambio comercial y de las inversiones para beneficio directo de la sociedad en general.

[...] el TCP busca fortalecer al Estado como actor central de la economía de un país a todos los niveles enfrentando las prácticas privadas contrarias al interés público, tales como el monopolio, el oligopolio, la cartelización, acaparamiento, especulación y usura. El TCP apoya la nacionalización y la

⁷¹ Mariano Moreno, “Plan de Operaciones”, [en línea], Portal ALBA, Agosto 1810, Dirección URL: http://www.portalalba.org/index.php?option=com_content&view=article&id=32:plan-de-operaciones&catid=129&Itemid=145, [consulta: 19 de mayo de 2016]

recuperación de las empresas y recursos naturales a los que tienen derecho los pueblos estableciendo mecanismos de defensa legal de los mismos.⁷²

Aunado a esto, y alejándose de los regulares tratados neoliberales de libre comercio, este organismo aboga por el comercio justo, en el que se reconozcan las diferencias entre las diversas economías que forman parte de este organismo, con el fin de que todos los productos, de diversos orígenes, tengan las mismas oportunidades de competencia. Algo que resulta particularmente interesante, es el hecho de que cada país adquiere compromisos multilaterales con todos los miembros del organismo, sin embargo, dentro de las especificaciones se adquieren compromisos de manera abierta y unilateralmente con el fin de respetar las diferencias comerciales entre ellos y poder lograr el objetivo de un comercio justo.

Se debe mencionar, además, que se rechaza rotundamente el modelo de desarrollo centrado exclusivamente a las exportaciones, por lo que la ALBA-TCP busca promover el fortalecimiento de la producción y el mercado nacional, de manera que se produzca en el mismo país los elementos necesarios para el consumo nacional, con el fin de reducir las importaciones a lo necesario. “El privilegio de la producción y el mercado nacional que impulsa la satisfacción de las necesidades de la población a través de los factores de producción internos, importando lo que es necesario y exportando los excedentes de forma complementaria.”⁷³ Este aspecto resulta particularmente interesante por la similitud que guarda con el modelo de sustitución de importaciones. A pesar de esto, éste no es retomado como un antecedente del organismo y sólo se menciona en sus documentos oficiales para fundamentar el reclamo histórico de los pueblos latinoamericanos y caribeños.⁷⁴

Por otra parte, la ALBA-TCP hace gran hincapié en el hecho de que, si bien se aspira a un proyecto conjunto, cada país posee una identidad y cultura propia, por ende, las políticas que lleguen a ser acordadas dentro de este organismo estarán en plena armonía con los ideales de cada nación y no buscarán intervenir en la regulación interna de éstas. Esto queda estipulado en el segundo artículo del *Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)* que establece: “Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos, respetando las constituciones políticas y las leyes de los Estados, sin obligarlos a

⁷² ALBA-TCP, “Principios fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)”, *op. cit.*

⁷³ *Ídem.*

⁷⁴ Véase página 4 del presente trabajo.

aceptar condiciones, normas o compromisos.”⁷⁵ Esta característica de la ALBA-TCP, en particular, resulta diametralmente opuesta a la del modelo neoliberal en América Latina y el Caribe, el cual, a pesar de las grandes distinciones que existe entre los países miembros de la región, fomentó el establecimiento de una idea hegemónica de desarrollo que evidentemente no pudo dar respuesta las diferentes dificultades enfrentadas por cada Estado. Por ello, el organismo plantea la posibilidad de que todos sus miembros participen activamente en la toma de decisiones que se lleven a cabo dentro de éste, para así formular una verdadera visión conjunta que pueda adaptarse a la realidad económica y social de cada uno.

Finalmente, uno de los rasgos más destacados sobre la percepción del desarrollo de la ALBA-TCP es que, a diferencia del neoliberalismo, el comercio y las inversiones son considerados únicamente medios para la obtención del bienestar social. Dentro del modelo neoliberal implantado en América Latina y el Caribe muchas veces se pierde de vista si el fin del desarrollo es la sociedad en general o el crecimiento económico, haciendo que ambos conceptos parezcan sinónimos. No obstante, dentro de la plataforma de integración se hace clara la diferencia, es decir, el desarrollo siempre debe ir enfocado a la población y todos los beneficios obtenidos del mercado deben ser utilizados para promover la justicia social, la equidad y el bienestar en todas las esferas de la vida social.

Así y todo, en la siguiente tabla se muestra de manera más concreta, las diferencias existentes entre la propuesta de desarrollo por parte del modelo neoliberal y el pensamiento de la ALBA-TCP.

⁷⁵ ALBA-TCP, “Principios fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)”, op. cit.

Cuadro 4.

Diferencia entre el desarrollo desde la perspectiva neoliberal y desde la visión de la ALBA-TCP.

	Desarrollo Neoliberal	Desarrollo a partir de la ALBA-TCP
Redistribución de la riqueza	El mercado, por medio de la derrama económica, será quien se encargue de distribuir la riqueza.	El Estado es el encargado de dirigir los beneficios del comercio y la inversión a la sociedad, con un fin de redistribución.
Estado	No interviene en asuntos del mercado.	Se vuelve el actor central. Él debe tomar las decisiones de manera que se respeten los intereses de la población.
Intercambio	Se apega al principio de libre comercio, en el que todos los países son sometidos a una competencia desigual, debido a que cada uno de ellos poseen economías diferentes.	Se busca establecer el principio de comercio justo, en el que se entiende que hay economía con menor capacidad de competencia, por ello se busca que todas tengan las mismas oportunidades.
Modelo y nivel de intervención.	Se impone de manera hegemónica, a pesar de las distintas características entre las naciones, todos deben seguir los mismos principios y ser condicionados.	Se entiende que cada país posee elementos diferentes, no se busca incidir en las políticas a nivel interno, sino llegar a consensos entre los países miembros.
Objetivo	Bienestar social. Sin embargo, se pierde la línea entre desarrollo y crecimiento económico, por lo que se enfoca primordialmente a este último, descuidando a la población.	Felicidad social, vida digna y bienestar social. El desarrollo se centra en la población.

Fuente: Elaboración propia

La perspectiva de ALBA-TCP fomenta ampliamente el latinoamericanismo y busca que la idea de desarrollo parta de esta visión, logrando así que realmente se adapte a las características, en un primer lugar a nivel regional y en un segundo lugar a nivel de las diferentes particularidades de cada nación miembro del organismo.

Sin embargo, se contempla parte de una perspectiva de hijos de españoles nacidos en la región, pero poco se habla de la reivindicación del pensamiento de los pueblos originarios, quienes conforma una parte sumamente importante de estas naciones. Esto, definitivamente, puede cooptar el alcance que este nuevo concepto pueda tener para fomentar una verdadera inclusión social, contemplando a los indígenas, y que conlleve a un bienestar social generalizado. Resulta curioso, que a pesar de que se promueven aspectos como “el buen vivir”, cuyas raíces radican en los pueblos originarios, no se tome más de su pensamiento de forma que éstos también se vean inmersos en el proceso que ha emprendido el organismo.

A pesar de esta crítica, podemos concluir que efectivamente, la ALBA-TCP presenta una alternativa al neoliberalismo. No sólo a través de su nueva definición de desarrollo centrado en las personas, sino también por el modelo que este término engloba, rompiendo con estructuras que muchas veces son consideradas como el camino “único” y “natural” al bienestar social. Este organismo, no sólo se desprende del aparato conceptual que engloba el desarrollo, sino que además implementa un plan de acciones concretas que permite creer que las alternativas son posibles.

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, el concepto de desarrollo es sumamente amplio, el cual no se puede definir simplemente a través de una idea única, sino que, para poderlo comprender en su totalidad, es necesario tomar en cuenta todos los elementos que lo conforman e intervienen en él. Para estudiar realmente lo que se entiende por esta idea, se debe tener una visión integral y el contexto específico en el que se quiere estudiar el término, sólo así se podrá aprehender su significado.

En las líneas anteriores resultó evidente que nuestro campo de estudio se centró en el neoliberalismo, debido a que éste representa gran parte del contexto en que vivimos actualmente, por ello, para entender en nuestra época la idea de desarrollo, fue necesario abordar aspectos, que por más que parezcan lejanos, guardan una gran incidencia con nuestra realidad. Sin embargo, al hacer un contraste entre los datos obtenidos por estudios, principalmente de la CEPAL, con el objetivo que el desarrollo en la época actual perseguía, fue evidente que este modelo económico no respondió a lo planteado en teoría e incluso agravó el lastre social que otros modelos también fallaron en solucionar.

Ante esta situación, surgen distintas iniciativas, como la formulación de bloques regionales con fines económicos, la reconsideración de fortalecer al Estado nuevamente, entre otras. Pero, para fines de este trabajo, nos centramos en el estudio de la ALBA-TCP. Hasta el momento, hemos visto que las ideas presentadas por este organismo, presentan alternativas al neoliberalismo, desprendiéndose de algunos de sus elementos básicos como la libertad del mercado y la exacerbación del individualismo. No obstante, no podemos sonar tan optimista respecto a lo anterior. Se ha presentado hasta ahora una discusión a nivel conceptual, pero para poder comprender todo lo que la ALBA-TCP representa, es necesario hacer un contraste con sus políticas prácticas, así como los resultados obtenidos de éstas. Por ello, en el siguiente capítulo se busca explicar a fondo la estructura de este organismo, hablando un poco de su historia y su evolución, para después examinar su proceso de toma de decisiones y cómo éste lleva a la práctica lo que expone en teoría, si es que esto sucede.

Capítulo II: La Idea de Desarrollo y las Prácticas de ALBA-TCP.

“[...] el ALBA, Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Un nuevo concepto de integración que no es nada nuevo, se trata de retraer o traer nuevamente un sueño que creemos posible, se trata de otro camino, se trata de una búsqueda, porque ciertamente la integración para nosotros es vital: o nos unimos o nos hundimos. Escojamos pues las alternativas.”

Hugo Chávez Frías

En el capítulo anterior se analizó el origen teórico-conceptual de la idea de desarrollo, para poder efectuar una comparación clara de las distintas etapas que ha atravesado esta idea tanto internacional como regionalmente, hasta llegar al planteamiento de la ALBA-TCP, lo que permitió entender sus diferencias y las razones que hacen a ésta una alternativa a lo que ya se ha llevado a cabo en América Latina y el Caribe.

En el presente capítulo, se aborda cómo la ALBA-TCP lleva a cabo su idea en la práctica, a través de su historia, sus principios y objetivos, su funcionamiento, sus programas, entre otros. Analizar de forma integral al organismo y cómo desempeña sus funciones nos permitirá emitir un juicio sobre si sus acciones guardan relación con sus principios ideológicos.

Por lo anterior, en el primer apartado se discutirá la historia del organismo, entendiendo el contexto en el que éste surge, lo que permitirá comprender de mejor manera el porqué de sus principios y la justificación de plantear una nueva estrategia de desarrollo para los países latinoamericanos y caribeños.

En el segundo apartado, se hablará sobre los objetivos y principios que rigen a la Alianza, además de que también son los rectores de los todos los programas que emanan de ésta. Asimismo, se discutirá sobre su organización y funcionamiento, lo que dará una noción sobre la eficacia del organismo y la posibilidad de que éste se mantenga estable en el contexto actual, tema del siguiente capítulo.

Finalmente, se analizarán las iniciativas, programas y organismos puestos en marcha a través de la ALBA-TCP, lo que nos dará una clara idea de cómo han sido llevados a cabo y comprobar certeza qué tanta cercanía existe entre la idea de desarrollo del organismo y sus prácticas.

2.1 Breve análisis histórico de ALBA-TCP.

Para entrar a fondo a la historia de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y entender los motivos de su creación, es necesario hacer un recuento de los antecedentes que llevaron a la formulación de esta plataforma de integración. Éstos podremos ubicarlos, en un primer lugar, con la Iniciativa para las Américas (IPA) y, después, con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Para esto, será necesario subrayar los intereses que Estados Unidos mantenía en América Latina y el Caribe.

En 1990, el presidente estadounidense, George H. W. Bush, presentó la Iniciativa para las Américas. Esta consistía en el primer plan de integración económica⁷⁶ para la región latinoamericana y caribeña impulsado por este país. Se reconocen, principalmente, dos motivos que originaron el interés de la nación por un proyecto de tal magnitud: el viraje llevado a cabo por los países de la región hacia una economía neoliberal y el fin de la Guerra Fría.

Como fue analizado en el capítulo anterior, a partir de la década de 1980 la mayor parte de los países latinoamericanos y caribeños decidieron poner en marcha políticas de corte neoliberal. Esto significó la apertura de sus mercados al sistema internacional, quitando cualquier tipo de protección a la economía interna y priorizando estos elementos sobre la población y su bienestar.

Por otra parte, el fin de la Guerra Fría hizo que la amenaza comunista desapareciera de la agenda de seguridad estadounidense, lo que les permitió enfocarse en nuevos temas como el narcotráfico, el terrorismo y la migración ilegal a su país, dirigiendo aún más atención a los países latinoamericanos y caribeños y buscando influir en la “estabilidad política” de los mismos. En suma, Estados Unidos tenía como meta recuperar dinamismo y

⁷⁶ Si bien Estados Unidos, durante la década de 1960, había ya promovido integraciones “económicas”, éstas habían estado dentro del margen de la Guerra Fría y más que lazos económicos buscaban mantener resguardada a la región de cualquier penetración comunista, como fueron los casos de la Alianza para el Progreso y la Iniciativa Bassin para el Caribe (IBC). Véase: Lucrecia Lozano, “La iniciativa para las Américas. El comercio hecho estrategia”, [en línea], *Nueva Sociedad*, Núm. 125, 17 pp., mayo-junio 1993, Dirección URL: <http://nuso.org/articulo/la-iniciativa-para-las-americas-el-comercio-hecho-estrategia/>, [consulta: 02 de septiembre de 2016].

liderazgo económicos⁷⁷, los cuales se habían deteriorado durante el desarrollo de la guerra ya mencionada, conllevando a que esta nación buscara nuevas alternativas comerciales en el continente.

Asimismo, la caída del muro de Berlín había brindado un mayor peso al aspecto económico, debido a que se inició con la expansión del libre mercado a nivel internacional, llegando a los países que antes habían pertenecido al bloque comunista.

[...] con el fin de la guerra fría [sic] se experimentó una tendencia creciente hacia la apertura de la economía internacional, basada en la expansión del libre mercado y una mayor facilidad en el movimiento de capitales, trabajo e información a lo largo de las fronteras nacionales para el beneficio de la comunidad internacional. Semejante reestructuración llevada a cabo por los países desarrollados, permitiría su reinserción en la cada vez más competitiva economía mundial, donde la eficiencia y las ventajas comparativas parecen ser las claves del éxito.⁷⁸

De esta forma, los Estados Unidos no sólo aseguraban su zona de seguridad (América Latina y el Caribe) de manera política y militar, también controlaba su margen de acción en el aspecto económico, lo que permitía la securitización de los recursos naturales.

La Iniciativa para las Américas tuvo como objetivos establecer una nueva relación interhemisférica sustentada en la asociación económica, misma que promovía la inversión y el intercambio comercial, y reducir la deuda oficial contraída por los países latinoamericanos y caribeños con Washington. Para lo anterior, esta propuesta se basó en tres fundamentos:

- Comercial: Buscaba a corto plazo la paulatina liberalización comercial y a largo plazo la creación de una zona hemisférica de libre comercio.
- Competitivo: Planteaba hacer a los países de América Latina más competitivos por medio del apoyo de los Estados Unidos y la reforma de las políticas comerciales de éstos.

⁷⁷ Véase: Lucrecia Lozano, “La iniciativa para las Américas. El comercio hecho estrategia”, [en línea], Nueva Sociedad, Núm. 125, 17 pp., mayo-junio 1993, Dirección URL: <http://nuso.org/articulo/la-iniciativa-para-las-americas-el-comercio-hecho-estrategia/>, [consulta: 02 de septiembre de 2016].

⁷⁸ Josep S. Tulchin, “La Iniciativa Bush para las Américas: ¿gesto vacío, hábil estrategia o cambio reseñable en las relaciones continentales?”, [en línea], 9 pp., Dirección URL: <http://www.acuedi.org/ddata/94.pdf>, [consulta: 28 de diciembre de 2016].

- Reducción de deuda.⁷⁹

La Iniciativa para las Américas si bien tocaba un punto bastante sensible, el de la deuda externa, exigía a cambio una contundente reestructuración de las políticas económicas, la cual guiaba a los países latinoamericanos y caribeños a través de una visión estadounidense de la economía, profundizando las consecuencias de las políticas neoliberales en la sociedad. Las soluciones propuestas a través de la IPA eran meros paliativos financieros que dejaban de lado el impacto político de la deuda externa en los países de la región y los volvían dependientes a la voluntad estadounidense, en palabras del expresidente de Ecuador, Rodrigo Borja:

[...] si el gobierno norteamericano ponía el suficiente énfasis en la promoción del comercio con América Latina y el Caribe (sin condicionarlo a lo que él llamaba “reformas estructurales” orientadas hacia el mercado), eliminaba los rescoldos de proteccionismo que aún quedaban en sus políticas comerciales y promovía el reconocimiento de precios justos para los productos de la región, nuestros países habrían resuelto su problema económico al recibir precios equitativos por el producto de su trabajo. Si esto se hacía, no necesitaban “ayudas” ni “iniciativas” de clase alguna. Les habría bastado la equidad y justicia en el comercio externo.

[Además,] [...] había que asumir el coraje de reconocer que la deuda externa de América Latina era un problema político antes que financiero porque de él dependían el nivel de vida de nuestros pueblos [naciones de América Latina y el Caribe] y la supervivencia de sus sistemas democráticos. La cuestión de la deuda —de una deuda desproporcionadamente grande para las posibilidades de pago de los países latinoamericanos y caribeños— entrañaba el riesgo de colocar a esos regímenes democráticos en un nivel de incompetencia para resolver sus problemas del desarrollo humano, económico y social. Y, si eso llegaba a ocurrir, el peligro de que los pueblos buscaran otras soluciones políticas era inminente. Por eso el asunto de la deuda era esencialmente político y debía merecer soluciones políticas y no puramente financieras.⁸⁰

Sin embargo, en diciembre de 1994, partiendo de esta Iniciativa y tomando como ejemplo el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá (1988) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, 1994) entre los Estados Unidos, México y Canadá,

⁷⁹ Véase, Lucrecia Lozano, *op. cit.*

⁸⁰ Rodrigo Borja, “La Iniciativa de las Américas”, [en línea], *Enciclopedia de la política*, Dirección URL: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=i&idind=807&termino>, [consulta: 26 de diciembre de 2016].

se celebró la Primera Cumbre de las Américas en la cual se dio inicio al proceso de preparación de las negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), iniciando así con los primeros pasos para concretar los objetivos propuestos dentro de la Iniciativa para las Américas, la eliminación de las barreras al comercio y a la inversión, lo que paulatinamente conllevaría a la creación de un área de libre comercio a nivel continental. A esta reunión asistieron todos los países del continente⁸¹, con excepción de Cuba al no ser considerado como una nación “democrática” por los miembros del organismo.

En esta Cumbre fueron adoptados dos documentos: la *Declaración de Principios* y el *Plan de Acción de la Cumbre de Miami*. En éstos se reflejan las grandes ambiciones contenidas dentro de la creación del ALCA, ya que incluía compromisos políticos, económicos, sociales y medioambientales; además, del compromiso adquirido por los países partes para concretar el proyecto para el año 2005. Si bien el aspecto central era la liberación del comercio en los países del continente, no se dejaba de lado la idea de que era necesaria que todos gozaran de una forma de gobierno similar, con esto se incentivaba a los países parte a sentar bases democráticas y ratificar acuerdos tales como los de Cartagena de Indias, de Washington y de Managua, si aún no lo habían hecho. Además, establecían la reforma de leyes laborales, educativas, medioambientales, energéticas, económicas, entre otras, para, de cierta forma, homogeneizar las legislaciones de las distintas naciones en los aspectos ya mencionados, destacando el hecho de que el proyecto no era meramente económico.

[...] en el terreno del discurso los llamados al libre comercio hemisférico se acompañan de exigencias para alinearse en la defensa de la democracia representativa, en la lucha contra el narcotráfico y en la erradicación total de cualquier posibilidad presente o futura de terrorismo, y en los hechos las negociaciones del ALCA han sido paralelas a la aplicación del Plan Colombia, al lanzamiento de la Iniciativa para la Región Andina y, en general,

⁸¹ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

a un reforzamiento de la presencia política y militar estadounidense en la región.⁸²

Por otra parte, quedaron sentadas en el *Plan de Acción de la Cumbre de Miami* las siguientes juntas ministeriales⁸³ las cuales se llevaron a cabo con el objetivo de concluir el proceso de preparación⁸⁴ y así iniciar formalmente con las negociaciones para el ALCA en abril de 1998 con la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile. En esta cumbre, además de lo ya mencionado, se indicó que el proceso del ALCA sería congruente con la Organización Mundial de Comercio (OMC), también sería equilibrado por lo que se tomarían en cuenta los distintos índices de desarrollo, así como los tamaños de las economías de cada país. Finalmente, se acordó la estructura⁸⁵ que se emplearía para las próximas negociaciones.

⁸² Jaime Estay y Germán Sánchez, “Una revisión general del ALCA y sus implicaciones” en *El ALCA y sus peligros para América Latina*, [en línea], CLACSO, 90 pp., Buenos Aires, Marzo 2005, Dirección URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/alca/Estay-Sanchez.pdf>, [consulta: 09 de enero de 2017].

⁸³ Juntas Ministeriales llevadas a cabo en el proceso de preparación de las negociaciones para el ALCA: Denver 1995, Cartagena 1996, Belo Horizonte 1997 y San José 1998.

⁸⁴ Además, fueron creados durante esta etapa, por los 34 Ministros de Comercio de cada nación, 12 grupos de trabajo cuya tarea consistía en identificar y examinar medidas relacionadas con el comercio, dependiendo del área analizada. Los temas que estos grupos trabajaron fueron: Acceso a mercados; procedimientos aduaneros y reglas de origen; inversión; normas y barreras técnicas al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; subsidios, antidumping y derechos compensatorios; economías más pequeñas; compras del sector público; derechos de propiedad intelectual; servicios; política de competencia; y solución de controversias. Véase: Sitio Web Oficial del ALCA, “Grupos de trabajo” [en línea], Dirección URL: http://www.ftaa-alca.org/ngroups/WGroups_s.asp, [consulta: 06 de enero de 2017].

⁸⁵ En la siguiente tabla tomada del sitio web oficial del ALCA se expone la estructura que se acordó durante la Segunda Cumbre de las Américas:

	Presidencia	Vicepresidencia
1º de mayo de 1998 – 31 de octubre de 1999	Canadá	Argentina
1º de noviembre de 1999 – 30 de abril de 2001	Argentina	Ecuador
1º de mayo de 2001 – 31 de octubre de 2002	Ecuador	Chile

Copresidencias

A pesar de lo que aparentaba ser un gran compromiso por parte de los países interesados en el proyecto, mismo que se reflejaba en las constantes reuniones y negociaciones, las negociaciones se encontraban paralizadas. En las primeras etapas de las mismas, éstas se vieron afectadas por la parte estadounidense, el conflicto en el Golfo Pérsico, la recesión en la economía de esta nación y, en suma, la tardanza de la incorporación de México al TLCAN, que como ya se había expuesto sentaba uno de los mayores antecedentes para la creación del ALCA, misma que derivó en la negación por parte del Congreso al Ejecutivo de la autorización de la “negociación por vía rápida”, lo que claramente perjudicaba la agilización de las negociaciones para el ALCA; sin embargo, éstos obstáculos fueron superados en 2002 por la administración de George W. Bush⁸⁶.

No obstante, la región no permitió una nueva imposición estadounidense. En primer lugar, los cambios de posición por parte de países como lo fueron Argentina, Bolivia, Brasil y Venezuela, los cuales comenzaron a cuestionar las debilidades del proyecto y, principalmente, la gran influencia que Estados Unidos adquiriría sobre la región a través de éste. En segundo lugar, la sociedad civil y el sector privado de la región comenzaba a manifestarse ante las posibles consecuencias del ALCA en sus países, temas como la competitividad de los productos de las naciones con las economías más pequeñas y las dificultades a las que el sector social se enfrentaba por el neoliberalismo, mismas que se profundizaban con la pasividad de las naciones de la región al aceptar y adoptar los “criterios de elegibilidad” necesarios para integrarse al proyecto, que más que establecer medidas meramente económicas también indicaban el deber ser de los países latinoamericanos y caribeños en aspectos políticos, sociales, militares y medioambientales.

Ante esta situación, en la octava Reunión Ministerial, celebrada en noviembre de 2003 en Miami, se presentó la propuesta del ALCA en dos niveles, lo que ofrecía una alternativa para aquellos países que no estaban preparados para adquirir todos los

1º de noviembre de 2002 – conclusión de las negociaciones	Brasil	Estados Unidos
---	--------	----------------

Véase: Sitio Web Oficial ALCA, “Antecedentes del proceso de ALCA”, [en línea], Dirección URL: http://www.ftaa-alca.org/View_s.asp, [consulta: 06 de enero de 2017].

⁸⁶ 43º presidente de los Estados Unidos, también conocido como Bush hijo, no se debe confundir con Bush padre, quien fue el 41º presidente de los Estados Unidos y quien presentó la Iniciativa de las Américas.

compromisos que el acuerdo representaba, esto con la finalidad de que una vez aprobado y puesto en marcha el proyecto podría llegarse a niveles más profundo de compromiso que los guiarían a cumplir con los objetivos iniciales.

[...] desde mediados de 2003, cuando se realizó la XIV reunión del CNC [Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA] en San Salvador [...] se empezaron a buscar fórmulas alternativas para destrabar las negociaciones, acordándose en la Reunión Ministerial celebrada en Miami en noviembre de ese año la modalidad del “ALCA de dos niveles”: en el primer nivel, para sacar de la negociación propiamente hemisférica algunos de los puntos conflictivos, se reducirían los compromisos para el conjunto del Área a una suerte de “mínimo común” que abarcaría aquellos contenidos que los treinta y cuatro países participantes están dispuestos a aceptar; y en el segundo nivel, los países interesados podrían acordar “beneficios y obligaciones adicionales” a través de negociaciones bilaterales o “plurilaterales”.⁸⁷

La alternativa propuesta mostró ser insuficiente para afrontar las distintas dificultades a las que se enfrentaba el proyecto lo que provocó que se diera continuidad al estancamiento de las negociaciones del mismo y, seguidamente en la Cuarta Cumbre de las Américas celebrada en Mar de Plata en noviembre de 2005, a su fracaso cuando los presidentes de Argentina, Néstor Kirchner; Brasil, Lula da Silva; y Venezuela, Hugo Chávez, se opusieron de manera definitiva al proyecto.

Sin embargo, antes de que se diera este pleno reconocimiento, en la Tercera Cumbre de las Américas en Quebec en 2001, el presidente venezolano, Hugo Chávez, firmó la declaración final de esta reunión, no obstante, también dejó en claro que esta nación se oponía a lo propuesto dentro del proyecto del ALCA. Fue de esta forma, como él, junto al entonces presidente cubano, Fidel Castro, se reunieron poco después de la junta para sentar las bases de un nuevo proyecto de integración el cual presentaron en diciembre de 2001 en la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe llevada a cabo en la Isla de Margarita, Venezuela. La idea fue presentada como la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y con ella se buscaba establecer una “[...] propuesta de integración integral, económica, social, política y cultural

⁸⁷ Jaime Estay y Germán Sánchez, *op. cit.*

de los pueblos de América Latina y el Caribe [...]”⁸⁸. Esto fue una clara respuesta al proyecto de integración propuesto por Estados Unidos, el ALCA, y a sus inconsistencias.

El ALCA, y anteriormente la Iniciativa para las Américas, buscaban objetivos específicos en la región de América Latina y el Caribe, como ya se ha mencionado, éstos no residían únicamente en un interés económico y comercial para la búsqueda de “desarrollo” del continente, sino que conllevaban un amplio proceso de reformas políticas y sociales que establecían a los países latinoamericanos y caribeños requisitos específicos para formular sus planes de acción como naciones. No se hablaba de un respeto a la diversidad existente en este proyecto interhemisférico, sino a una homogeneización a los que las naciones de la región debían someterse para alcanzar “beneficios”, ya fuera el pago de la deuda externa con Washington o el “desarrollo” entendido desde la perspectiva neoliberal; una nueva forma de incrementar la dependencia de los pueblos latinoamericanos y caribeños con Estados Unidos.

Con la presentación de ALBA se buscaba que el proyecto regional respondiera a las necesidades latinoamericanas y caribeñas sin los condicionamientos contenidos en el ALCA, mucho menos la dependencia a Estados Unidos y demás organizaciones gubernamentales. Como se analizó en el capítulo anterior, este proyecto se basa en ideales latinoamericanos y caribeños y no establece una idea única de desarrollo, sino que admite la diversidad existente en la región y la califica como una oportunidad para lograr el bienestar general de la población.

La ALBA surgió oficialmente el 14 de diciembre de 2004, en su Primera Cumbre, con la firma de su protocolo de fundación por parte de Cuba y Venezuela. En esta Cumbre se emitieron dos documentos: la “Declaración Conjunta Venezuela-Cuba” y el “Acuerdo para Aplicación del ALBA”. En estos documentos se ratifica la oposición al ALCA calificándolo como “[...] la expresión más acabada de los apetitos de dominación sobre la región y que, de entrar en vigor, constituiría una profundización del neoliberalismo y crearía niveles de dependencia y subordinación sin precedentes.”⁸⁹ Además, se aprobaron los

⁸⁸ Sitio Web oficial ALBA-TCP, “Historia del ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp>, [consulta: 10 de enero de 2017].

⁸⁹ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Declaración Conjunta Venezuela-Cuba”, [en línea], 14 de diciembre de 2004, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>, [consulta: 10 de enero de 2017].

principios por los que se regiría el organismo y se dio inicio a un acuerdo de comercio justo entre estas naciones, mismo que se tomaría como base para la adhesión de los demás miembros de la plataforma de integración, como se verá en el siguiente fragmento.

En abril de 2006, se unió Bolivia y, además, se propuso la creación de los Tratados de Libre Comercio de los Pueblos (TCP). Éstos “[...] son instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblos en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales.”⁹⁰ En junio de 2009, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del ALBA decidieron renombrar este proyecto como Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP), nombre con el que se le reconoce actualmente.

En este apartado se analizó de forma breve el contexto que se vivía a nivel internacional y regional para entender por qué Estados Unidos se interesaba en lanzar proyectos de integración con América Latina y el Caribe. Como se pudo observar, la Iniciativa para las América fue el primer intento estadounidense que llegó a hechos concretos con la propuesta del ALCA, pero debido a provocaba una mayor dependencia de los países de la región con Estados Unidos, al predominio de los intereses de este país, a la falta de acuerdo entre los países miembros, a la diversidad de los mismos, al descontento social, a la profundización de las medidas neoliberales que implica y, finalmente, al rechazo por parte de los miembros, el proyecto del ALCA nunca pudo concretarse.

Al margen de esto, cuando Hugo Chávez vislumbra las posibles implicaciones negativas del ALCA en la región, comienza, junto con Fidel Castro, la formulación de una alternativa que sería conocida, en primer lugar, como ALBA, para ser llamada actualmente ALBA-TCP. Si bien el recorrido histórico que se ha hecho de este organismo ha sido breve, se realizó de esta manera con el fin de explicar profundamente en el siguiente apartado en qué consiste esta alternativa, sus principios, funcionamiento y sus objetivos principales, para así tener una amplia perspectiva del organismo.

⁹⁰ *Ídem.*

2.2 ALBA-TCP

En el apartado anterior, se sintetizó el contexto internacional en el que surge esta plataforma de integración y cómo ésta se plantea como una respuesta a las propuestas contenidas dentro del ALCA, a los ideales estadounidenses de integración en la región de América Latina y el Caribe y a las políticas neoliberales puestas en marcha en la misma. Esto con el objetivo de analizar al organismo a fondo, entendiendo la necesidad de su creación y el origen de sus propuestas.

A continuación, se hablará de forma concreta sobre la definición de la ALBA-TCP, lo que implica el conocimiento de sus miembros, sus objetivos, principios, estructura, entre otros. Esto nos permitirá entender cómo este organismo lleva a la práctica su idea latinoamericanista de desarrollo y si, efectivamente, ésta concuerda con sus acciones concretas.

2.2.1 Definición, objetivo y principios.

Para la ALBA-TCP el desarrollo⁹¹ no sólo consiste en el crecimiento económico de los países, para que todo plan de desarrollo nacional tenga éxito debe tener como objetivo principal el bienestar social, por ello las actividades económicas y las ganancias obtenidas de éstas son únicamente instrumentos, no el desarrollo en sí mismo. Además, como se analizó en el primer capítulo, la noción englobada dentro de este organismo especifica que sólo mediante la integración de las naciones se podrá alcanzar un alto nivel de desarrollo. En la *Declaración Conjunta Venezuela-Cuba*⁹² se hace hincapié en el hecho de que las integraciones que se han realizado en América Latina y el Caribe han funcionado, la mayoría de la veces, a favor de los intereses extranjeros y promovido la dependencia de las naciones; sin embargo, también se considera que “[...] la integración es, para los países de América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo [...]”⁹³. Ante esto; y entendiendo las transformaciones sociales, políticas y económicas que se

⁹¹ Véase definición de desarrollo por parte de la ALBA-TCP en el primer capítulo.

⁹² Documento emitido en la primera Cumbre de la ALBA.

⁹³ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Declaración Conjunta Venezuela-Cuba”, [en línea], Cuba, 14 de Diciembre de 2004, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>, [consulta: 26 de enero de 2017]

estaban llevando a cabo en la región de América Latina y el Caribe al momento del surgimiento del organismo; la ALBA-TCP se define como

[...] una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, que pone énfasis en *la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación*, que tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas.⁹⁴

Como se puede ver en la definición de la ALBA-TCP, este organismo se afianza en cuatro elementos principales; la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación; mismos que sientan las bases de los doce principios fundamentales de la plataforma de integración. Esta explicación deja clara la búsqueda de un desarrollo conjunto en cooperación con los países de América Latina y el Caribe, rescatando los principios latinoamericanistas sobre los que fue ideada y el pensamiento de los próceres de la región, ambos ya mencionados en el capítulo anterior.

Asimismo, a través de estos puntos, la institución busca asegurar que la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos y caribeños sea respetada, haciendo énfasis en su posición en contra de las imposiciones del ALCA y de las políticas neoliberales y buscando un camino que responda y satisfaga las necesidades de estas naciones. Por lo anterior, el organismo también se determina como “[...] una alianza política, económica, y social en defensa de la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran”.⁹⁵

Siguiendo su definición como organismo, la ALBA-TCP plantea como objetivo concreto “[...] la transformación de las sociedades latinoamericanas [y caribeñas], haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias [...]”⁹⁶ por lo que establece que será necesaria la eliminación de las desigualdades, el fomento a una calidad de vida digna

⁹⁴ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-tcp>, [consulta: 25 de enero de 2017]

⁹⁵ *Ídem.*

⁹⁶ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Declaración Conjunta Venezuela-Cuba”, [en línea], Cuba, 14 de Diciembre de 2004, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>, [consulta: 26 de enero de 2017]

y la participación efectiva de la población⁹⁷. De esta forma, se da a entender que la meta principal del organismo es que la región, a través de la integración propuesta, alcance un desarrollo integral definiéndolo como la felicidad y el bienestar de sus pobladores.

Con la finalidad de alcanzar esta meta, en la Primera Cumbre de la ALBA⁹⁸ se sentaron los doce principios fundamentales del organismo los cuales pueden resumirse de la siguiente manera:

1. El comercio y la inversión no deben considerarse como fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable [...] se requiere una participación efectiva del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.
2. Trato especial y diferenciado [...]
3. La complementariedad económica y la cooperación ente los países participantes y la no competencia entre países y producciones [...]
4. Cooperación y solidaridad [...]
5. Creación del Fondo de Emergencia Social [...]
6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte [...]
7. [Creación de] [...] normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
8. Integración energética [...]
9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos [...] Para ellos se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.
10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región [...] Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) [...]
11. Medidas para las normas de propiedad intelectual [...]

⁹⁷ Véase *ídem*.

⁹⁸ Esta Cumbre fue llevada en 2004 y es en la que nace el organismo, por ende, todavía no se había dado cambiado el nombre al que actualmente posee. Véase “Breve historia del ALBA-TCP”.

12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones [...] ⁹⁹

Teniendo en cuenta que el comercio justo y compensatorio es un instrumento fundamental en la búsqueda del desarrollo definido por esta institución, es importante destacar que al momento del surgimiento de este organismo, se le reconocía únicamente como ALBA¹⁰⁰, si bien a simple vista este hecho no parece tener mayor importancia más que para un antecedente histórico, con la entrada de Bolivia en el organismo en el año 2006 también se agrega la idea de los “Tratados de los Pueblos”, que componen las siglas TCP y que manejan sus propios principios.

El TCP respalda los principios de cooperación y solidaridad contenidos dentro del ALBA, señalando elementos básicos para el intercambio de bienes y servicios y de las inversiones que se deben dar entre los miembros de la plataforma de integración. Estos tratados se definen como “[...] instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países [miembros] destinados a beneficiar a los pueblos en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales.” ¹⁰¹ De esta forma, el TCP permite profundizar los compromisos comerciales de los miembros de la ALBA-TCP, alejándose de la idea de que todo intercambio comercial debe ser guiado por un tratado de libre comercio, sino que pueden existir instrumentos alternativos que permitan que éstos sean llevados a cabo de una manera más justa y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las poblaciones de estas naciones.

Habiendo explicado esto, es necesario también conocer lo esencial de principios que maneja el TCP:

1. Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación [...]

⁹⁹ Véase Anexo 1 para consultar los principios del ALBA-TCP. Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Declaración Conjunta Venezuela-Cuba”, [en línea], Cuba, 14 de Diciembre de 2004, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>, [consulta: 26 de enero de 2017]

¹⁰⁰ Además, en ese entonces, las siglas tenían un significado diferente, éstas hacían referencia a la Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América, hasta 2009 cuando adquiere su actual nombre, como se revisó en el apartado anterior.

¹⁰¹ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Comunicado Conjunto”, [en línea], Cuba, Abril 2006, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaración-conjunta-0>, [consulta: 19 de febrero de 2017]

2. Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos [...]
3. Comercio solidario y complementario entre los pueblos, las naciones y sus empresas [...]
4. Protección de la producción de interés nacional, para el desarrollo integral de todos los pueblos y naciones [...]
5. El trato solidario para las economías más débiles [...]
6. El reconocimiento del papel de los Estados soberanos en el desarrollo socio-económico, la regulación de la economía [...]
7. Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza [...] promoviendo un crecimiento económico en armonía con la naturaleza [...]a con la naturaleza [...]
8. La contribución del comercio y las inversiones al fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos [...]
9. El favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas [...]
10. El desarrollo de la soberanía y la seguridad alimentaria de los países miembros [...]
11. Comercio con políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo [...]
12. Comercio protegiendo a los servicios básicos como a los derechos humanos [...]
13. Cooperación para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios [...]
14. Respeto y cooperación a través de las Compras Públicas [...]
15. Ejecución de inversiones conjuntas en material comercial que puedan adoptar la forma de Empresas Grannacionales¹⁰² [...]
16. [...] La exigencia a que la inversión extranjera respete las leyes nacionales [...]
17. Comercio que respeta la vida [...]
18. La anteposición del derecho al desarrollo y a la salud a la propiedad privada e industrial [...]
19. Adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera [...]

¹⁰² Véase apartado 2.3.1 Proyectos y Empresas Grannacionales.

20. Protección de los derechos de los trabajadores y los derechos de los pueblos indígenas [...]
21. Publicación de las negociaciones comerciales [...]
22. La calidad como acumulación social de conocimiento [...]
23. La libre movilidad de las personas como un derecho humano [...]¹⁰³

De esta forma podemos entrever que el comercio justo al que se refiere este organismo se basa en la solidaridad y la cooperación de los miembros del mismo. Se busca, por medio de éste, que aquellas naciones que cuentan con economías menores o características que nos les permitan tener el mismo nivel competitivo respecto a las otras, tengan igualdad de oportunidades, esto marcando una clara diferencia entre el Tratado de Comercio de los Pueblos y los Tratados de Libre Comercio en general, estos últimos si bien plantean el objetivo de la ayuda mutua, también resaltan que algunas veces esas relaciones van a beneficiar a algunos más que a otros, generalmente a las grandes potencias. Por su parte, el TCP promueve la idea de un desarrollo generalizado, donde no se descarten los intereses de los más débiles por el beneficio de unos pocos.

Podría llegar a suponerse que los países que se suscriben a este organismo adquieren compromisos que podrían poner en riesgo sus intereses nacionales. Sin embargo, como se puede observar en los principios del TCP, no se busca la intervención en las políticas internas de los países, de forma que pueda afectar su economía, sino que cada país, de acuerdo a sus características y necesidades, establezca las pautas que le permitirán elevar la calidad de vida de sus habitantes, así como de los miembros en general. El TCP pretende evaluar las desventajas y ventajas de los países miembros en la parte comercial y ver cómo éstos pueden apoyarse los unos a los otros para alcanzar de manera conjunta el ideal de desarrollo propuesto por la ALBA-TCP.

Igualmente se da a entender que el comercio que se establezca por parte de los miembros de la plataforma de integración debe buscar proteger al medio ambiente, así como a los grupos indígenas, que muchas veces, son las minorías más afectadas por la extracción de recursos. Esto demuestra que el plan económico del organismo no sólo

¹⁰³ Véase Anexo 2 para consultar los Principios del TCP. Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Principios Fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/principios-fundamentales-del-tratado-de-comercio-de-los-pueblos-tcp>, [consulta: 2 de febrero de 2017].

pretende el crecimiento económico, sino que tiene como objetivo el beneficio de la sociedad a través de la protección de los elementos previamente mencionados y del aumento de la calidad de vida de la población en general. Es un instrumento que va más allá de la acumulación de riquezas, que persigue hacer un uso adecuado de los recursos, evitando al máximo posible las consecuencias de la extracción de los mismos, a favor de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Los países que hasta el momento integran la ALBA-TCP son once y son los siguientes: Venezuela (2004), Cuba (2004), Bolivia (2006), Nicaragua (2007), Dominica (2008), Ecuador (2009), San Vicente y Las Granadinas (2009), Antigua y Barbuda (2009), Santa Lucía (2013), San Cristóbal y Nieves (2014), y Granada (2014)¹⁰⁴. Además, cuenta con la participación de tres países invitados: Siria (2010), Surinam (2010) y Haití (2012)¹⁰⁵.

Habiendo explicado de manera amplia qué es la ALBA-TCP, su objetivo y los principios en los que se basa para alcanzarlo, ahora es necesario ahondar en su estructura y funcionamiento, con el fin de esclarecer la manera en que intentan llevar sus ideales a la práctica.

2.2.2 Estructura y funcionamiento.

La ALBA-TCP se guía por cuatro ejes centrales los cuales marcan su estructura y su funcionamiento: el eje político, el eje social, el eje económico y el eje de los movimientos sociales. Estos cuatro elementos no sólo definen la estructura y las operaciones del organismo, sino que además surgen directamente de su objetivo de desarrollo para así hacer un seguimiento fiel de sus principios en el ejercicio de sus actividades.

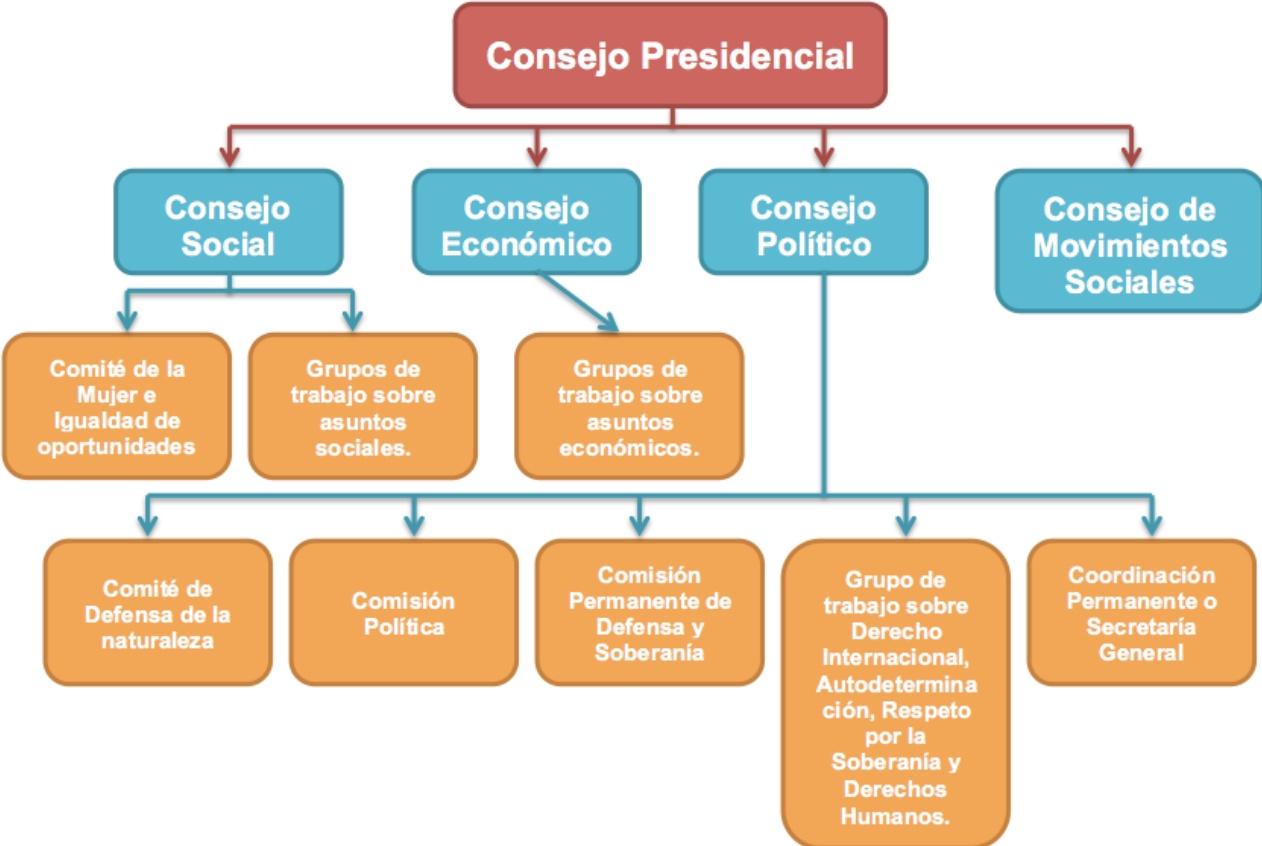
El principal órgano de la ALBA-TCP es su Consejo Presidencial, el cual se encuentra conformado por los jefes de Estado de los países miembros, es considerada como la mayor instancia de deliberación, decisión y orientación política. Debajo de este órgano se

¹⁰⁴ Los años señalados entre paréntesis hacen referencia a la fecha a la que ingresaron al organismo. Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, "Historia del ALBA-TCP", Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp>, [consulta: 03 de marzo de 2017].

¹⁰⁵ Los años señalados entre paréntesis hacen referencia a la fecha en la que fueron ingresados como países invitados especiales. Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, "Países invitados especiales", [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/pa%C3%ADses-invitados-especiales>, [consulta: 03 de marzo de 2017]

encuentran los cuatro Consejos inspirados en los ejes ya mencionados: El Consejo Social, el Consejo Económico, el Consejo Político y el Consejo de Movimientos Sociales. Finalmente, éstos tienen subordinados comités, comisiones o grupos de trabajo que se podrán apreciar mejor en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.
Estructura de la ALBA-TCP.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ALBA-TCP.

El Consejo Social se divide en dos niveles de funcionamiento: el Ministerial y el técnico. El primero está conformado por los Ministros de las áreas sociales de los países miembro y cuenta con la principal responsabilidad de diseñar, implementar y dar seguimientos a los programas sociales puestos en marcha por la ALBA-TCP; el segundo responde a las demandas del nivel Ministerial en cuanto a la preparación de propuestas, elaboración de estudios o formulación de proyectos sociales, así como del seguimiento de los mismos. Este consejo fue creado el 21 de agosto de 2009 en La Paz, Bolivia, misma ciudad donde

fue instalado. En su documento de creación también se establece que las reuniones de este Consejo se realizarán de acuerdo a la frecuencia establecida por los Ministros.¹⁰⁶

Los objetivos principales de este Consejo son:

- Sostener una discusión sobre los desafíos sociales que debemos [miembros de la ALBA-TCP] encarar, a fin de generar acuerdos sobre las realidades nacionales y un modelo de apropiación social del conocimiento que contrarreste los efectos lesivos de la normativa heredada en los países que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América.
- Formular propuestas para construir posiciones conjuntas en torno a temas sociales de interés común, en los espacios de concertación multilateral.¹⁰⁷

Este Consejo tiene como funciones:

Definir las estrategias y planificar la política social del ALBA-TCP, [...] [e]stablecer las prioridades para la ejecución de los programas, de acuerdo a las urgencias de los países miembros, [...] [e]valuar la efectividad de los proyectos sociales grannacionales en estas esferas [...] [y p]romover la ejecución de los proyectos grannacionales priorizados.¹⁰⁸

Además, se encuentran subordinados ante este Consejo grupos de trabajo especializados en temas como: educación, salud, empleo, cultura, vivienda, deportes y otros asuntos; y el Comité de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades, creado en febrero de 2010 con el objetivo de dar la perspectiva de las mujeres a las políticas emanadas por la ALBA-TCP para así “[...] erradicar la discriminación contra las mujeres, concretar la igualdad paritaria de género, asegurar la transversalidad de género en todas las iniciativas, proyectos e instrumentos de integración que emanen de la ALBA-TCP.”¹⁰⁹

¹⁰⁶ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acta de instalación del Consejo Social del ALBA-TCP. Primera Reunión de Ministros del Área Social”, [en línea], 21 de agosto de 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-consejo-social>, [consulta: 27 de febrero de 2017].

¹⁰⁷ *Idem*.

¹⁰⁸ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Consejo Social del ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-social-0>, [consulta: 27 de febrero de 2017].

¹⁰⁹ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Primera Reunión del Comité Ministerial de Mujeres y de Igualdad de Oportunidades de ALBA-TCP”, [en línea], febrero 2010, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-comite-de-mujeres>, [consulta: 27 de febrero de 2017].

Por su parte el Consejo Económico de la ALBA-TCP fue instalado en Caracas el 03 de agosto de 2009, bajo el nombre de Consejo Ministerial de Complementación Económica del ALBA-TCP¹¹⁰, se conforma por los Ministros de los países miembros relacionados con temas como finanzas, comercio, desarrollo, agricultura, economía, industria y planificación. Su principal función es fungir

[...] como instancia de coordinación de estrategias, políticas y proyectos para la complementación productiva, agroalimentaria, industrial, energética, comercial, financiera, y tecnológica, en aras de estructurar una Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA¹¹¹, que será regida por el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP).¹¹²

Al igual que el Consejo Social, el Consejo Económico cuenta con dos niveles de funcionamiento, el Ministerial y el técnico. Pero como diferencia, el nivel técnico del Consejo Económico se divide en 10 grupos de trabajo que sirven de apoyo a los Ministros en los temas específicos con los que cuenta cada uno. Asimismo, estos grupos de trabajo se clasifican en permanentes y *ad hoc*, mientras los primeros tratan los principales temas económicos del organismo y están siempre en funciones, los segundos son designados de acuerdo a las peticiones de los Ministros si surge algún tema de interés que necesite ser priorizado, “Los Grupos de Trabajo *Ad Hoc* se constituirán para cumplir mandatos puntuales en áreas que sean decididas a nivel presidencial o ministerial.”¹¹³ Las juntas celebradas por este Consejo son convocadas por solicitud de los Ministros y con la frecuencia que ellos determinen.

Dentro de las funciones de este Consejo, y guiadas a edificar la Zona Económica de Desarrollo Compartido, se encuentran la promoción de la integración económica interregional, la evaluación de las distintas economías integrantes del proyecto ALBA-TCP, la creación y el fortalecimiento de un sistema financiero integrado (tomando en cuenta dentro de éste a el Consejo Monetario Regional SUCRE y el Banco del ALBA), la evaluación

¹¹⁰ En adelante, se le denominará únicamente Consejo Económico o Consejo Económico de la ALBA-TCP.

¹¹¹ Para saber a qué se refiere este término véase apartado 2.3.2 “Sistema Financiero”.

¹¹² Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Consejo Económico del ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-economico-del-alba-tcp>, [consulta: 28 de febrero de 2017].

¹¹³ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Primera Reunión del Consejo Económico del ALBA-TCP. Guía de trabajo”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-consejo-economico>, [consulta: 01 de marzo de 2017].

de las Grannacionales de su competencia y el fomento de estrategias que permitan compartir tanto recursos materiales como humanos.

Los temas a los que actualmente se dedican los grupos de trabajo son los siguiente: integración energética, seguridad y soberanía alimentaria, complementación comercial, soberanía tecnológica, complementación industrial y productiva, nueva arquitectura financiera regional, turismo, infraestructura y transporte, doctrina de la propiedad industrial, y solución de controversias. Las obligaciones de los grupos de trabajo se derivan directamente del tema que les corresponden y dan respuesta a las solicitudes elaboradas por los Ministros. Para su correcto funcionamiento y para que se alcancen mayores avances a menor plazo, los Ministros evalúan constantemente el trabajo de estos grupos evitando la duplicación de tareas y que exista una buena comunicación entre ellos.

Siguiendo con el funcionamiento de la ALBA-TCP, hablaremos ahora del Consejo Político. Si bien no se especifica ni la fecha ni el lugar de instalación de este Consejo, su primera reunión oficial fue realizada en agosto de 2009 y en ésta se hizo constar que ya habían sido llevadas a cabo cuatro reuniones no oficiales del mismo ámbito. La principal función de este Consejo es servir de apoyo al Consejo Presidencial del ALBA-TCP en temas políticos estratégicos, además de presentar propuestas de temas de la política internacional que atañen al organismo. El Consejo Político es integrado por los Ministros de relaciones exteriores de los países miembros, pero a diferencia de los dos Consejos ya expuestos, este Consejo no cuenta con un nivel técnico de funcionamiento.

Dentro de sus funciones generales se encuentran: la emisión de decisiones y declaraciones; la discusión y definición de las posiciones políticas, económicas y sociales que los miembros de la ALBA-TCP tomaran durante la participación en otros foros ya sean regionales o multilaterales¹¹⁴; también se encarga de la estructura y del funcionamiento de las distintas instancias de la ALBA-TCP es todos los niveles, así como de la evaluación de las decisiones tomadas por los otros Consejos con un impacto político estratégico; finalmente, hace seguimiento de las Grannacionales de su competencia.¹¹⁵

¹¹⁴ Esto en el sentido de dar cumplimiento al principio 12 del ALBA. Véase Anexo 1.

¹¹⁵ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, "Consejo Político del ALBA-TCP", [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-pol%C3%ADtico-0>, [consulta: 02 de marzo de 2017]

Asimismo, el Consejo Político se encuentra a cargo de cinco instancias: la Comisión Política, que “[...] es la principal instancia de coordinación y concertación política operativa [...]”¹¹⁶; el Grupo de Trabajo sobre Derecho Internacional, Auto-Determinación, Respeto por la Soberanía y Derechos Humanos, que busca dar una visión integradora e intercultural al análisis de estos temas, así como fortalecer al organismo sobre los mismos; la Coordinación Permanente de la ALBA o Secretaría Ejecutiva, es la instancia que se encarga de las actividades de integración y cooperación de la Alianza; el Comité de Defensa de la Naturaleza, conformado por los Ministros de medio ambiente de los países miembros y que busca el desarrollo de los pueblos latinoamericanos y caribeños respetando los derechos de la Madre Tierra; y finalmente, el Comité Permanente de Defensa y Soberanía que se encuentra en proceso de instalación.

Finalmente, se encuentra el Consejo de Movimientos Sociales, éste es reconocido como la principal instancia de integración y participación social de la ALBA-TCP, se define como “[...] un espacio antiimperialista, antineoliberal y comprometido en trabajar para alcanzar, la mayor suma de seguridad social y de felicidad posible, en armonía con la naturaleza, la justicia social y la verdadera soberanía de nuestros pueblos.”¹¹⁷ Su principal función es la articulación de los movimientos sociales realizados dentro de los países miembros, así como de aquéllos que no sean parte de los países miembros, pero que quieran apoyar la causa de la plataforma de integración, estos movimientos deben buscar el desarrollo de la misma y realizar aportaciones a ésta con el fin de enriquecerla y convertirla en un espacio abierto a los pueblos latinoamericanos y caribeños.

También se encargan de presentar iniciativas, propuestas, proyectos o declaraciones ante el Consejo Presidencial del ALBA-TCP; de colaborar con movimientos sociales de países no miembros del organismo; de evaluar y dar seguimiento a las Grannacionales desde la perspectiva de los movimientos sociales; de divulgar los objetivos y principios de la Alianza; y de fortalecer la movilización y participación activa de los

¹¹⁶ *Ídem.*

¹¹⁷ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-de-movimientos-sociales-0>, [consulta: 03 de marzo de 2017].

movimientos sociales en cada país miembro con respecto a temas tratados por la plataforma de integración.¹¹⁸

Hasta el momento se ha proporcionado una visión amplia de la definición, los principios y objetivos que rigen a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), así como de su estructura y de la función que desempeña cada instancia dentro de la Alianza, esto con el objetivo de conocer a fondo cómo este organismo plantea llevar a cabo sus objetivos ideológicos a la práctica.

Como se pudo apreciar, en un organismo cuya estructura se basa en los principios establecidos tanto por parte del ALBA como del TCP, haciendo un gran hincapié en el afianzamiento de la Zona Económica de Desarrollo Compartido como principal medio para fortalecer el principio de comercio justo y emplearlo para el desarrollo integral de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Sin embargo, también se vislumbra la inconsistencia de sus instancias que al no contar con un acta constitutiva que regule su funcionamiento conlleva al retraso de sus iniciativas, lo que podría significar un estancamiento no sólo de éstas, sino de la plataforma de integración en general.

Así en el siguiente apartado se dará una visión amplia de los planes que ha puesto en marcha este organismo, sus políticas prácticas, las ya mencionadas Grannacionales, así como el incipiente sistema financiero y cultural que la Alianza ha desarrollado con el fin de concretar su idea de bienestar social.

2.3 Prácticas de ALBA-TCP: Programas, iniciativas y organismos derivados.

Hasta el momento se ha resumido la historia de la ALBA-TCP y se ha descrito el organismo a profundidad, permitiendo dar a conocer qué es, qué metas persigue y cómo plantea alcanzarlas. En el presente apartado se expondrá cómo la Alianza plantea el logro de los ideales señalados anteriormente a través de acciones concretas que se pueden traducir en programas, iniciativas o incluso otras instancias dependientes de este organismo.

¹¹⁸ Véase: *Ídem*.

2.3.1 Proyectos y Empresas Grannacionales.

Siguiendo los principios y objetivos sobre los cuales la ALBA-TCP se ha erigido, los miembros de este organismo decidieron añadir a su aparato conceptual la idea de “Grannacional”. Este término, clasificado por el organismo como esencialmente político, trata de englobar el contexto nacional de cada miembro de esta institución. Se basa en tres fundamentos: 1) el histórico-político, 2) el socioeconómico y 3) el ideológico.

Su fundamento histórico-político concentra la visión Bolivariana del organismo, rescatando la idea de formar una gran nación dentro de la región de América Latina y el Caribe. Dentro de esta perspectiva, lo Grannacional

[...] puede asimilarse al [concepto] de Mega Estado, en el sentido de la definición conjunta de grandes líneas de acción política común entre Estados que comparten una misma visión del ejercicio de la Soberanía Nacional y Regional, desarrollando y desplegando cada uno su propia identidad social y política, sin que ello implique en el momento actual la construcción de estructuras supranacionales.¹¹⁹

Por otra parte, su fundamento socioeconómico resalta el hecho de que para poder alcanzar la meta de sustentar las necesidades básicas de la población, las naciones no pueden limitarse al ámbito lugar, sino que deben trabajar en estrategias conjuntas, “[...] superar las barreras nacionales, para fortalecer las capacidades locales fundiéndolas en un todo para ser capaces de enfrentar los retos de la realidad mundial.”¹²⁰

Finalmente, su fundamento ideológico es el resultado de la afinidad conceptual de los integrantes de la Alianza respecto a temas como el neoliberalismo, la soberanía, la autodeterminación, el desarrollo sustentable con justicia social, entre otros; lo que permite la generación de políticas regionales soberanas. Concretamente, lo Grannacional se puede explicar cómo el proceso que atraviesan las naciones miembros del organismo, bajo sus principios, para concretar sus ideales de desarrollo en la realidad latinoamericana y caribeña.

¹¹⁹ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el marco del Alba”, [en línea], Enero 2008, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/conceptualización-de-proyecto-y-empresa-grannacional-en-el-marco-del-alba>, [consulta: 10 de abril de 2017]

¹²⁰ *Ídem.*

Hablar del término mencionado anteriormente resultaba primordial para entender al organismo. La razón es que de éste se desprenden dos de las principales líneas de programas emanados de la ALBA-TCP: los Proyectos y Empresas Grannacionales. La finalidad de éstos, se encuentran ampliamente relacionada con lo anteriormente expuesto, ya que anhelan crear políticas de alto impacto a nivel regional, que promuevan un desarrollo integral, a partir de las fortalezas locales, y que puedan ser adaptadas a las particularidades de cada nación. Dicho de otra manera, [...] materializan y dan vida concreta a los procesos sociales y económicos de la integración y de la unión.”¹²¹ Cumpliendo de esta forma con cada uno de los fundamentos de lo Grannacional.

Dentro de los Proyectos Grannacionales se pueden abarcar cualquier ámbito que se desprenda de la idea de lo Grannacional, como lo son el político, social, ambiental, cultural, entre otros. Para su existencia, no es necesario que todos los países miembros participen en éste, con el hecho de que sea desarrollado en dos naciones es suficiente; sin embargo, es necesario que todos los miembros estén de acuerdo con lo que se plantea dentro del mismo. Asimismo, lo que otorgará el carácter de Proyecto Grannacional a éstas iniciativas será el hecho de que engloben los principios y fines de la ALBA-TCP. En pocas palabras, podemos definirlos como “[...] todo programa dirigido a cumplir con los principios y fines del ALBA, que haya sido validado por los países integrantes y cuya ejecución involucre a dos o más países, para beneficio de las grandes mayorías.”¹²²

Por su parte, las Empresas Grannacionales se contraponen a las empresas transnacionales que, de acuerdo a la Alianza, al convertirse en las articuladoras de la economía, devaluaron el papel del Estado y dieron un mayor peso al mercado, afectando severamente el desarrollo de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Ante esto, la ALBA-TCP promueve esta nueva dinámica económica que intenta romper con la lógica capitalista de reproducción y acumulación, a través de la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población y garantice su continuidad.

Para cumplir con sus objetivos y procurar la sostenibilidad de sus procesos, se encuentra establecidos que estas empresas deben emplear un sistema mixtos o combinados de intercambio, que se puede entender como la compensación de los bienes

¹²¹ *Ídem.*

¹²² *Ídem.*

producidos a través de recursos monetarios o en especie. En suma, deben apegarse a los principios de la Alianza para que sirvan como instrumentos económicos que permitan alcanzar el desarrollo deseado dentro de su ideología.

Con el propósito de que las Empresas Grannacionales cumplan con su finalidad, éstas deben estar enmarcadas dentro de las pautas y parámetros señalados por la ALBA-TCP que se pueden resumir de la siguiente manera:

- Deben partir de la visión de *integración productiva* promulgada por los países miembros del organismo, lo que conlleva a que éstas empleen la *complementación económica* indicada en los principios del TCP. De igual forma, es necesario que focalicen estos esfuerzos en áreas consideradas como “fundamentales” por la Alianza tales como: recursos energéticos, disponibilidad financiera, disposición de materias primas, recursos humanos calificados y desarrollo científico y tecnológico.
- Su producción debe estar enfocada al mercado INTRA-ALBA¹²³, es decir, que los productos realizados por estas empresas debe responder y solventar las necesidades de éste mercado; sólo en caso de que exista un excedente, éste podrá ser comercializado con países fuera de la integración.
- En relación con el párrafo anterior, la eficiencia también resulta primordial en la producción de las Empresas Grannacionales, pues se busca aprovechar al máximo los recursos con los que cuentan los países miembros. Sin embargo, ésta debe respetar los principios sobre los cuales está fundada la ALBA-TCP.
- Finalmente, es necesario que estas empresas permitan la convivencia armoniosa del hombre con la naturaleza, aprovechando los recursos naturales sin afectar al medio ambiente. Por ello, deben promover proyectos ambientales sustentables, condiciones de trabajo digno y redistribución equitativa de la riqueza.¹²⁴

¹²³ Se debe entender por mercado INTRA-ALBA a las relaciones comerciales existentes entre los países miembros de la ALBA-TCP.

¹²⁴ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el marco del Alba”, [en línea], Enero 2008, Dirección URL: <http://alba->

La ALBA-TCP considera que para que estas empresas sean exitosas, deben partir de la planificación Grannacional, lo que permite el uso óptimo de los recursos de las naciones miembros, y el control de las materias primas, mismas que son reguladas estatalmente por los actuales miembros de la Alianza.

En resumen, podemos definir a las Empresas Grannacionales como aquéllas que son constituidas por países miembros de la Alianza, ya sea de forma bilateral o multilateral, y cuyos productos están enfocados al mercado INTRA-ALBA. Además, éstas son propiedad absoluta del Estado, aunque esto no elimina la posibilidad de que exista asociaciones con empresas del sector privado. Finalmente, el hecho de que estas empresas sean mixtas¹²⁵ no significa que la soberanía de las partes sea afectada, puesto que el país en el que se establezca la empresa será el que resguarde el mayor número de acciones, brindándole un mayor poder de decisión.¹²⁶

Después de haber visto cómo se encuentran estipulados oficialmente el funcionamiento y la implementación de los Proyectos y Empresas Grannacionales, se procederá a la revisión de los que se encuentran vigente. Éstos se concentran en 12 áreas: alimentación, ambiente, ciencia y tecnología, comercio justo, cultura, educación, energía, industria y minería, salud, telecomunicaciones, transporte y turismo.

El tema de alimentación se comenzó a considerar como fundamental a partir de la negociación del *Acuerdo para la implementación de programas de cooperación en materias de soberanía y seguridad alimentaria* en abril de 2008. En éste, las naciones miembros del organismo se comprometieron a eliminar la crisis alimentaria mundial planteándose como objetivo común conseguir la soberanía y seguridad alimentaria de sus países, en primer lugar, y después dar a conocer sus técnicas y estrategias para conseguir resultados a nivel internacional. Después de este primer paso, en febrero de 2009 en un acuerdo conjunto, las naciones miembros de ALBA-TCP y de PETROCARIBE pusieron en marcha la iniciativa

tcp.org/contenido/conceptualización-de-proyecto-y-empresa-grannacional-en-el-marco-del-alba, [consulta: 10 de abril de 2017].

¹²⁵ Una empresa mixta es aquélla constituida de manera bilateral o multilateral.

¹²⁶ Cabe destacar que existe una diferencia entre los Proyectos y Empresas Grannacionales. Los primeros tratan de forma general las áreas marcadas como fundamentales por la ALBA-TCP, mientras que las Empresas nacen a partir de éstos proyectos para dar apoyo a su cumplimiento.

“ALBA Alimentos” con la firma del *Acuerdo de seguridad y soberanía alimentaria de los países miembros de PETROCARIBE y el ALBA. ALBA Alimentos.*

El Proyecto Grannacional ALBA Alimentos se encuentra conformado por cuatro órganos de decisión:

1. La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de PETROCARIBE y de la ALBA-TCP.
2. El Consejo de Ministros de Agricultura o sus equivalentes de los países miembros de ALBA-Alimentos.
3. La Secretaría Técnica Ejecutiva.
4. La Empresa Grannacional ALBA-Alimentos.¹²⁷

Esta iniciativa cuenta con dos objetivos principales: el aumento de la producción sustentable de alimentos, buscando que permita el autoabastecimiento nacional de los miembros; y el fortalecimiento de los sectores productivos organizados y no organizados, lo que impulsará el alcance del primer objetivo.¹²⁸ De esta forma, la Alianza no planea partir desde cero, sino que enfocará sus esfuerzos en la mejora de las instituciones nacionales ya existentes, optimizando la eficacia con la que solventan las necesidades alimenticias de sus miembros, y en la transformación a un esquema más sostenible. También estará involucrado el sector energético, que adquirirá compromisos enfocados a la conservación del medio ambiente, lo que permitirá la protección a zonas de cultivos de sustancias contaminantes.

Para cumplir con sus finalidades, la ALBA-Alimentos establece líneas de desarrollo en las que especifica que se crearán o mejorarán estrategias para: el uso, manejo y conservación del agua, suelo y biodiversidad agrícola; el desarrollo de un sistema de intercambio de materias de propagación (semillas, entre otros) y de pies de cría de ganado; las normas fito y zoonosanitarias que se aplicarán a nivel nacional y regional; el fortalecimiento

¹²⁷ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acuerdo de seguridad y soberanía alimentaria de los países miembros de PETROCARIBE y el ALBA. ALBA Alimentos”, [en línea], 02 de febrero de 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acuerdo-de-seguridad-y-soberan%C3%AD-alimentaria-de-los-pa%C3%ADses-miembros-de-petrocaribe-y-el-alb>, [consulta: 12 de abril de 2017].

¹²⁸ Véase: *Ídem*.

de la infraestructura de apoyo a la producción agrícola; y el intercambio justo de las materias y bienes relacionados con la producción agroalimentaria.¹²⁹

De igual forma, estas líneas de desarrollo no pueden ser aplicadas de forma general a los distintos miembros de PETROCARIBE y ALBA-TCP, por ello se especifica que previamente a la puesta en marcha del proyecto se realizará un estudio sobre la situación agroalimentaria de la región. En éste se incluyen temas como la matriz agroalimentaria (nivel nacional y regional), la eficiencia de las cadenas productivas en rubros agroalimentarios básicos, la estimación del impacto de los costos alimenticios, los riesgos relacionados en los entornos local, regional y global, y la determinación de la infraestructura y logística vinculados con la matriz agroalimentaria.¹³⁰

Por otra parte, para complementar las acciones estipuladas por el Proyecto Grannacional ALBA-Alimentos, tanto PETROCARIBE como ALBA-TCP acordaron la creación de la Empresa Grannacional¹³¹ del mismo nombre y del Fondo ALBA-Alimentos¹³². El objetivo principal de la primera es la unión estratégica de las naciones partes en materia de soberanía y seguridad alimentaria. Mientras que el segundo, se financia a partir del Fondo Petrolero para la Producción de Alimentos, créditos gestionados, donaciones, recuperación de financiamientos retornables y parte de las ganancias obtenidas de la comercialización de recursos energéticos tanto de PETROCARIBE como de ALBA-TCP.¹³³

¹²⁹ Véase: *Ídem*.

¹³⁰ Si bien dentro del *Acuerdo de seguridad y soberanía alimentaria de los países miembros de PETROCARIBE y el ALBA. ALBA Alimentos* se especifica que es necesario este estudio, en ningún otro documento se hace claro si se llevó a cabo, lo que limita el análisis de este proyecto. Por otra parte, observando la información recabada, se puede concluir que es una estrategia bien planteada ya que hace énfasis en la diversidad que caracteriza a los miembros tanto de ALBA-TCP como de PETROCARIBE, evitando caer en generalizaciones al momento de crear políticas regionales de alto impacto. Véase: *Ídem*.

¹³¹ Este organismo surge a partir de la firma del *Acuerdo para la constitución de una Empresa Grannacional de Alimentos en el marco de PETROCARIBE y el ALBA* en febrero de 2009. Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, "Acuerdo para la constitución de una Empresa Grannacional de alimentos en el marco de PETROCARIBE y el ALBA", [en línea], Febrero 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acuerdo-para-la-constitucion-de-una-empresa-grannacional-de-alimentos-en-el-marco-de-petro>, [consulta: 15 de abril de 2017].

¹³² Los fondos obtenidos serán resguardados por el Banco del ALBA.

¹³³ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, "Acuerdo de seguridad y soberanía alimentaria de los países miembros de PETROCARIBE y el ALBA. ALBA Alimentos", [en línea], 02 de febrero de 2009,

En cuanto a medio ambiente, ALBA-TCP es un organismo comprometido con su conservación¹³⁴, y con la búsqueda del equilibrio entre la satisfacción de las necesidades humanas y la regeneración del entorno. Por lo anterior, existen actualmente dos Proyectos Grannacionales: 1) de agua, saneamiento y cuencas hidrográficas, y 2) para la creación de una Empresa Grannacional Forestal. El primero tiene como objetivo incrementar el acceso a agua potable, así como el saneamiento ambiental, por medio de la mejora y creación de estos servicios. En suma, se procurará el cuidado de las cuencas hidrográficas aspirando un desarrollo sustentable. Por su parte, el segundo Proyecto Grannacional pretende crear una Empresa Grannacional de forestación con la cooperación de los países integrantes de la Alianza.¹³⁵

Por lo que se refiere a Ciencia y Tecnología, existen seis Proyectos Grannacionales: “Centro ALBA para una ciencia, tecnología e innovación, justa, digna, humanitaria, solidaria y complementaria”, “Sistema de Telemedicina para el apoyo al primer nivel de atención en zonas rurales dispersas en los países del ALBA”, “Teleducación: Sistema de Apoyo a la Municipalización”, “Proyecto ALBA–Satélite”, “Proyecto Polo Científico” y “Proyecto de creación de la Escuela de Televisión y Cine del ALBA”. Sin embargo, el organismo únicamente proporciona información sobre los tres primeros, lo que permite suponer que los demás se encuentran en formulación o aún no han sido aprobados.

El primer proyecto mencionado propone la creación de un organismo intrarregional que avale y conjugue las capacidades científicas de las naciones miembros de la ALBA-TCP, no sólo ofreciendo la nivelación regional en tecnología, ciencia e innovación de sectores fundamentales, sino también facilitando el intercambio de conocimientos y permitiendo la constante mejora de las capacidades mencionadas. El segundo y tercer

Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acuerdo-de-seguridad-y-soberan%C3%AD-alimentaria-de-los-pa%C3%ADses-miembros-de-petrocaribe-y-el-alb>, [consulta: 12 de abril de 2017].

¹³⁴ La constante preocupación del organismo por agregar una perspectiva ambientalista a las distintas materias tratadas por éste queda demostrada con documentos como: “Declaración especial por una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra”, “Declaración especial sobre cambio climático en la VII Cumbre del ALBA-TCP con miras a la XV Conferencia de partes en Copenhague”, “Declaración especial sobre Cambio Climático” y “Declaración de Otavalo”.

¹³⁵ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Alimentos”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/alba-ambiente>, [consulta: 16 de abril de 2017].

proyecto consisten en la mejora tecnológica de servicios ya existentes en temas de salud y educación, respectivamente.¹³⁶

Por otro lado, y partiendo del entendido que el comercio justo es uno de los pilares fundamentales del organismo, dentro de la Alianza figuran la Empresa Grannacional de Importación y Exportación (ALBAEXIM) y el Proyecto Grannacional Tiendas del ALBA. La Empresa importa y exporta insumos, maquinarias, equipos y vienes terminados con miras a satisfacer s las necesidades de los países miembros, disminuyendo la dependencia con respecto a los monopolios, oligopolios y empresas transnacionales y multinacionales. Por su parte, las Tiendas ALBA procura dar a conocer productos nacionales a los pueblos que integran la Alianza con la intención de incentivar su consumo, creando un mayor margen de competencia y dándose a conocer en mercados internacionales para el beneficio de las mayorías.¹³⁷

En lo que respecta a la educación existen dos Proyectos Grannacionales: “ALBA / Alfabetización y Post Alfabetización” y “ALBA Educación. Universidad de los Pueblos del ALBA (UNIALBA)”. Los cuales tienen por objetivo la erradicación del analfabetismo en los países miembros de la ALBA-TCP, así como, la creación de una universidad que fomente una educación crítica y humanística, y que permita a sus estudiantes capacitarse en diversidad de saberes que contribuyan a la formación de la “Gran Nación Latinoamericana y Caribeña”.¹³⁸

En el sector de industria y minería, la ALBA-TCP ha desarrollado seis Proyectos y Empresas Grannacionales: “Proyectos Complejos Productivos del ALBA”, “Empresa Grannacional de Cemento”, “Instituto de Investigación, Exploración y Análisis Minero del ALBA (INGEOALBA)”, “Empresa de Minería y Metalúrgica”, “Empresa de Aluminio” y “Empresa de Hierro y Acero”. Sin embargo, únicamente se ofrece información muy breve

¹³⁶ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Ciencia y Tecnología”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-ciencia-y-tecnologia>, [consulta: 16 de abril de 2017].

¹³⁷ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Comercio Justo”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-comercio-justo>, [consulta: 16 de abril de 2017].

¹³⁸ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Educación”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-educacion>, [consulta: 16 de abril de 2017].

sobre los tres primeros, mientras que de los últimos la información es nula, lo que limita el análisis que se pueda alcanzar en esta área a pesar de ser tan importante. El primer Proyecto Grannacional mencionado consiste en la articulación de productores, productos territorios y consumidores involucrados con el fin de optimizar el proceso. El segundo busca crear una planta de cemento con la capacidad de producción de 1,000,000 de toneladas por año. Finalmente, el tercero busca contabilizar los recursos con lo que cuenta cada miembro de la Alianza con el fin de tener una idea clara de cuál es la magnitud de materias primas disponibles dentro del organismo.¹³⁹

De igual forma, es importante destacar la relación que existe entre la Alianza y PETROCARIBE. Si bien dentro del organismo no existe un Proyecto o Empresa Grannacional dirigido a la explotación, consumo y producción del petróleo, se debe tomar en cuenta que a través de la relación que existe entre ambas organizaciones, la falta de esta Grannacional se vuelve comprensible. PETROCARIBE se conforma como una entidad que sigue al pie de la letra los principios que rigen a la ALBA-TCP, de esta forma asegurando que todo el proceso que desarrolla en relación con este recurso natural se encuentra guiado por las pautas que la Alianza establece no solamente a través del comercio justo, sino también al enfocar que las ganancias obtenidas de esto también van dirigidas a la mejora de la calidad de vida de la población en general.

En cuanto al sector salud, actualmente existen dentro de la ALBA-TCP tres proyectos en marcha. De un lado se encuentra el “Proyecto Grannacional para la creación del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA (ALBAMED)” que pretende crear un sistema centralizado que registre los medicamentos por la Empresa Grannacional de distribución de productos farmacéuticos, lo que permitirá una mejor repartición de los mismos; a su vez, la “Empresa Grannacional distribuidora y comercializadora de productos farmacéuticos” se debe regir por el principio de comercio justo, además de cubrir el 25% de la demanda en medicamentos de cada país miembro. Por otro lado, tenemos el “Programa Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad” que promueve la

¹³⁹ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Industria y minería”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-industria-y-mineria>, [consulta: 20 de abril de 2017].

integración de personas con capacidades diferentes a los ámbitos socioeconómicos, políticos y culturales, evitando su discriminación y promoviendo su desarrollo individual.¹⁴⁰

En lo que respecta a telecomunicaciones existen tres proyectos: “Grannacional para la creación de una Empresa Grannacional de Telecomunicaciones (ALBATEL)”, “Proyectos Binacionales de Observatorios de Medios” y “Proyecto Radio del Sur”. Únicamente existe información disponible sobre el primer proyecto, el cual consiste en brindar capacidades industriales, asistencia técnica, operación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones a través de empresas subsidiarias que operen fuera de Venezuela, además de la capacitación de personal y el intercambio de experiencia.¹⁴¹

Por otra parte, en el tema de transporte únicamente existe el Proyecto Grannacional de Infraestructura del ALBA que funciona más como un grupo de trabajo, ya que funcionará con base en los proyectos presentados por los países miembros del organismo en virtud a sus necesidades y sobre las áreas que ellos consideren prioritarias, ya sea comunicación marítima, desarrollo de infraestructura ferroviaria, portuaria o aeroportuaria. Asimismo, se toma en consideración la futura creación de distintas Empresas Grannacionales relacionadas con los temas ya mencionados.¹⁴²

Finalmente, en cuanto al tema de turismo la ALBA-TCP ha puesto en marcha cinco Proyectos Grannacionales. El primer programa consiste en la creación de una cadena hotelera bajo el nombre “Grannacional Hotelera del ALBA”. El segundo, llamado “Programa Grannacional de Formación y Capacitación de pregrado y postgrado en materia turística en el marco de la UNIALBA (Red de Universidades para los pueblos del ALBA)”, busca preparar a los jóvenes estudiantes con licenciaturas y estudios en turismo. Complementando al anterior, el programa “Red de Institutos de Capacitación Básica Especializada en Turismo del ALBA” plantea crear distintitos institutos que capaciten a las

¹⁴⁰ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Salud”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-salud>, [consulta: 20 de abril de 2017].

¹⁴¹ Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Telecomunicaciones”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-telecomunicaciones>, [consulta: 20 de abril de 2017].

¹⁴² Véase: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Transporte”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/albatransporte>, [consulta: 20 de abril de 2017].

personas del sector turístico, elevando la calidad de los servicios prestados dentro de esta rama. El cuarto programa, “Lanzamiento de los productos multidestinos del ALBA”, propone hacer de los países miembros del organismo destinos más deseados para beneficio de sus economías. Por último, el “Plan Macro de Turismo Social” persigue que las personas de escasos recursos tengan derecho al disfrute, ocio y recreación social, y que, por ende, también aprovechen los espacios turísticos de sus países.

En la siguiente tabla se presenta de manera resumida las iniciativas que la ALBA-TCP tiene en marcha en cada rubro:

Cuadro 6.

Proyectos y Empresas Grannacionales.

Rama	Proyectos y Empresas Grannacionales Existentes
ALBA-Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Grannacional ALBA-Alimentos.
ALBA-Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Grannacional de Agua, Saneamiento y Cuencas Hidrográficas • Proyecto Grannacional para la creación de una Empresa Grannacional Forestal
ALBA-Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Grannacional “Centro ALBA para una ciencia, tecnología e innovación, justa, digna, humanitaria, solidaria y complementaria”. • Sistema de Telemedicina para el apoyo al primer nivel de atención en zonas rurales dispersas en los países del ALBA. • Teleducación: Sistema de Apoyo a la Municipalización. • Proyecto ALBA - Satélite. • Proyecto Polo Científico. • Proyecto de creación de la Escuela de Televisión y Cine del ALBA.
ALBA-Comercio Justo	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa Grannacional de Importación y Exportación (ALBAEXIM). • Tiendas del ALBA

ALBA-Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Grannacional ALBA / Alfabetización y Post Alfabetización. • Proyecto Grannacional ALBA Educación. Universidad de los Pueblos del ALBA (UNIALBA).
ALBA-Energía	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para la creación de una Empresa Grannacional de Energía, Gas y Petróleo.
ALBA-Industria y Minería	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Complejos Productivos del ALBA. • Empresa Grannacional de Cemento. • Instituto de Investigación, Exploración y Análisis Minero del ALBA (INGEOALBA). • Empresa de Minería y Metalúrgica. • Empresa de Aluminio. • Empresa de Hierro y Acero.
ALBA-Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Grannacional para la creación del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA (ALBAMED). • Creación de una Empresa Grannacional distribuidora y comercializadora de productos farmacéuticos. • Programa Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad.
ALBA-Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Grannacional para la creación de una Empresa Grannacional de Telecomunicaciones (ALBATEL). • Proyectos Binacionales de Observatorios de Medios. • Proyecto Radio del Sur.
ALBA-Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Grannacional de Infraestructura del ALBA.
ALBA-Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Grannacional Hotelera del ALBA

- Programa Grannacional de Formación y Capacitación de pregrado y postgrado en materia turística en el marco de la UNIALBA (Red de Universidades para los pueblos del ALBA).
- Red de Institutos de Capacitación Básica Especializada en Turismo del ALBA.
- Lanzamiento de los productos multidestinos del ALBA.
- Plan Macro de Turismo Social

Si bien la información proporcionada por el organismo es pobre en muchos sectores, permite tener una idea general de cómo son las actividades llevadas a cabo por la Alianza dentro de las Grannacionales y, de igual forma, entender la importancia de éstas. En el próximo apartado, se revisará el sistema financiero que busca concretar la ALBA-TCP, lo que proporcionará una mejor idea del respaldo económico que permite que los programas de la Alianza se lleven a cabo.

2.3.2 Sistema Financiero.

Anteriormente mencionamos a la Zona Económica de Desarrollo Compartido de la ALBA-TCP, la cual se puede definir como objetivo final del comercio compensatorio propuesto por el organismo. Se trata de la consolidación de un espacio que permita la cooperación y el intercambio de información; la capacitación de la población de los países miembros; el reconocimiento mutuo por parte de éstas naciones en cuestiones de normatividad y calidad, principalmente; la simplificación que trámites que faciliten el intercambio comercial a través de las autoridades aduaneras; el uso compartido de las rutas geopolíticas que coadyuve la eliminación de costos innecesarios; la eliminación de barreras que obstaculicen la complementación, permitiendo la adopción de medidas sanitarias y fitosanitarias, sin que éstas restrinjan de manera innecesaria el comercio; y, finalmente, el reconocimiento de

nuevos actores económicos como son cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas, entre otros¹⁴³.

El objetivo de la Zona Económica de Desarrollo Compartido de la ALBA-TCP es “[...] hacer de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – ALBA un modelo de integración donde convivan el desarrollo pleno de las capacidades productivas orientadas a satisfacer las necesidades del Pueblo, con la democratización de los frutos materiales y espirituales del esfuerzo colectivo.”¹⁴⁴ Dicho de otra manera, esta Zona busca que los principios de complementariedad y de comercio justos, impulsados por el organismo, se cumplan de la mejor forma posible, facilitando los procesos de intercambio entre los países miembros y buscando que éstos impulse el desarrollo integral de las partes involucradas.

Debido a lo anterior, la ALBA-TCP estableció en el documento *Plan de Acción para el desarrollo del comercio en la Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA-TCP*, firmado en 2009 en Cochabamba, Bolivia, los principales temas en los cuales las naciones debían llegar a acuerdos regionales, mencionados en párrafos anteriores, y políticas comunes que apoyen un sistema de intercambio más eficaz y beneficioso.

En febrero de 2012, la Alianza concretó la creación de esta Zona a la que denominó ECOALBA¹⁴⁵ por medio del *Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA)*. En éste se define este espacio como:

[...] una zona económica de desarrollo compartido interdependiente, soberana y solidaria, destinada a consolidar y ampliar un nuevo modelo alternativo de relacionamiento económico para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial, así como establecer las bases para los instrumentos de carácter bilateral y multilateral que Las Partes

¹⁴³ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Plan de Acción para el desarrollo del comercio en la Zona Económica De Desarrollo Compartido Del ALBA-TCP”, [en línea], Octubre 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/plan-de-accion-para-el-desarrollo-del-comercio-en-la-zona-economica-de-desarrollo-comparti>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

¹⁴⁴ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Primera Reunión del Consejo Económico del ALBA-TCP. Guía de Trabajo”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-consejo-economico>, [consulta: 24 de abril de 2017].

¹⁴⁵ También se puede encontrar como ECOALBATCP. En el presente documento se le referirá como “la Zona”, haciendo referencia a la Zona Económica de Desarrollo Compartido de la ALBA-TCP, o como ECOALBA, haciendo referencia al Espacio Económico de la ALBA-TCP. Se debe entender a estos términos como sinónimos.

suscriban en esta materia, con mira a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de [los pueblos latinoamericanos y caribeños] [...] ¹⁴⁶

En el párrafo anterior podemos ver que la definición del ECOALBA guarda amplia relación con aquella expuesta en el *Plan de Acción para el desarrollo del comercio en la Zona Económica de Desarrollo Compartido Del ALBA-TCP* sobre la Zona Económica de Desarrollo Compartido. No obstante, adquirió nuevos matices que permiten verla más aterrizada a la realidad, como el hecho de que es a través de ella que “la nueva arquitectura financiera”¹⁴⁷ podrá consolidarse, sirviendo a su vez de respaldo a este nuevo espacio económico. Aunado a lo anterior, queda entendido que el ECOALBA busca facilitar el intercambio comercial complementario y solidario, promoviendo el desarrollo integral de todas Las Partes que lo conforman.

Este espacio económico implica una amplia integración económica de los países miembros, lo que conlleva también a un gran compromiso de éstos. Esto debido a que busca: 1) ordenar y dinamizar las relaciones económicas entre éstos, por lo que será necesario definir proyectos de desarrollo compartido bajo la perspectiva de bloque; 2) impulsar la circulación de bienes, así como la articulación de los medios de producción entre las Partes; 3) articular políticas económicas a nivel regional asegurando la complementariedad; 4) impulsar la especialización productiva, en función a las fortalezas de cada nación; y 5) utilizar los mecanismos e instrumentos de la “nueva arquitectura financiera”, promoviendo la consolidación del Banco del ALBA y el uso del SUCRE. Es necesario destacar el hecho que dentro del ECOALBA se debe hacer un uso mínimo del SUCRE en el 20% de los intercambios comerciales, aspirando a aumentarlo progresivamente.

En suma, la Zona no sólo se encontrará regida por los principios del TCP que, como ya se ha mencionado, guían todas las interacciones económicas dentro de la Alianza, sino que también se guiará bajo sus propios principios los cuales podemos resumir de la siguiente manera:

1. Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación [...]

¹⁴⁶ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA)”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-de-complementacion-economica-del-alba-03-de-febrero-de-2012-1>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

¹⁴⁷ Este término se explicará en los siguientes párrafos.

2. Comercio soberano [...] sin intromisiones en asuntos internos [...]
3. Protección de la producción de interés nacional [...] [importar] lo que es necesario y [...] [exportar] los excedentes de forma complementaria.
4. [...] trato solidario con las economías más débiles [...]
5. El reconocimiento del papel de los Estados [...] [como responsable del] desarrollo socioeconómico, la regulación de la economía [...]
6. Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza [...]
7. [...] [impulso de] la diversidad de expresiones culturales en el comercio.
8. [...] favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas.
9. [...] desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria de los países miembros [...]
10. [...] políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo.
11. Comercio protegiendo a los servicios básicos como los derechos humanos.
12. Cooperación para el desarrollo de [...] sectores estratégicos [...]
13. Ejecución de inversiones conjuntas [...]
14. [...] que la inversión extranjera respete las leyes nacionales.
15. Comercio que respeta la vida.
16. La anteposición del derecho al desarrollo y la salud, a la propiedad intelectual e industrial.
17. Adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera.
18. Protección de los derechos de los trabajadores y de los derechos de los pueblos indígenas.
19. Publicación de las negociaciones comerciales [...] [buscando mayor participación del sector civil].
20. La calidad como la acumulación social de conocimiento [...]
21. La libre movilidad de las personas como derecho humano.
22. Integración energética [...]

23. Socialización del conocimiento [...] ¹⁴⁸

Estos principios, no sólo siguen la línea marcada por el TCP, sino que, al igual que éste, promueven valores totalmente diferentes a aquéllos promulgados dentro de los Tratados de Libre Comercio, rompiendo con la dinámica tradicional de intercambio a nivel internacional. En esta misma línea, resulta interesante que el ECOALBA también plantea la adopción de un nuevo Régimen Normativo y Pragmático, en la que se establecerán, a partir de la perspectiva de la ALBA-TCP, esquemas en aspectos como: régimen de origen, normas técnicas, incentivos de promoción y articulación industrial, estímulos al intercambio de materias primas, bienes de capital e intermedios, salvaguardas, medidas sanitarias, fitosanitarias y zoonosanitarias, protección a la producción nacional y solución de controversia. De esta manera, se da a entender que es una propuesta totalmente diferente en el aspecto comercial, que busca promover el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños, rompiendo con esquemas que actúan en detrimento de éstos.

Finalmente, el ECOALBA quedará a cargo del Consejo Económico de la ALBA-TCP y las decisiones ésta instancia, además, deberán ser coordinadas con el Consejo Político de la Alianza, debido a su naturaleza intergubernamental. Asimismo, el acuerdo para formar parte de este espacio económico no sólo quedó abierto a los países miembros del organismo, sino que cualquier país latinoamericano y caribeño es libre de formar parte de éste.

En miras a dar un apoyo a los procesos económicos llevados a cabo dentro del ECOALBA, la ALBA-TCP busca crear un sistema financiero que sirva de apoyo al intercambio comercial de sus miembros. Éste se encuentra conformado por dos instancias: el Banco del ALBA y el SUCRE. En suma, la “nueva arquitectura financiera”, como es denominada por el organismo, se apoya en las ramas de integración energética, seguridad y soberanía alimentaria, soberanía tecnológica, turismo, e infraestructura y transporte tratadas por distintas áreas de la Alianza. Su objetivo concreto es “[...] reafirmar el liderazgo de la región, reducir la vulnerabilidad externa de las economías regionales y transformar el

¹⁴⁸ Véase: Anexo 3 “Principios del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA)”. Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA)”, [en línea], Febrero 2012, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-de-complementacion-economica-del-alba-03-de-febrero-de-2012-1>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

aparato productivo, priorizando las necesidades básicas de [los pueblos latinoamericanos y caribeños] [...]”.¹⁴⁹

El Banco del ALBA, creado en 2008 y cuya sede principal se encuentra en Caracas, Venezuela, tiene como finalidad “[...] coadyuvar al desarrollo económico social y sostenible, reducir la pobreza, fortalecer la integración, reducir asimetrías, promover un intercambio económico justo, dinámico armónico y equitativo de los miembros del Acuerdo ALBA.”¹⁵⁰ De igual forma, cuenta con dos funciones principales: 1) financiar programas y proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, en sectores sociales para mejorar la calidad de vida y en sectores que favorezcan el comercio justo y la integración latinoamericana y caribeña; y 2) crear, promover y administrar fondos de financiamiento y especiales para emergencias.

El banco entró en funciones en el año de 2009, primero como una instancia dependiente del Consejo Económico de la ALBA-TCP, para después realizar sus actividades de manera autónoma. Es importante recalcar que no todos los países miembros de la Alianza forman parte del Banco, a pesar de que se ha promovido la entrada de dichas naciones a éste. Esta instancia cuenta actualmente con seis miembros: Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, y Dominica.

Con respecto a su organización, los Ministros de Economía, Hacienda, Finanzas o los Presidentes de los Bancos Centrales designados por cada país miembros son los que forman el Consejo Ministerial del Banco del Alba¹⁵¹. Además, cuenta con tres niveles jerarquizados que permiten que se lleven a cabo de manera adecuada las funciones de este organismo. En el primer nivel encontramos las siguientes instancias en este orden: el Consejo Ministerial, el Directorio Ejecutivo, la Presidencia del Directorio Ejecutivo, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Ministerial y del Directorio Ejecutivo, la Coordinación de la

¹⁴⁹ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acta constitutiva del Banco ALBA”, [en línea], enero 2008, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acta-fundacional-del-banco-del-alba>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

¹⁵⁰ *Ídem*

¹⁵¹ Los miembros actuales del Consejo Ministerial son: Nelson José Merentes Díaz, Venezuela; Ernesto Medina Villaveirán, Cuba; Luis Alberto Arce, Bolivia; Leonardo Ovidio Reyes Ramírez, Nicaragua; Ralph Gonsalvez, San Vicente y las Granadinas; y Roosevelt Skerit, Dominica. Véase: Sitio Web Oficial Banco del Alba, Dirección URL: <http://www.bancodelalba.org>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

Secretaría Ejecutiva del Consejo Ministerial y del Directorio Ejecutivo, y la Coordinación del Despacho de la Presidencia del Directorio Ejecutivo. En el segundo nivel, siguiendo el respectivo orden: la Gerencia General, los Comités Ejecutivos, la Auditoría Interna, y la Unidad de Cumplimiento. Finalmente, en el tercer nivel encontramos las siguientes instancias: la Consultoría Jurídica, el Departamento de Contabilidad, la Gerencia de Administración y Servicios, la Gerencia de Financiamiento, la Gerencia de Investigación, Análisis Económico y Financiero, la Gerencia de Proyectos, la Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia de Riesgo, la Gerencia de Tesorería, la Unidad de Operaciones, la Unidad de Organización y Métodos, la Unidad de Relaciones Institucionales, y la Unidad de Tecnología.¹⁵²

Por su parte, el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), anteriormente conocido como Sistema Único de Compensación Regional, fue planteado por primera vez durante la III Cumbre Extraordinaria de la ALBA-TCP en Caracas, Venezuela el 26 de noviembre de 2008. El SUCRE se define como:

[...] un mecanismo que sirve para la canalización de pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre sus países miembros. Este Sistema se basa en la utilización de una moneda virtual “sucre”, para el registro de las operaciones exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto que la liquidación local (pagos a exportadores y cobros a importadores) se efectúa con las respectivas monedas locales de los países miembros (en el Ecuador se realizará en dólares).¹⁵³

Con la creación del SUCRE se busca facilitar las transacciones internacionales entre sus países miembros y dar mayor estabilidad a éstos, además de disminuir la dependencia al dólar. En concreto, su finalidad es “[...] lograr la soberanía monetaria y financiera, la eliminación de la dependencia del dólar estadounidense en el comercio regional, la

¹⁵² Véase: Sitio Web Oficial Banco del Alba, Dirección URL: <http://www.bancodelalba.org>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

¹⁵³ Sitio Web Oficial SUCRE, “¿Qué es el SUCRE?”, [en línea], Dirección URL: <http://www.sucrealba.org/index.php/cmr/que-es-el-sucre/que-es-el-sucre>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

reducción de asimetrías y la consolidación progresiva de una zona económica de desarrollo compartido.”¹⁵⁴

Igualmente, la ALBA-TCP expone que las principales ventajas de este mecanismo monetario es que cuenta con un amplio mercado, permita el uso de la moneda local en transacciones internacionales de importación y exportación, reduce costos de conversión de divisas, optimiza los trámites administrativas y los pagos a nivel internacional, reduce diferencias de valor ocasionadas por la conversión de dividas, ofrece precio más bajo a los consumidores, entre otros.¹⁵⁵

Actualmente el SUCRE ha sido puesto en operación en cinco países: Venezuela, Cuba, Bolivia, Ecuador y Nicaragua. Cada país especifica el proceso de operación que deben seguir tanto los exportadores como los importadores para hacer uso de este recurso en el intercambio comercial. De igual manera, en su sitio web oficial son ofrecidos las sucursales bancarias nacionales que cuentan con este servicio, las cuales ofrecen apoyo a las personas interesadas. Al igual que con el caso del Banco del ALBA, las Alianza fomenta la integración de sus miembros a este sistema monetario para facilitar y concretar el ECOALBA.

Hasta el momento, se ha analizado de forma concreta el sistema financiero que la ALBA-TCP ha puesto en marcha en apoyo a sus programas y con la finalidad de lograr la soberanía a la que aspira el organismo, en este caso desde la perspectiva económica y financiera. En el siguiente apartado se discutirán los acuerdos y las instituciones a las que el organismo ha llegado, buscando la defensa de la identidad de sus naciones miembros, así como la difusión de su cultura a través de medios de comunicación propios.

2.3.3 Sistema Cultural

Como ya se ha enfatizado, la redefinición del concepto desarrollo no sólo implica las áreas económica y política, engloba también el desarrollo pleno de los individuos, por lo que el

¹⁵⁴ Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Declaración Conjunta VII Cumbre – Cochabamba, Bolivia”, [en línea], Octubre 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-vii-cumbre>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

¹⁵⁵ Véase: Sitio Web Oficial SUCRE, “Ventajas del SUCRE”, [en línea], Dirección URL: <http://www.sucrealba.org/index.php/cmr/que-es-el-sucre/ventajas>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

aspecto cultural se vuelve un factor clave para alcanzar los objetivos del organismo. La cultura es vista por la Alianza más allá de lo superficial, de la reproducción de tradiciones y de su atractivo turístico, se entiende como aquella que proporciona una identidad a los pueblos miembros del organismo, que les dan una visión del mundo única que permite que, a través de ella, se formen proyectos de vida en comunidad y nacionales a largo plazo.

Por lo anterior y buscando la soberanía cultural y comunicacional, la ALBA-TCP busca implementar programas que den a conocer la cultura latinoamericana y caribeña desde su propia perspectiva, así como comprender su realidad a través de sus propios términos. Generalmente, los medios de comunicación encargados de difundir la información poseen una ideología que hacen clara a través de su contenido y de cómo analizan éste, al no ser la mayoría de los medios pertenecientes a países latinoamericanos o caribeños, dan a conocer esta información a través su visión, lo que muchas veces va en detrimento de la identidad de estas naciones.

Ante esto, la ALBA-TCP ha buscado nuevas formas de divulgar las diversas identidades culturales latinoamericanas y caribeñas, permitiendo que el contenido sea analizado desde una perspectiva latinoamericanista acorde a la realidad de estos países. Además, de enriquecer la información mostrado, buscando que a su vez sea una fuente de conocimiento y enriquezca la perspectiva de las personas a las que llegan. Este nuevo sistema cultural se conforma por TeleSUR, La Radio del Sur, ALBA TV y ALBA Cultural. Estas iniciativas en general cuentan con el objetivo de difundir la información y cultura en su contenido, misma que sea de utilidad para la región.

La iniciativa del TeleSUR, la cual es la más reconocida, ha resultado sumamente innovadora, ya que se plantea que a través de esta televisora se dé un conocimiento y un reconocimiento de la cultura latinoamericana y caribeña. Los objetivos del TeleSUR implican el uso de la cultura para la integración desde la perspectiva latinoamericanista, para así lograr realmente una mejora en la calidad de vida de la población de estas naciones y alcanzar el bienestar social. De igual forma, tanto La Radio del Sur como ALBA TV, buscan la difusión de hechos de actualidad y de información relevante.

Con lo hasta aquí planteado, se puede concluir que, en efecto, la idea de desarrollo de la ALBA-TCP y sus acciones, expresadas a través de programas, iniciativas y organismos derivados, guardan una amplia relación. Lo que la ALBA-TCP concibe como “desarrollo” se

desprende directamente de sus principios y objetivos; a su vez, todas las políticas que el organismo lleva a cabo deben estar enmarcadas de éstos, lo que permite que el organismo sea coherente totalmente en éste aspecto; busca un desarrollo integral y hace planificaciones para alcanzarlo.

Asimismo, es importante reflexionar sobre el contexto en el que nace este organismo, la aspiración y lucha de los pueblos latinoamericanos y caribeños por una mejor calidad de vida se ven reflejados en la formación de esta alternativa. Lo que permite que sus objetivos reflejen la necesidad de estas naciones.

Por otra parte, los planes que propone el organismo dentro de este rango, como ya se ha mencionado, no son iniciativas recién formuladas, planean dar un impulso a los programas nacionales en cada rubro, mejorando su calidad y las capacidades de las personas que se dedican a estos. Esto no quiere decir que no tenga carencia, en efecto falta mucha información al respecto que empobrece el análisis de los mismos y existen características que pueden ser mejoradas. Sin embargo, es innegable que en éstos se ven reflejados un interés por los pueblos latinoamericanos y caribeños.

En el siguiente capítulo, se buscará realizar una mayor crítica a los programas puestos en marcha por la Alianza, comparando lo establecido formalmente dentro de sus organismos con estadísticas que nos den una mejor idea de sus avances reales. Asimismo, se analizará si esta alternativa podrá seguirse concretando y ser viable para toda la región de América Latina y el Caribe.

Capítulo III: Análisis de ALBA-TCP como una Alternativa para América Latina y el Caribe.

“El arte de vencer se aprende en las derrotas.”

Simón Bolívar

No sólo resulta importante destacar las iniciativas e instancias que el organismo ha desarrollado desde su creación, también es necesaria la evaluación de éstas para corroborar su eficacia y el impacto que tienen en los países latinoamericanos y caribeños suscritos. Lo anterior con el fin de comprobar que exista coherencia entre lo establecido oficialmente dentro de la ALBA-TCP y sus prácticas. Es decir, si las acciones llevadas a cabo ayudan en efecto a concretar los principios que la Alianza tiene planteados. Sin embargo, que el organismo aún se encuentre en una etapa tan incipiente dificulta de gran manera esta tarea.

A pesar de que ya han pasado más de 10 años desde su fundación, algunos de sus planes no han logrado concretarse o tener un alto impacto. No obstante, ha logrado llevar a cabo planes efectivos y relevantes para el contexto actual de las naciones participantes.

En el presente capítulo se exponen datos y estadísticas sobre el progreso de los gobiernos miembros de la ALBA-TCP en materia económica y social con el fin de comparar la teoría y la práctica del organismo. Asimismo, se realiza un contraste entre la ideología promulgada por los países dentro de la plataforma con la ideología impulsada por la misma. Finalmente, se realiza un breve análisis del funcionamiento de la institución dentro del contexto actual latinoamericano, con miras al futuro de la misma.

3.1 Correspondencia de teoría y práctica en ALBA-TCP

Para conmemorar el décimo aniversario de su creación, la ALBA-TCP publicó el *Informe de Gestión de 2004-2014* en el cual plantea los principales logros que ha obtenido durante esta primera década. En el documento se deja claro la relevancia que la unidad de los países de la Alianza representa, así como también nos permite tener una noción sobre el posible impacto que una zona económica intrarregional tendría en beneficio de los países que formen parte. De igual manera, para realizar un mejor análisis de los resultados proporcionados por este informe, se complementarán dichos datos con otros obtenidos a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El aspecto económico debe ser analizado para conocer los recursos con los que cuentan los países latinoamericanos y caribeños para implementar programas sociales de alto impacto e identificar si éstos cuentan con una influencia política, recordando que el organismo también se caracteriza por promoverse como plataforma política. De acuerdo con datos de la ALBA-TCP, el Producto Interno Bruto (PIB) de los miembros incrementó en un 24.9% de 2005 a 2012¹⁵⁶, lo que indica que los principios económicos por los que se rige la organización no han generado el declive de sus economías y que en efecto son viables para ellos. En las siguientes tablas y gráficas, con datos de la CEPAL, se hace una comparación de la tasa de crecimiento promedio dentro del bloque y a nivel regional a partir de 1994 hasta los datos más actuales.

Cuadro 7.

Tasa de crecimiento del PIB de los países integrantes de la ALBA-TCP de 1994 a 2004.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Antigua y Barbuda	6.7	-4.4	6.6	5.5	4.7	3.7	6.1	-5.2	1.1	6.1	5.8
Bolivia	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2
Cuba	0.7	2.5	7.8	2.8	0.2	6.2	5.9	3.2	1.4	3.8	5.8
Dominica	0.0	3.0	3.1	2.2	3.8	0.4	2.3	-0.1	-2.8	6.4	3.1
Ecuador	4.3	2.3	1.7	4.3	3.3	-4.7	1.1	4.0	4.1	2.7	8.2
Granada	1.7	2.1	4.4	5.0	11.8	6.9	4.9	-2.0	3.4	9.5	-0.6
Nicaragua	3.3	5.9	6.3	4.0	3.7	7.0	4.1	3.0	0.8	2.5	5.3
San Cristóbal y Nieves	5.4	22.1	6.7	7.4	0.9	3.6	4.3	5.5	2.6	-3.6	3.6
San Vicente y las Granadinas	-2.9	8.9	1.4	2.9	5.2	4.4	1.8	1.7	6.3	7.7	4.2
Santa Lucía	1.8	3.8	3.1	4.0	6.4	2.4	-0.2	-3.8	0.3	4.7	7.6

¹⁵⁶ Sitio web oficial ALBA-TCP, "Informe de gestión 2004-2014", [en línea], Dirección URL: http://alba-tcp.org/public/documents/decimo/Espanol/INFORME_de_gestion.pdf, [consulta: 02 de junio de 2017].

Venezuela	-2.3	4.0	-0.2	6.4	0.3	-6.0	3.7	3.4	-8.9	-7.8	18.3
Promedio	2.13	4.99	4.12	4.50	4.12	2.21	3.32	1.04	0.98	3.15	5.95
Promedio países ALyC sin miembros ALBA-TCP	3.47	3.69	3.70	4.94	3.39	2.06	3.06	1.16	1.55	3.82	4.11

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Cuadro 8.

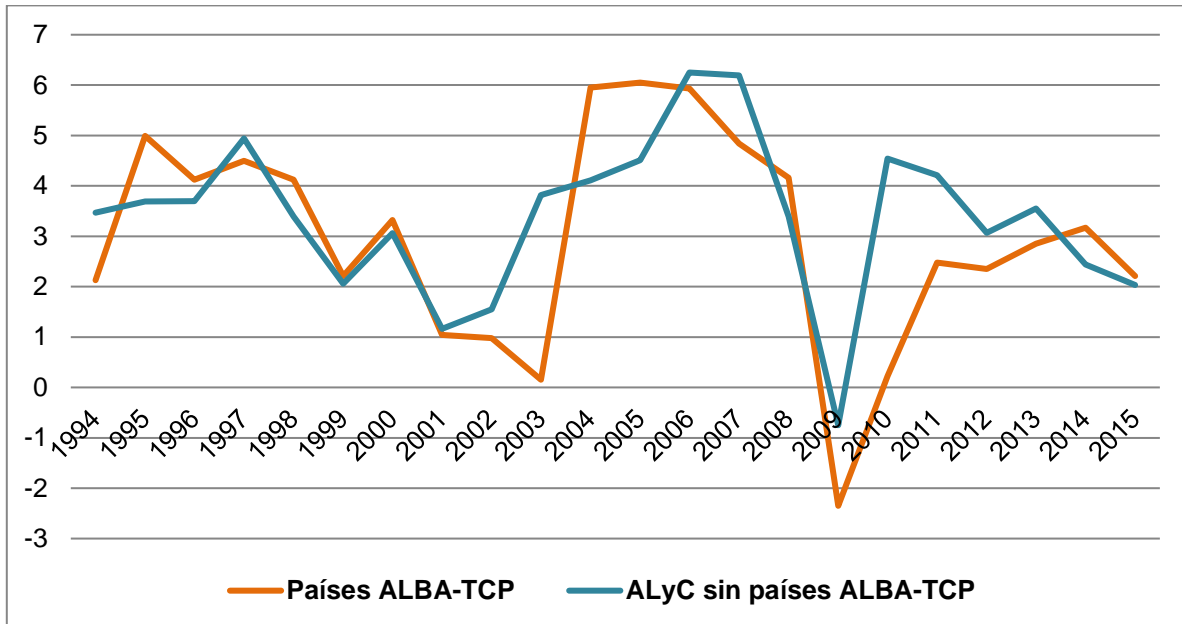
Tasa de crecimiento del PIB de los países integrantes de la ALBA-TCP de 2005 a 2015.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Antigua y Barbuda	6.3	12.8	9.3	0.0	-12.0	-7.0	-1.8	3.8	-0.2	4.6	4.1
Bolivia	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.8
Cuba	11.2	12.1	7.3	4.1	1.5	2.4	2.8	3.0	2.8	1.0	4.3
Dominica	0.7	4.7	6.4	7.1	-1.2	0.7	-0.2	-1.1	0.8	4.2	-1.8
Ecuador	5.3	4.4	2.2	6.4	0.6	3.5	7.9	5.6	4.9	4.0	0.2
Granada	13.3	-4.0	6.1	0.9	-6.6	-0.5	0.8	-1.2	2.4	7.3	6.2
Nicaragua	4.3	4.2	5.3	2.9	-2.8	3.2	6.2	5.6	4.5	4.6	4.9
San Cristóbal y Nieves	8.8	1.8	-0.2	6.3	-3.0	-2.2	2.4	-0.6	6.2	6.0	3.8
San Vicente y las Granadinas	2.5	7.7	2.4	2.5	-2.1	-3.4	-0.4	1.4	1.8	1.2	1.6
Santa Lucía	-0.5	6.8	1.0	4.2	-0.4	-1.7	0.2	-1.4	0.1	0.4	1.9
Venezuela	10.3	9.9	8.8	5.3	-3.2	-1.5	4.2	5.6	1.3	-3.9	-5.7
Promedio	6.05	5.93	4.84	4.16	-2.35	-0.22	2.48	2.35	2.85	3.17	2.21
Promedio países ALyC sin miembros ALBA-TCP	4.51	6.25	6.19	3.39	-0.75	4.54	4.21	3.07	3.55	2.44	2.03

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Cuadro 9.

Gráfica Comparativa de las Tasas de Crecimiento



Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL

Como se puede apreciar en las tablas y gráfica anteriores, la tasa de crecimiento económico de los países de ALBA-TCP en comparación con el resto de la región no cuenta con variaciones radicales. No obstante, los resultados que se podrían esperar a través de lo expuesto en las políticas económicas promovidas por la ALBA-TCP, explicadas en el capítulo anterior, dejan aún mucho por desear y un gran camino por delante. Las gráficas y tablas comparativas presentadas muestran una recuperación más lenta por parte de los países pertenecientes a la Alianza, en comparación con el resto de los países latinoamericanos después de la crisis de 2008.

Lo anterior, no necesariamente expresa un aspecto negativo sobre el organismo, es necesario tomar en cuenta distintos factores que promueven el detrimento de economías alternativas como la que se trata de impulsar a través de la ALBA-TCP. En primer lugar, y haciendo referencia a la idea de crear un área económica intrarregional como la que es promovida a partir de la visión del ECOALBA, programa explicado en el capítulo anterior, si bien es un avance el postularse como un bloque que facilite la negociación de naciones económicamente en desventaja dentro del intercambio comercial, es importante reconocer que la tecnología con la que cuentan los países miembros de la Alianza, así como las

materias primas y productos que pueden ofrecer al intercambio no permiten que éstos se muestren más “competitivos” dentro del sistema capitalista en el que se encuentran inmersos.

En segundo lugar, para la prevalencia del sistema capitalista son necesarias las desventajas económicas y la dependencia, mencionadas en el párrafo anterior, es complicado que países con un poder que ha sido reducido históricamente, puedan, en un periodo tan corto de tiempo, mostrar grandes avances económicos o niveles asombrosos de independencia. Ante este escenario, es indispensable reconocer que el mismo sistema va a emplear los medios necesarios para impedir el sustento y éxito de alternativas que afecten su funcionamiento actual.

Finalmente, también se debe destacar las distintas entradas de los países al bloque, si bien Venezuela y Cuba, como países fundadores, son los que llevan un mayor tiempo tratando de promover las alternativas manejadas en el organismo, mismo que ya lleva más de 10 años en funcionamiento, las distintas fechas de integración de sus miembros también impiden realizar un análisis objetivo sobre los datos económicos arrojados durante la presente investigación. En suma, algunas de las políticas emanadas de la Alianza no tienen la antigüedad del mismo, llevan un menor tiempo en funcionamiento o apenas están en vísperas de concretarse, lo que impide obtener una idea concreta sobre el avance del organismo económicamente.

Algunas de las críticas que se han realizado al organismo es que la ideología que éste promulga no permitiría que los países fueran competitivos y obtuvieran el crecimiento económico necesario para alcanzar el desarrollo. Sin embargo, y demostrando que la alternativa puede ser efectivamente viable, vemos en las gráficas anteriores que las diferencias mostradas por los países del bloque y los países que no son miembros no exponen aspectos negativos radicales e incluso, en el último dato obtenido, los primeros logran posicionarse ligeramente de mejor manera frente a los números de los países no pertenecientes a la ALBA-TCP.

En suma, para apreciar de mejor manera el impacto económico de los países miembros de la ALBA-TCP, hay que destacar que en conjunto poseen una gran riqueza energética. Estas naciones cuentan con el 71.6% de las reservas probadas de gas de toda

la región de América Latina y el Caribe¹⁵⁷, además de que cuentan con el 24% de la capacidad de refinación de la región. Estos datos no sólo ponen a los países en el centro de la discusión, sino que habla de la gran influencia que éstos poseen a raíz de sus recursos naturales. Con un buen uso de éstos, a través de la explotación acorde a principios que protejan el medio ambiente tal como son expuestos en el TCP, la riqueza que estas materias primas puedan brindar servirán como instrumento para el alcance del desarrollo integral “[...] que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación activa y efectiva de los pueblos”¹⁵⁸.

En este sentido, ya habiendo destacado los elementos económicos más relevantes, es necesario analizar cómo éstos inciden en la transformación social de los pueblos de las naciones latinoamericanas y caribeñas. Como primer indicador, se evaluará el avance social que los países integrantes de la ALBA-TCP han tenido respecto al índice de Desarrollo Humano (IDH). De acuerdo al informe del organismo, el promedio del IDH pasó de un rango medio (0.658) en 2005, a un rango alto (0.712) en el año 2012¹⁵⁹. En las siguientes gráficas y tablas se contrastará estos datos con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Cuadro 10.

Datos sobre el IDH de 1994 a 2004 países del ALBA-TCP y promedio de la región América Latina y el Caribe sin contar a miembros de la ALBA-TCP.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Antigua y Barbuda (1)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Bolivia	0.564	0.571	0.577	0.579	0.591	0.6	0.607	0.61	0.617	0.62	0.622
Cuba	0.652	0.654	0.665	0.669	0.672	0.679	0.686	0.692	0.694	0.705	0.719
Dominica (2)	--	--	--	--	--	--	0.695	0.699	0.698	0.704	0.703
Ecuador	0.658	0.662	0.664	0.668	0.671	0.668	0.67	0.675	0.679	0.682	0.688
Granada (1)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Nicaragua	0.515	0.524	0.535	0.543	0.552	0.562	0.57	0.577	0.583	0.587	0.592

¹⁵⁷ *Ídem.*

¹⁵⁸ *Ídem.*

¹⁵⁹ *Ídem.*

San Cristóbal y Nieves (1)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
San Vicente y las Granadinas (2)	--	--	--	--	--	--	0.673	0.677	0.682	0.689	0.692
Santa Lucía (2)	--	--	--	--	--	--	0.684	0.681	0.684	0.686	0.689
Venezuela	0.654	0.658	0.66	0.664	0.667	0.67	0.672	0.684	0.688	0.687	0.7
Promedio	0.609	0.614	0.620	0.625	0.631	0.636	0.657	0.662	0.666	0.670	0.676
Promedio países ALyC sin miembros ALBA-TCP.	0.631	0.636	0.642	0.649	0.654	0.659	0.670	0.674	0.679	0.681	0.686

(1) Para estos países no existen datos disponibles durante el periodo señalado en la tabla.

(2) Para estos países no existen datos disponibles para el periodo de 1994 a 1999.

Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD.

Cuadro 11.

Datos sobre el IDH de 2005 a 2015 países del ALBA-TCP y promedio de la región América Latina y el Caribe sin contar a miembros de la ALBA-TCP.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Antigua y Barbuda	0.773	0.781	0.786	0.788	0.783	0.782	0.778	0.781	0.782	0.784	0.786
Bolivia	0.625	0.626	0.632	0.636	0.643	0.649	0.655	0.661	0.666	0.671	0.674
Cuba	0.732	0.754	0.771	0.782	0.784	0.78	0.778	0.773	0.772	0.773	0.775
Dominica	0.705	0.711	0.714	0.72	0.721	0.722	0.722	0.721	0.724	0.724	0.726
Ecuador	0.693	0.696	0.698	0.702	0.703	0.71	0.717	0.725	0.737	0.739	0.739
Granada (1)	--	--	--	--	--	0.741	0.744	0.746	0.749	0.751	0.754
Nicaragua	0.597	0.601	0.607	0.613	0.614	0.62	0.625	0.63	0.636	0.642	0.645
San Cristóbal y Nieves (1)	--	--	--	--	--	0.741	0.746	0.749	0.756	0.762	0.765

San Vicente y las Granadinas	0.695	0.702	0.704	0.709	0.711	0.712	0.713	0.717	0.72	0.72	0.722
Santa Lucía	0.694	0.707	0.71	0.717	0.724	0.733	0.735	0.734	0.723	0.735	0.735
Venezuela	0.714	0.728	0.745	0.754	0.754	0.756	0.767	0.77	0.771	0.769	0.767
Promedio	0.692	0.701	0.707	0.713	0.715	0.722	0.725	0.728	0.731	0.734	0.735
Promedio países ALyC sin miembros ALBA-TCP.	0.690	0.695	0.700	0.704	0.706	0.711	0.715	0.719	0.723	0.727	0.729

(1) Para estos países no existen datos disponibles durante el periodo de 2005 a 2010.

Fuentes: Elaboración propia con datos del PNUD.

Como se puede apreciar a través de los datos anteriormente expuestos, si bien los países de la región, sin contemplar a aquéllos miembros de la ALBA-TCP, se encontraban durante la década de 1994 a 2004 con un mayor IDH promedio que aquéllos que conforman el organismo, a partir de 2005 se ve un cambio positivo que indica que los miembros de la Alianza han mejorado los aspectos medidos por este indicador, obteniendo así mejores cifras en los años más recientes. Para 2015, obtuvieron un IDH promedio de 0.735, lo que implica una gran mejora desde la creación del organismo (2004) cuando contaban con un IDH promedio de 0.676, lo que reafirma lo dicho en párrafos anteriores, de un rango medio estos países lograron obtener un rango alto.

Es cierto que estos resultados aportan una idea muy vaga sobre los aspectos que se encuentran involucrados en esta mejora en ciertos países, pero resulta interesante destacar que después de la fecha de creación del organismo, los países miembros han mostrado un mejor desempeño en los aspectos evaluados por este índice.

En el aspecto educativo de acuerdo a cifras de la CEPAL, para 2015 los miembros de la ALBA-TCP lograron una tasa de alfabetización promedio de 93.44%¹⁶⁰, lo que hace claro el compromiso de estos países en contra del analfabetismo, encontrándose en los niveles más altos a Cuba con 99.8% y Antigua y Barbuda con 99%. El organismo ha

¹⁶⁰ Véanse tablas en “Anexo 4. Datos básicos de países miembros de la ALBA-TCP y de América Latina y el Caribe en general”, donde se incluye detalles de los datos expuestos.

demostrado su compromiso en este tema través de campañas y misiones que se llevan a cabo dentro de la Grannacional ALBA / Alfabetización y Post Alfabetización, para 2014, a través de ella, habían sido alfabetizadas 3,815,092 personas y, en lo que respecta a post alfabetización, 1,174,312 personas habían finalizado sus estudios de educación básica¹⁶¹. Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela se consideran territorios libres de analfabetismo.

En suma, también han dirigido sus esfuerzos a mejorar la calidad de educación universitaria y dar mayores oportunidades a jóvenes que quieran llegar a este nivel educativo y, de esta forma, erradicar la exclusión y conseguir la soberanía en materia de formación y capacitación del talento humano de los países de la ALBA-TCP. Ante esto, han buscado ampliar el acceso a la educación a través de:

- 1) Un convenio de reconocimiento de títulos universitarios entre los países miembros del organismo, lo que ha facilitado intercambios laborales y académicos.
- 2) El programa de becarios internacionales de los países ALBA en Venezuela, el cual ha beneficiado a más de 4,000 estudiantes provenientes de 48 países en América Latina y el Caribe, a través de 88 programas de formación en 36 instituciones universitarias venezolanas, para 2014 habían egresado 1,216 estudiantes de 26 países en 89 carreras estratégicas para los planes de desarrollo nacionales, dentro de los cuáles 789 pertenecían a los países miembros de la ALBA-TCP.
- 3) La Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM-Cuba), fundada en 1999 por iniciativa de Fidel Castro, que hasta 2013 había graduado un total de 20,786 médicos integrales, de los cuales 8,398 pertenecen a los países de la Alianza.
- 4) La Escuela Latinoamericana de Medicina “Salador Allende” (ELAM-Venezuela), fundada en 2007, para 2013 su matrícula de estudiantes provenía de 42 países y era de 2,348, de los cuáles 1,332 eran de los países de la ALBA-TCP.

¹⁶¹ Véase: Sitio web oficial ALBA-TCP, “Informe de gestión 2004-2014”, [en línea], Dirección URL: http://alba-tcp.org/public/documents/decimo/Espanol/INFORME_de_gestion.pdf, [consulta: 02 de junio de 2017].

5) La Universidad de Ciencias de la Salud de la ALBA-TCP, fundada en 2013 por iniciativa de Nicolás Maduro, a través de ella Venezuela ha ofrecido 1,000 becas (900 a nivel pregrado y 100 a nivel posgrado).¹⁶²

De esta forma, los países miembros de este organismo demuestran su compromiso en la promoción de oportunidades para jóvenes que aspiran un nivel de educación superior y que, además, no se limitan únicamente a los países pertenecientes al bloque, sino que buscan que éstas beneficien a toda la región latinoamericana y caribeña, ya que, como se ha mencionado antes, no se busca el desarrollo integral de unos cuantos, sino el apoyo a través de políticas conjuntas que permitan que todos los países se vean beneficiados, dando un mayor apoyo a aquéllos con menores posibilidades.

En cuanto a la salud, la Alianza ha promovido la misión Milagro desde su formación, a través de ella se brinda atención gratuita y humanitaria a personas de escasos recursos con problemas visuales. Para 2014, habían sido intervenidas quirúrgicamente 3,482,361 personas mejorando y recuperando su capacidad visual. Además, la ALBA-TCP tiene claro que uno de las principales necesidades del pueblo es el acceso a medicamentos de forma gratuita, es por ello que a través de ALBAMED y ALBAFARMA, se planea incrementar el acceso a los medicamentos esenciales y de alta calidad a un bajo costo. El organismo ha incrementado de 2004 a 2008 en un 28.2% la cantidad de médicos por habitantes, con lo cual se pasó de 1,626 a 1,166 habitantes por cada médico. De igual forma, han reducido en un 5.1% la mortalidad infantil de niños menores de 5 años, en el período de 2004 a 2012, destacándose los descensos en Bolivia (20.5%), Nicaragua (8.7%) y Ecuador (6.49%).¹⁶³

Por otra parte, resulta importante destacar que de 1995 a 2004, de acuerdo a cifras de la CEPAL, el gasto promedio dedicado a la salud de los miembros de la Alianza disminuyó en un 5%, mientras que de 2004 a 2014 éste aumentó un 38%, lo que sustenta el compromiso que tienen estas naciones en cada vez brindar un mayor acceso a la salud a su población, a la vez que buscan hacerlo teniendo altos estándares de calidad¹⁶⁴.

¹⁶² Véase: *Ídem*.

¹⁶³ Véase: *Ídem*.

¹⁶⁴ Véanse tablas en “Anexo 4. Datos básicos de países miembros de la ALBA-TCP y de América Latina y el Caribe en general”, donde se incluye detalles de los datos expuestos.

Finalmente, para las estadísticas relacionadas con el desempleo y la pobreza es necesario indicar que estas cifras no se encuentran disponibles para todos los países miembros de la región, lo que acorta de gran manera nuestro análisis; sin embargo, serán expuestas algunas a modo de muestra. En cuanto al desempleo, 5 países miembros (Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela) disminuyeron su tasa de desempleo de 1994 a 2004 en un 4%, mientras que de 2004 a 2014 lograron disminuirla en un 40%, un cambio realmente impresionante y que deja claro el compromiso social de estos países¹⁶⁵. Por la parte de la pobreza, en el caso de Bolivia y Venezuela, a partir de 2004 se muestra una caída en las tasas de pobreza, descendiendo en un 55.8%¹⁶⁶ y 29.29%¹⁶⁷ respectivamente de 2004 a 2014; Ecuador, por su parte, muestra un declive de esta tasa a partir de 1999, para el periodo de 2004 a 2013 la tasa bajó en un 34.73%¹⁶⁸; y por último, Nicaragua, país con menores avances en este aspecto, disminuyó en el periodo de 2005 a 2009 en un 1.8% su tasa de desempleo¹⁶⁹.

Con la información y análisis presentados en este apartado se buscó dar un acercamiento a cómo los planes y prácticas de la ALBA-TCP han logrado mejorar las condiciones de sus países miembros. Si bien muchos datos no permiten aseverar que es debido al enfoque social de este organismo que se obtienen mejores tasas de empleo, educación, alfabetización, entre otras. Se puede destacar que contrario a lo que es muchas veces afirmado por partidarios de las políticas neoliberales, el hecho de que las políticas

¹⁶⁵ *Ídem*.

¹⁶⁶ CEPAL, “Bolivia (Estado Plurinacional de): perfil nacional socio-demográfico”, [en línea], Dirección URL: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=BOL&idioma=spanish, [consulta: 16 de julio de 2017].

¹⁶⁷ CEPAL, “Venezuela (República Bolivariana de): perfil nacional socio-demográfico”, [en línea], Dirección URL: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=VEN&idioma=spanish, [consulta: 16 de julio de 2017].

¹⁶⁸ CEPAL, “Ecuador: perfil nacional socio-demográfico”, [en línea], Dirección URL: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=ECU&idioma=spanish, [consulta: 16 de julio de 2017].

¹⁶⁹ CEPAL, “Nicaragua: perfil nacional socio-demográfico”, [en línea], Dirección URL: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=NIC&idioma=spanish, [consulta: 16 de julio de 2017].

gubernamentales coloquen como prioridad la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos no significa que las tasas de crecimiento económico no podrán ser sostenidas o que el sistema de comercio justo no pueda ser una alternativa viable.

Si bien hasta ahora hemos señalado los logros que la Alianza ha obtenido a través de estos años, también es necesario ver qué ha provocado que su proceso sea tan lento y que no tenga un impacto regional mayor. Para esto, en el siguiente apartado plantearemos las contradicciones que existen dentro del organismo, mismas que, como se explicó en la hipótesis de este trabajo, son consideradas como una razón clave para que la ALBA-TCP aún no obtenga la relevancia esperada dentro del sistema internacional.

3.2 Análisis de discurso de la ALBA-TCP.

Además del necesario contraste entre políticas y prácticas llevadas a cabo dentro de la Alianza, analizado en el fragmento anterior, resulta también imprescindible confrontar el discurso proyectado a través del organismo por los jefes de Estado que han participado en el mismo con la ideología proyectada por la ALBA-TCP. Lo anterior, con la finalidad de ver si los puntos expresados por los líderes del organismo en efecto coinciden con los principios promulgados por el mismo, evitando así caer en contradicciones.

Es común que a través de medios neoliberales que difunden el deber ser de la “democracia” se exponga al discurso de la ALBA-TCP como sensacionalista o radical, en comparación con gobiernos neoliberales que establecen la norma de lo que debe ser aceptado dentro de las propuestas gubernamentales y, por ende, a lo que debería ser el plan de todo gobierno para alcanzar ya sea una meta económica, social o política.

Sin embargo, más que una idea radical sobre cómo los pueblos latinoamericanos y caribeños deberían buscar la emancipación del sistema en el que se encuentran, el discurso del organismo busca promulgar los principios, valores e ideales desde los cuáles se concibió y que considera necesarios para obtener una mayor calidad de vida para su población, llamando a los países de la región a la unión y ofreciéndoles a cambio la búsqueda de un desarrollo conjunto, sin que nadie se quede fuera del mismo.

A través de los discursos pronunciados en la XIII Cumbre de la Alianza llevada a cabo en La Habana, Cuba el 14 de diciembre de 2014, podemos darnos cuenta que entre los jefes de estado existe una uniformidad de ideas. En dicha Cumbre se pronunciaron los

mandatarios de Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Dominica, San Vicente y Las Granadinas, Antigua y Barbuda, Ecuador, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Granada; expresando principalmente tres ideas: unión e integración regional, desarrollo compartido y trato justo y diferenciado.

En los diferentes discursos se destacó la importancia que la ALBA-TCP ha otorgado a la unión de los países latinoamericanos y caribeños que, a diferencia de los tratados de libre comercio, busca una integración completa en el campo político, económico y social poniendo siempre como centro a la población de éstos:

[...] tenemos plena conciencia de que esta integración que tiene distintas oportunidades, integración política, evidentemente, integración económica, integración productiva [...] esa articulación productiva para el buen vivir, para los ciudadanos, para las personas, no para los mercados, no para los capitales. Esa nueva economía que tiene como centro al ser humano y que estamos construyendo en nuestros países, y es lo que nos une en esencia.¹⁷⁰

Los gobernantes remarcaron que los miembros del organismo comparten una historia similar de lucha, lo que significa que también comparten problemas equivalentes que no permiten el progreso de sus naciones: “Los desafíos que enfrentan los países del Sur son similares, y la visión compartida, la disciplina sostenida y una colaboración continua serán claves para poder sobrepasar los obstáculos y retos para la estabilidad y el desarrollo.”¹⁷¹

De acuerdo a las palabras transmitidas en la Cumbre, la integración es la clave y el camino para estos Estados; por ende, la Alianza se convierte en la herramienta para continuar a través de él.

Solo construyendo un espacio común, un camino común, con grandes esfuerzos, rompiendo la dinámica disolvente que se nos autoimpone, e impone como tendencia natural podremos avanzar en el desarrollo económico verdadero, compartido, en una gran zona económica, de cadenas productivas, de industrialización; en una gran zona económica de comercio justo, equilibrado; en una gran zona económica de inversiones, de avances

¹⁷⁰ Discurso de Jorge Glas Espinel en la XIII Cumbre de la Alianza. Véase: Sitio web oficial ALBA-TCP, “Discursos”, [en línea], Informe de gestión 2004-2014”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/discursos-presidenciales>, [consulta: 27 de abril de 2018]

¹⁷¹ Discurso de Denzil Douglas en la XIII Cumbre de la Alianza. Véase: *Ídem*.

tecnológicos; una gran zona económica integradora, que nos una, quizás allí es donde nosotros pondríamos el acento principal.¹⁷²

De igual forma, fue destacado que la ideología que la ALBA-TCP promulga para promover la unión de los pueblos es sin condicionamientos que perjudiquen la independencia de cada nación para decidir sobre su propio territorio. Se mencionó que no es un mecanismo que exija prácticas o políticas obligatorias a cambio de una oportunidad de intercambio comercial. La Alianza, como fue expuesto, busca que sus países miembros sean tan libres de proponer y decidir en el organismo como en sus naciones, la unión que promueve no sólo implica bienes o promesas económicas, si no también planes de acción centrados en mejorar la calidad de vida.

Asimismo, remarcaron que el hecho de no existir competencia dentro de la ALBA sino cooperación permitirá el desarrollo compartido, de manera que ninguno de los miembros quede rezagado del mismo. Como ejemplo de esto, compartieron el apoyo que los miembros han recibido principalmente de Cuba y Venezuela, como fundadores de la Alianza, destacando su arduo labor y compromiso con la mejora de la calidad de vida de la población.

En relación con lo anterior, también hablaron sobre lo importante que resulta para el organismo el trato justo y diferenciado:

[...] es importante respaldar el derecho del Caribe a recibir un tratamiento justo y diferenciado, teniendo en cuenta la escala de sus economías, las vulnerabilidades particulares que enfrentan y las características de su base productiva y exportadora. Estos países deben recibir, en condiciones preferenciales, la cooperación, el comercio y las inversiones para su desarrollo y el ALBA lo ha demostrado con hechos.¹⁷³

Al entenderse que los países no buscan competir entre ellos mismos, se establecen prácticas como el SUCRE y la compensación de pagos¹⁷⁴, que permite que las naciones más pequeñas participen en el mercado a la par de los demás miembros.

¹⁷² Discurso de Nicolás Maduro en la XIII Cumbre de la Alianza. Véase: *Ídem*.

¹⁷³ Discurso de Raúl Castro en la XIII Cumbre de la Alianza. Véase: *Ídem*.

¹⁷⁴ Véase apartado “2.3 Prácticas de ALBA-TCP: Programas, iniciativas y organismos derivados.”, donde encontrará una explicación amplia de las prácticas de la ALBA-TCP relacionadas a la compensación de pagos, además de la iniciativa SUCRE.

Igualmente, temas como el cuidado del medio ambiente, el fortalecimiento de las propuestas económicas por parte de la ALBA-TCP y la importancia de promover la Alianza como una plataforma política fueron abordados durante la reunión.

Tomando en cuenta lo mencionado por los representantes de cada país, es preciso puntualizar que lejos de un discurso radicalizado, las pláticas llevadas a cabo dentro de la ALBA-TCP rectifican sus principios, así como promueven la cooperación entre sus miembros. Si bien resaltan los beneficios que hasta el día de hoy los países han visto en sus territorios, también señalan aquéllos puntos en los que la Alianza necesita mayor compromiso y apoyo para avanzar, como lo es el tema económico.

La ideología transmitida a través de cada uno de los líderes de la Alianza demuestra que el organismo tiene una meta conjunta, que es el desarrollo compartido e integral, y que están comprometidos a hacer los cambios necesarios en sus respectivas naciones para alcanzarla. Esto nos demuestra, además, que como plataforma política la ALBA-TCP responde a las necesidades de sus países miembros, respaldando las decisiones de las naciones participantes ya sea dentro de otros organismos internacionales o frente a las relaciones bilaterales de estos Estados.

Como ejemplo de lo anterior, podemos referirnos a la cumbre realizada por el organismo en marzo de 2018, la XV Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos. En ésta, los jefes de Estado demostraron nuevamente su compromiso con el cumplimiento de los principios de la Alianza, destacando la integración y la unión como siempre el camino a seguir. Además, defendieron conjuntamente a Venezuela de la injerencia de otros países en las decisiones de la nación y de la exclusión de ésta de la Cumbre de las Américas:

Reiteramos nuestro compromiso con la unidad latinoamericana y caribeña, en la búsqueda de un destino propio, independiente y soberano, sin tutelaje ni injerencias que afecten a nuestros pueblos y su desarrollo, reivindicamos nuestro pleno compromiso con los procesos de integración genuinamente latinoamericanos y caribeños como CELAC, UNASUR, PETROCARIBE, CARICOM y el ALBA-TCP, para garantizar la soberanía, independencia, igualdad y autodeterminación de nuestros pueblos.

Expresamos nuestro desacuerdo con el pronunciamiento de un grupo de países del continente, emitido el 13 de febrero de 2018 en Lima, Perú [...] Rechazamos la exclusión de la hermana República Bolivariana de Venezuela y de su Presidente, Nicolás Maduro Moros, de la VIII Cumbre de las Américas, pues consideramos que dicha Cumbre debe ser un punto de encuentro para todos los Estados del continente y un espacio donde todos

podamos expresar nuestras ideas, alcanzar consensos, disentir y debatir respetando nuestra diversidad.¹⁷⁵

Esto no sólo nos refleja el compromiso existente con la ideología promulgada dentro de la ALBA-TCP, sino que, como fue bien mencionado por sus miembros en ambas Cumbres, lo que busca el organismo es actuar de manera conjunta para brindar un mayor respaldo a sus decisiones, fortaleciendo la independencia de los Estados participantes, pero también trabajando en conjunto para conseguir el objetivo del desarrollo integral, sin dejar a nadie rezagado.

Asimismo, el organismo exaltó en esta Cumbre la necesidad de respetar los acuerdos internacionales que permiten la existencia de la paz en las relaciones internacionales, respetando así la soberanía nacional de los distintos países y el orden internacional:

Demandamos la estricta observancia de los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, entre otros, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la libre determinación, a la soberanía, la integridad territorial, y la no injerencia en los asuntos internos de cada país.¹⁷⁶

Como hemos analizado en este apartado, lejos de ideas radicales, las naciones miembros brindan un discurso de solidaridad, lucha y esperanza depositada en la institución de la que forman parte. En el principio de esta investigación se estableció como hipótesis que existía una discrepancia entre discurso, prácticas e ideología lo que impedía el progreso de la ALBA-TCP como una alternativa efectiva al neoliberalismo; sin embargo, la Alianza se ha opuesto enérgicamente a los principios neoliberales, ha emprendido planes de desarrollo enfocados no al crecimiento económico, pero a la mejora de la calidad de vida, sin dejar de lado, claro está, la importancia que juega el aspecto económico dentro de la idea de desarrollo integral, pero tampoco haciéndolo el protagonista en la ecuación. Además, también se ha establecido que las prácticas planteadas dentro del organismo buscan honrar

¹⁷⁵ Agencia Cubana de Noticias, "Declaración XV Cumbre del ALBA-TCP", [en línea], 05 de marzo de 2018, Dirección URL: <http://www.acn.cu/cuba/32410-declaracion-xv-cumbre-del-alba-tcp>, [consulta: 13 de mayo de 2018].

¹⁷⁶ *Ídem.*

sus principios fundamentales y que los parámetros de las políticas emanadas del mismo siempre se establecen dentro de ellos.

A partir de estas observaciones, es necesario puntualizar que no es correcta la consideración inicial respecto al discurso de la ALBA-TCP, marcada en la hipótesis, donde se señala que el discurso de los líderes no coincidía con la ideología del ALBA-TCP. En efecto, existe una relación entre ideología, discurso y práctica, lo que fortalece la credibilidad de la institución y la posibilidad de que la idea de desarrollo propuesta por la misma sea viable para los países de la región.

Finalmente, en las próximas páginas se realizará un breve análisis de la realidad actual latinoamericana con el fin de identificar cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta la ALBA-TCP para poner en marcha su idea de desarrollo y que ésta no sólo funcione dentro de los países miembros de la Alianza, sino que pueda ser útil a toda la región latinoamericana y caribeña, como bien es mencionado en los principios de la Alianza.

3.3 La alternativa de desarrollo por parte de ALBA-TCP en el contexto actual de América Latina y el Caribe.

Hasta el momento, hemos analizado no sólo de la ideología de la Alianza, sino también de sus prácticas y de la coherencia del discurso por parte de los líderes que pertenecen a este organismo. Pero en términos generales y de utilidad para el estudio de la idea de desarrollo de la ALBA-TCP ¿cómo se encuentra actualmente la realidad de América Latina y el Caribe para entender a qué desafíos se enfrenta esta plataforma? En el presente apartado, se busca analizar brevemente, la realidad de la región con el fin de detectar los principales retos de la institución, así como generar una prospectiva sobre la viabilidad del desarrollo integral propuesto por la ALBA-TCP.

El actual panorama regional de América Latina y el Caribe se puede definir como coyuntural. Después de los gobiernos en los que imperaban las políticas neoliberales, comenzó una etapa que podemos denominar “posneoliberal”. El comienzo de ésta se define con la toma del poder de varios países latinoamericanos y caribeños por gobiernos de izquierda:

El ciclo de gobiernos posneoliberales se inició en 1998 con la victoria de Hugo Chávez en Venezuela – reelecto en 2002, 2006 y 2012 -; con el triunfo

del PT de Lula en Brasil en 2003, reelecto en 2006 y sucedido por Dilma Rouseff que ganó sendas elecciones en 2010 y 2014, y que fue depuesta por un golpe de estado legislativo en 2016; a esto siguió la victoria peronista de Nestor Kirchner en Argentina (2003) y de su esposa Cristina Fernández en sendas elecciones en 2006 y en 2011; el Frente Amplio de Uruguay llegó al poder en 2005 con Tabaré Vázquez, a quién sucedió José Mujica en 2009, siendo reelecto Tabaré en 2015; Evo Morales y el MAS ganaron las elecciones en Bolivia en 2005, en 2009 y en 2014; en Ecuador, Rafael Correa y su Partido Alianza País (AP) fue electo en 2006 y reelecto en 2009 y 2013; en Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional triunfó en las elecciones en 2006 con Daniel Ortega, reelecto en 2011; en Honduras fue electo en 2006 Manuel Zelaya, que en 2009 fue depuesto con un golpe de estado; en Paraguay ganó las elecciones Fernando Lugo, depuesto en forma arbitraria por el Legislativo en 2012; en El Salvador ganaron las elecciones los candidatos del Frente Farabundo Martí Mauricio Funes (2009) y luego Salvador Sánchez Cerén (2014).¹⁷⁷

La izquierda avanzó una gran extensión en el territorio americano, rechazando las políticas neoliberales impuestas por los gobiernos anteriores; aumentando el gasto social, lo que mejoró la calidad de vida de una gran parte de la población, disminuyendo tasas de pobreza y desempleo, como lo vimos en secciones anteriores; promoviendo nuevas plataformas de integración regional como la ALBA-TCP, la UNASUR, el MERCOSUR, entre otras; fortaleciendo el comercio interregionales, entre otras características que hemos analizado a lo largo de esta obra.

[...] durante estos 16 años [desde que gobiernos de izquierda comenzaron a tomar el poder], la región impulsó cambios políticos, construyendo un nuevo Estado plenamente soberano para las mayorías; sociales, disminuyendo la pobreza y la indigencia, ampliando las clases medias y reduciendo las desigualdades; económicos, dando al Estado un papel clave en la gestión de la economía y renegociando las tasas de ganancias con el empresariado extranjero y nacional para poder disponer de financiamiento para las políticas sociales; e internacionales, desarrollando la integración regional frente a los esquemas de la geopolítica imperial y fortaleciendo las relaciones de inversión y comercio con actores como China, Rusia y la Unión Europea.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Francisco López Segrera, *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*, Argentina, CLACSO – Ediciones Ciccus, 2016, págs. 38-39.

¹⁷⁸ *Idem*, pág. 69

No obstante, también tuvieron ineficiencias que significaron el estancamiento y la reducción de la expansión territorial de la izquierda a lo largo de la región. Algunas de éstas son las siguientes:

- No desmantelaron ni criticaron contundentemente el sistema capitalista existente.
- No han sido capaces de reestructurar el modelo económico heredado del neoliberalismo, lo que implica que no se cambió el modelo productivo basado en la exportación del petróleo y materias primas.
- Incapacidad para profundizar sus políticas y construir un modelo alternativo de desarrollo.
- La economía no siempre se manejó de la mejor forma, un ejemplo de esto es la promoción de políticas asistencialistas que no generaron por parte de sus beneficiarios un esfuerzo de contrapartida o crearon una conciencia sobre el valor de los bienes proporcionados.
- El ascenso social de sectores desfavorecidos no vino acompañado de una conciencia colectiva y revolucionaria.
- Permitieron que las oligarquías y el sector empresarial continuaran enriqueciéndose y continuaran fortaleciéndose como actores adversos al cambio político.
- A pesar de que hubo una amplia integración política dentro de los países que conforman América Latina y el Caribe, estas integraciones requieren también de fortalecer la integración económica para presentarse como un bloque realmente unido ante las grandes potencias.¹⁷⁹

Además de las fallas a nivel interno, existieron razones de forma externa que nos llevaron al actual ascenso de la derecha a nivel regional. Dentro de las más relevantes ha sido el factor económico, el PIB se ha visto reducido principalmente por el descenso de exportaciones en volumen y precio, la disminución de la inversión extranjera, el aumento de riesgo de la región en general como un destino para inversiones y, finalmente, la baja

¹⁷⁹ Véase: *Idem*, pág. 69-71.

de precios en materias primas y el petróleo. Lo anterior, no sólo afectó la economía latinoamericana y caribeña, si no que redujo de gran manera los distintos proyectos sociales que han llevado a cabo las izquierdas posneoliberales.

La suma de los factores internos y externos conllevó al regreso al poder de la derecha:

Son varios los acontecimientos que han marcado la nueva coyuntura política latinoamericana. El aclamado triunfo de Macri en Argentina, en el año 2015 [...] En el caso de Venezuela, el deterioro del apoyo popular ha sido constante. En las elecciones presidenciales del año 2013, Maduro triunfó con una escasa diferencia del 1,49 por ciento. En las elecciones nacionales del año 2015, la oposición venezolana pasó a controlar definitivamente la Asamblea Nacional, dejando en minoría al oficialismo. La coalición opositora se nuclea en torno a la Mesa de Unidad Democrática (MUD) [...] En el caso de Ecuador, la Revolución Ciudadana se vio debilitada frente a varios sucesos. El primero de ellos fue el triunfo de Mauricio Rodas como Alcalde de Quito en febrero de 2014. A esto se sumó la pérdida de las alcaldías de Guayaquil y Cuenca a fines del año 2015. [...] En el caso de Bolivia, también se notan grietas que amenazan con derrumbar al gobierno de Morales. En el referéndum de 2016, que planteaba la posibilidad de su re-reelección los resultados le fueron desfavorables, demostrando –quizás- el fortalecimiento de la oposición.¹⁸⁰

Tras los triunfos resumidos en el párrafo anterior, es evidente que la derecha ha conseguido avanzar hacia lugares claves, entorpeciendo el progreso de la izquierda en la región. ¿Pero qué ha permitido que la derecha retome importancia en zonas perdidas? Existe una discusión actual sobre el enfoque que la derecha ha tomado, sobre si es una derecha completamente diferente a las clasificadas anteriormente o si mantiene las mismas características sólo que se ha adaptado al contexto actual. Para los fines de esta obra, más que enfocarnos en si es una nueva o vieja derecha la que hoy en día se encuentra asumiendo el poder, debemos entender cómo lo ha hecho y qué características han modificado debido al contexto en el que surge.

De igual forma, se suele asociar a lo posneoliberal con rasgos de izquierda, por lo que autores como Francisco López Segrera, asocian a los gobiernos posneoliberales con

¹⁸⁰ Ezequiel Barolin, “El ascenso de la derecha en América Latina: apuntes para su discusión”, [en línea], Enero-Marzo 2017, Dirección URL: http://www.fundamentar.com/archivos/publicaciones/contexto_internacional/pdf/CI%2042/3.pdf, [consulta: 11 de noviembre de 2018].

los gobiernos progresistas de izquierda. No obstante, con el ascenso de la derecha este término podría ser confundido, debido a que la derecha que asume el poder actualmente también es una derecha posneoliberal. ¿A qué se debe que la nombremos así dentro de la obra? Al hecho que, al igual que la izquierda a partir de 1998 con la toma del poder de Hugo Chávez Frías, la derecha se encuentra temporalmente después del neoliberalismo y, adecuándose al contexto, ha tomado rasgos que definitivamente no hubieran sido pensados dentro de esta corriente política durante la época neoliberal en América Latina.

Es cierto que el “post-neoliberalismo” como concepto ha sido objeto de disputa, y resulta de utilidad al momento de describir a los gobiernos regionales de izquierda. No obstante, no puede negarse que temporalmente las “derechas visibilizadas” o las “nuevas derechas”, son también “post-neoliberales” temporalmente hablando. En segundo lugar, la idea de incluir a las derechas en un contexto post-neoliberal, implica articular políticas y medidas que los gobiernos de izquierda han aplicado, y que los nuevos gobiernos no podrán dejar de considerar.¹⁸¹

Ahora bien, revisamos razones por las cuales la derecha ha obtenido ventajas a partir de ineficacias por parte de la izquierda, como de factores externos que facilitaron el camino, pero ¿qué caracteriza a esta derecha posneoliberal? Una de sus principales características, es que es una derecha derrotada, pero no significa que dejó de existir, simplemente se rearticuló formando lo que se entiende por la “nueva derecha”. No obstante, sigue haciendo uso de la democracia y de las instituciones como palancas para llegar al mismo, un ejemplo de lo anterior es que, al contrario de la derecha en la época dictatorial donde los presidentes eran destituidos por golpes de Estado, la actual derecha utiliza a las instituciones para reemplazar a los gobiernos de izquierda, como lo fue el *Impeachment* realizado a Dilma Rousseff. Además de la ya mencionada, la derecha posneoliberal se caracteriza principalmente por:

- Discurso moderado y que frecuentemente busca eliminar las raíces históricas de las luchas de izquierda.
- Ausencia de agendas privatizadoras, principalmente porque la mayor parte de privatizaciones ya fueron realizadas.

¹⁸¹ *Ídem*, pág. 5.

- Sus programas económicos siguen siendo favorables al mercado; sin embargo, ya no se hablan de políticas relacionadas al Consenso de Washington.
- Buscan disminuir las relaciones comerciales y políticas iniciadas por los gobiernos de izquierda a través de integraciones alternativas, reemplazándolas por relaciones bilaterales con EEUU.
- Debido a los cambios realizados socialmente por la izquierda posneoliberal, retoman ciertas políticas sociales con un perfil superficial. Ya no adoptan un discurso radical en contra de las mismas.
- Hacen énfasis en la seguridad ciudadana y en temas que preocupan a la ciudadanía como la violencia. Asimismo, han sabido utilizar el descontento de los distintos sectores, incluso de aquéllos que se integraron a la clase media con políticas de la izquierda posneoliberal y que se han visto afectados por el retroceso que ha tenido la misma con temas como el alza de precios, de inflación, el costo de vida y la inseguridad.¹⁸²

Una vez que hemos descrito brevemente los factores que definen la realidad actual de la región es indispensable buscar identificar los posibles escenarios a los que el organismo podría enfrentarse durante los próximos años, permitiéndonos identificar uno catastrófico, con los hechos más desfavorables que permitamos proyectar; uno ideal, identificando el cómo debería y qué sería lo mejor para el organismo; y finalmente, el escenario a alcanzar, que nos permitirá identificar lo que consideramos debería realizar la institución para continuar con el logro de sus objetivos.

Si bien podríamos iniciar la reflexión sobre estos escenarios desde la perspectiva electoral, considerando que el ciclo electoral de la región ya fue concluido, es poco factible utilizar esta referencia para la prospectiva a corto plazo que nos proponemos. Considerando lo convulsa y dinámica que es nuestra región, lo más conveniente es identificar a un máximo de tres años, los avances o retrocesos que pueda tener el organismo. Finalmente, y descartando la idea mencionada en un principio, considero que el enfoque político que debemos utilizar es cómo los principales problemas sociales pueden llegar a ser

¹⁸² Francisco López Segre, *óp. Cit.*, págs. 79-81

manipulados a través de la postura gubernamental que los gobiernos puedan tomar a partir de los mismos.

Por esta razón, los escenarios que propondremos se basarán, principalmente en dos de las características que causan mayor conflicto a nivel regional, las altas tasas de pobreza y violencia. ¿Por qué hemos decidido englobarlos en estos aspectos que a simple vista parecen tan generales? Es de suma importancia entender el impacto que éstos tienen en América Latina y el Caribe y, de igual manera, los muchos problemas sociales que son originados a partir de los mismos. Por ejemplo: dentro de la pobreza podríamos englobar la falta de oportunidades, la desigualdad de ingresos, falta de educación, condiciones precarias de salud, entre otras; mientras que, dentro de la violencia, podemos englobar el miedo de la población, la inseguridad, las construcciones negativas como el machismo, el racismo, xenofobia, etcétera; todos estos hechos desembocan en un gran obstáculo para alcanzar el desarrollo social.

Tomando en cuenta lo anterior, es hora de sumar lo que vemos actualmente a nivel regional: En Venezuela tenemos una crisis económica sin precedente que ha propiciado el desplazamiento de sus connacionales a distintos países; el regreso del Kirschnerismo en Argentina, las elecciones en puerta para 2021 en Ecuador, Perú, Chile, Honduras y Nicaragua; el test de popularidad en México y Argentina; el aumento de la inseguridad, estancamiento económico y baja de la calidad de vida de manera general. Si bien el escenario político-económico latinoamericano no era favorable, con la pandemia de COVID-19, la cual tuvo un mayor impacto para la región a partir de 2020, el futuro latinoamericano y caribeño es incierto en todos los niveles y los problemas estructurales de la región parecen exacerbarse. La desigualdad ha quedado aún más al descubierto, miles de negocios han tenido que cerrar sus puertas aumentando el desempleo, los gobiernos han sido duramente criticados no sólo por sus estrategias sanitarias, así como la falta de atención a temas diarios como corrupción, inseguridad, entre otros.

Proyectando un escenario distópico basándonos en los elementos anteriores, podemos considerar tres posibilidades: 1) que los problemas sean asumidos como culpa de los gobiernos de izquierda, 2) que dichos problemas no sean tomados con la seriedad necesaria y, continuando con la lógica neoliberal de enfocarse en los asuntos económicos, no se les dé relevancia; y finalmente, 3) que la combinación de las posibilidades anteriores provoque que la derecha continúe tomando ventaja en la opinión pública y finalmente retomé un mayor poder político sobre los países de la región.

Ante las posibilidades mencionadas y tomando en cuenta cómo la población se ha dividido ante la realidad actual, el escenario catastrófico se vuelve altamente probable. Temas como los movimientos migratorios a lo largo de la región han impulsado un mayor racismo y xenofobia. En lugar de un análisis de las causas históricas de estos movimientos; como lo puede ser la continua intervención y desestabilización de los Estados Unidos en los países latinoamericano y caribeños, lo que ha provocado situaciones más precarias y violentas dentro de los mismos; las opiniones se encuentran divididas culpando muchas veces a los gobiernos de izquierda y a sus políticas; un ejemplo de este puede ser el caso de Venezuela, el cual se puede observar en redes sociales, cómo la idea general sobre la crisis del país se engloba en “el fracaso del socialismo del siglo XXI”, eliminando juicios objetivos y un mayor análisis sobre lo que realmente está sucediendo y las causas de la crisis en dicho país.

Los ejemplos anteriores, nos permiten considerar que el escenario catastrófico, no se aleja de gran manera de la realidad ¿y esto cómo podría afectar a la ALBA-TCP? Al ser un organismo que se caracteriza por políticas y programas de izquierda que están siendo repudiadas por parte de la población y medios orientado a la derecha, posiblemente los planes y programas propuestos para la solución y el fomento del desarrollo integral latinoamericano y caribeño también sean rechazadas y por ende se le dé menor importancia y termine desintegrándose sin lograr fructificar el trabajo puesto en él. Por otra parte, de igual manera, con lo comentado se podría favorecer de gran manera la manipulación y rearticulación de la derecha a través de la manipulación de los medios y la opinión social, provocando la paulatina toma del poder gubernamental por parte de la derecha a lo largo de los gobiernos regionales, lo que, de igual manera, impactaría directamente a la plataforma de integración y a la relevancia que ésta pueda llegar a tener en favor de sus objetivos.

En cuanto a un escenario ideal, limitándonos de igual manera a tres posibilidades, podríamos identificarlo de la siguiente manera: 1) que se trataran los problemas sociales de raíz, estudiando sus causas históricas, así como los diferentes enfoques de las mismas de manera objetiva; 2) que en consenso todos los países de América Latina y el Caribe continúen con políticas de desarrollo integral que se enfoquen primero en la calidad de vida de su población y después en el crecimiento económico, erradicando el desarrollo neoliberal y finalmente, 3) que se alcanzara el desarrollo integral promovido dentro de la ALBA-TCP.

A diferencia del escenario anterior, éste se ve un poco más alejado de la realidad. No obstante, organismos como la plataforma de integración se enfocan en hacerlo más tangible. El organismo en discusión es un claro ejemplo de la voluntad de los países en nuestra región de unirse para mejorar sus condiciones, como lo hemos descubierto a lo largo de esta obra. El escenario ideal, se relaciona más con las aspiraciones de la mismísima ALBA-TCP y el logro de su objetivo, es por ello que ahondar más en él sería repetir sus principios y sus ideales, tanto en la política, como en lo económico y en lo social.

Finalmente, el escenario a alcanzar, se puede identificar con las siguientes tres premisas 1) que existiera un mayor consenso y compromiso dentro de los gobiernos integrantes de la plataforma y el organismo; 2) que se aprovecharan las coyunturas que favorecen la ideología promulgada por esta institución, finalmente 3) que se trabajara más sobre los errores del organismo y por qué no se han obtenido los resultados esperado dentro del mismo. Este último escenario es el que considero necesario para que la ALBA-TCP logre concretarse como una alternativa real, no sólo en el papel, sino a través de acciones, planes y programas que encaminen a un mejor futuro no sólo a los países miembros, también a toda la región latinoamericana y caribeña.

Para lo anterior, hay que entender que la derecha ha sabido identificar y utilizar las claves de la izquierda, ha logrado rearticularse, después de la derrota y aspirar nuevamente al poder, sirviéndose del contexto actual y de los factores alternos que han facilitado su acceso al mismo. Pero ¿significa este escenario que ya no queda espacio para las alternativas pensadas desde la izquierda, mismas en las que podemos incluir ideas como las nacidas dentro de la ALBA-TCP?

Más que ver este escenario con un ánimo de desaire, es un lugar abierto a las posibilidades. En primer lugar, este apartado nos deja claro que la lucha por el poder en América Latina y el Caribe es constante, al ser una zona prolífera en materias primas y recursos naturales es un blanco llamativo. En segundo lugar, también nos indica, que existe la posibilidad de rearticulación, así como la derecha realizó los cambios pertinentes para volverse visible nuevamente, la izquierda no se encuentra cerca del escenario que en el año 2000 presentaban sus contrincantes. No es un momento de inseguridad, es un momento de detenerse y trabajar sobre las debilidades que hemos localizado, de hacer que proliferen la crítica constructiva y de seguir buscando caminos que permitan seguir llevando a cabo las metas propuestas.

La derecha no ha desaparecido del contexto político latinoamericano tras el ascenso del progresismo de la región, sino que ha actuado de diversos modos: ya sea apelando a los juicios políticos o las urnas. La “izquierda”, del mismo modo, no está destinada a la desaparición, sino que se haya debilitada, y ciertamente, con posibilidades de resurgir en el marco electoral, tal como lo está haciendo hoy, la derecha.¹⁸³

La idea de desarrollo de la ALBA-TCP nacida de las izquierdas posneoliberales es una propuesta viable que necesita continuarse construyendo. Se ha establecido teóricamente sobre bases sólidas y necesidades reales de la población latinoamericana y caribeña, ha obtenido logros notables en su puesta en práctica, pero ante el escenario adverso que se comienza a reproducir en la región, está frente a la necesidad de repensar sus puntos frágiles como lo son el sustento económico y la diversificación de exportaciones, con el fin de fortalecerse y alcanzar el desarrollo integral que promulga.

¹⁸³ Ezequiel Barolin, *óp. Cit.*, pág. 5

Conclusiones.

Al inicio de esta investigación planteábamos que la plataforma de integración ALBA-TCP representa la búsqueda de una alternativa real al desarrollo neoliberal. Sus bases ideológicas proyectan como objetivo erradicar el neoliberalismo en América Latina y el Caribe fomentando un comercio justo y equitativo que no promueva beneficios únicamente para ciertos sectores sociales, sino para todos los habitantes de la región; lo anterior a través de cuatro ejes principales: social, económico, político y movimientos sociales. Sin embargo, también se apuntó que era necesario la reformulación de los programas elaborados dentro de estos ejes con el fin de que muestren mayores mejoras en la sociedad, no sólo para los miembros de la plataforma, sino para toda América Latina y el Caribe.

Con el flujo de la investigación y las ideas plasmadas en esta obra, no sólo corroboramos que la Alianza plantea una alternativa ideológica a través de sus principios y objetivos, sino también un discurso conciso, congruente y que no puede ser catalogado como radical. De igual manera, confirmamos que tanto ideología y discurso coinciden con las acciones implementadas por la misma a través de sus políticas y programas; es decir, los cimientos del organismo como lo son las ideas de los próceres de América Latina y el Caribe, el respeto a las distintas culturas y pueblos que comparten la región, la soberanía y el empoderamiento de las naciones cuya opinión ha sido subestimada por su poca afluencia económica se ven reflejadas en la trayectoria que hasta el día de hoy ha llevado la plataforma dentro lo político y social, siguiendo así con los objetivos planteados por la misma en sus inicios.

No obstante, es importante resaltar que, en suma, a la reformulación de los programas elaborados para mostrar mayores avances, el estar inmersos en un sistema capitalista neoliberal implica que los logros obtenidos a través de las Grannacionales y demás programas desarrollados no alcancen el impacto esperado. El mejor ejemplo para lo anterior son los cortos avances logrados por la ALBA-TCP dentro de lo económico, mismos que son puestos siempre en el centro de la mesa para discusión por los países miembros. Por más extraordinario que suene, por hablar de un caso, la creación del ECOALBA como una zona justa de intercambio comercial, debemos también considerar que el estado al que arriban los países latinoamericanos y caribeños al intercambio comercial es vulnerable en comparación con las potencias y este *status quo* se ve

perpetuado por el sistema en el que nos encontramos inmersos, lo anterior tomando en cuenta la histórica desventaja económica que marca a nuestra región.

Lo anterior no implica que no se deba llevar a cabo reformas internas en el organismo. Al contrario, durante la investigación también precisamos que existe una gran falta de compromiso hacia los puntos planteados como resoluciones por los mismos, si bien los mandatarios expresan su voluntad de ser parte y contribuir, a ésta le falta ser precisa y contar con planes de acción específicos.

Sin embargo, más que una visión negativa respecto a la iniciativa que esta Alianza plantea, considero que es una gran área de oportunidad para comenzar a plantearnos nuevamente en dónde estamos y a dónde queremos dirigir nuestros esfuerzos. Considerando los hechos de actualidad en América Latina y el Caribe encontramos un escenario complejo para que la ALBA-TCP tenga un futuro próspero. Es un momento de coyuntura donde nuevamente vuelve a ser obvia la intervención de las potencias en la región, lo que obstruye la construcción o continuidad de alternativas como lo es la plataforma de integración.

Empero, hemos aprendido de nuestra historia que la lucha por el poder en América Latina y el Caribe es constante, actualmente se vislumbra un escenario desalentador para esta clase de opciones, pero no significa que no puedan existir en un futuro. Como lo planteamos anteriormente, estamos presenciando un declive de la izquierda en la región, más esto no quiere decir que no haya oportunidades de cambios, estamos ante un momento en el que es necesario la rearticulación, detectar los defectos que podamos encontrar dentro de las distintas luchas y continuar mejorando. Si bien el organismo no ha logrado un impacto económico esperado, ni la plataforma política deseada, los beneficios sociales impulsados han dejado claro que necesitamos éstas alternativas.

Sin importar si la ALBA-TCP continúe o no como un organismo, las bases, programas e ideología promulgadas por éste han marcado un indicio, ya sea para formular nuevas estrategias o fortalecer las ya establecidas. El mensaje en general con el que quisiéramos concluir esta obra es que no demos todo por perdido. Mientras sigan existiendo problemas como el hambre, pobreza, violencia e inseguridad en nuestros países, debemos de continuar con la determinación de estudiar, valorar y retomar las posibles alternativas tanto al neoliberalismo, como al sistema en general y persistir con la búsqueda de un desarrollo integral para nuestra población.

Anexo 1. Principios de la ALBA

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.
2. Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.
3. La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y la no competencia entre países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos.
4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.
5. Creación del Fondo de Emergencia Social, propuesto por el Presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.
6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.

7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
8. Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.
9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.
10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.
11. Medidas para las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.
12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos.

Fuente: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, "Declaración Conjunta Venezuela-Cuba", [en línea], Cuba, 14 de Diciembre de 2004, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>, [consulta: 26 de enero de 2017].

Anexo 2. Principios Fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP).

1. *Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación, para que juntos alcancemos una vida digna y el vivir bien*, promoviendo reglas comerciales y de cooperación para el bienestar de la gente y en particular de los sectores más desfavorecidos.
2. *Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos*, respetando las constituciones políticas y las leyes de los Estados, sin obligarlos a aceptar condiciones, normas o compromisos.
3. *Comercio complementario y solidario entre los pueblos, las naciones y sus empresas*. El desarrollo de la complementación socioproductiva sobre bases de cooperación, aprovechamiento de capacidades y potencialidades existentes en los países, el ahorro de recursos y la creación de empleos. La búsqueda de la complementariedad, la cooperación y la solidaridad entre los diferentes países. El intercambio, la cooperación y la colaboración científico-técnica constantes como una forma de desarrollo, teniendo en consideración las fortalezas de los miembros en áreas específicas, con miras a constituir una masa crítica en el campo de la innovación, la ciencia y la tecnología.
4. *Protección de la producción de interés nacional, para el desarrollo integral de todos los pueblos y naciones*. Todos los países pueden industrializarse y diversificar su producción para un crecimiento integral de todos los sectores de su economía. El rechazo a la premisa de “exportar o morir” y el cuestionamiento del modelo de desarrollo basado en enclaves exportadores. El privilegio de la producción y el mercado nacional que impulsa la satisfacción de las necesidades de la población a través de los factores de producción internos, importando lo que es necesario y exportando los excedentes de forma complementaria.
5. *El trato solidario para las economías más débiles*. Cooperación y apoyo incondicional, con el fin de que alcancen un nivel de desarrollo sostenible,

que permita alcanzar la suprema felicidad social. Mientras los TLC imponen reglas iguales y recíprocas para grandes y chicos, el TCP plantea un comercio que reconozca las diferencias entre los distintos países a través de reglas que favorezcan a las economías más pequeñas.

6. *El reconocimiento del papel de los Estados soberanos en el desarrollo socio-económico, la regulación de la economía.* A diferencia de los TLC que persiguen la privatización de los diferentes sectores de la economía y el achicamiento del Estado, el TCP busca fortalecer al Estado como actor central de la economía de un país a todos los niveles enfrentando las prácticas privadas contrarias al interés público, tales como el monopolio, el oligopolio, la cartelización, acaparamiento, especulación y usura. El TCP apoya la nacionalización y la recuperación de las empresas y recursos naturales a los que tienen derecho los pueblos estableciendo mecanismos de defensa legal de los mismos.
7. *Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza, respetando los Derechos de la Madre Tierra y promoviendo un crecimiento económico en armonía con la naturaleza.* Se reconoce los Derechos de la Madre Tierra y se impulsa la sostenibilidad en armonía con la naturaleza
8. *La contribución del comercio y las inversiones al fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos.* Mientras los TLC buscan convertir a toda la humanidad en simple consumidores homogenizando los patrones de consumo para ampliar así los mercados de las transnacionales, el TCP impulsa la diversidad de expresiones culturales en el comercio.
9. *El favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas.* La promoción conjunta hacia otros mercados de exportaciones de nuestros países y de producciones que resulten de acciones de complementación productiva.
10. *El desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria de los países miembros en función de asegurar una alimentación con cantidad y calidad social e integral para nuestros pueblos.* Apoyo a las políticas y la producción nacional

de alimentos para garantizar el acceso de la población a una alimentación de cantidad y calidad adecuadas.

11. *Comercio con políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo.* La eliminación entre nuestros países de todas las barreras que constituyan un obstáculo a la complementación, permitiendo a los países subir sus aranceles para proteger a sus industrias nacientes o cuando consideren necesario para su desarrollo interno y el bienestar de su población con el fin de promover una mayor integración entre nuestros pueblos. Desgravaciones arancelarias asimétricas y no recíprocas que permiten a los países menos desarrollados subir sus aranceles para proteger a sus industrias nacientes o cuando consideren necesario para su desarrollo interno y el bienestar de su población.
12. *Comercio protegiendo a los servicios básicos como derechos humanos.* El reconocimiento del derecho soberano de los países al control de sus servicios según sus prioridades de desarrollo nacional y proveer de servicios básicos y estratégicos directamente a través del Estado o en inversiones mixtas con los países socios. En oposición al TLC que promueve la privatización de los servicios básicos del agua, la educación, la salud, el transporte, las comunicaciones y la energía, el TCP promueve y fortalece el rol del Estado en estos servicios esenciales que hacen al pleno cumplimiento de los derechos humanos.
13. *Cooperación para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios.* Prioridad a la cooperación dirigida al desarrollo de capacidades estructurales de los países, buscando soluciones sociales en sectores como la salud y la educación, entre otros. Reconocimiento del derecho soberano de los países al control y la regulación de todos los sectores de servicios buscando promover a sus empresas de servicios nacionales. Promoción de la cooperación entre países para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios antes que el impulso a la libre competencia desleal entre empresas de servicios de diferente escala.

14. *Respeto y cooperación a través de las Compras Públicas.* Las compras públicas son una herramienta de planificación para el desarrollo y de promoción de la producción nacional que debe ser fortalecida a través de la cooperación participación y la ejecución conjunta de compras cuando resulte conveniente.
15. *Ejecución de inversiones conjuntas en materia comercial que puedan adoptar la forma de empresas Grannacionales.* La asociación de empresas estatales de diferentes países para impulsar un desarrollo soberano y de beneficio mutuo.
16. *Socios y no patronos. La exigencia a que la inversión extranjera respete las leyes nacionales.* A diferencia de los TLC que imponen una serie de ventajas y garantías a favor de las transnacionales, el TCP busca una inversión extranjera que respete las leyes, reinvierta las utilidades y resuelva cualquier controversia con el Estado al igual que cualquier inversionista nacional. Los inversionistas extranjeros no podrán demandar a los Estados Nacionales ni a los Gobiernos por desarrollar políticas de interés público
17. *Comercio que respeta la vida.* Mientras los TLC promueve el patentamiento de la biodiversidad y del genoma humano, el TCP los protege como patrimonio común de la humanidad y la madre tierra.
18. *La anteposición del derecho al desarrollo y a la salud a la propiedad intelectual e industrial.* A diferencia de los TLC que buscan patentar y ampliar la duración de la patente de invenciones que son fundamentales para la salud humana, la preservación de la madre tierra y el crecimiento de los países en desarrollo, -muchas de las cuáles han sido realizadas con fondos o subvenciones públicas- el TCP antepone el derecho al desarrollo y a la salud antes que la propiedad intelectual de las transnacionales.
19. *Adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera.* Impulso a mecanismos que ayuden a fortalecer la soberanía monetaria, financiera, y la complementariedad en esta materia entre los países.

20. *Protección de los derechos de los trabajadores y los derechos de los pueblos indígenas.* Promoción de la vigencia plena de los mismos y la sanción a la empresa y no al país que los incumple.
21. *Publicación de las negociaciones comerciales a fin de que el pueblo pueda ejercer su papel protagónico y participativo en el comercio.* Nada de negociaciones secretas y a espaldas de la población.
22. *La calidad como la acumulación social de conocimiento, y su aplicación en la producción en función de la satisfacción de las necesidades sociales de los pueblos,* según un nuevo concepto de calidad en el marco del ALBA-TCP para que los estándares no se conviertan en obstáculos a la producción y al intercambio comercial entre los pueblos.
23. *La libre movilidad de las personas como un derecho humano.* El TCP reafirma el derecho a la libre movilidad humana, con el objeto de fortalecer los lazos de hermandad entre todos los países del mundo.

Fuente: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Principios Fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/principios-fundamentales-del-tratado-de-comercio-de-los-pueblos-tcp>, [consulta: 2 de febrero de 2017].

Anexo 3. Principios del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA).

Las Partes convienen en que el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) se regirá por los siguientes principios rectores:

1. Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación, para que juntos alcancemos una vida digna y el vivir bien, promoviendo reglas comerciales y de cooperación para el bienestar de la gente y en particular de los sectores más desfavorecidos.
2. Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos, respetando las constituciones políticas y las leyes de los Estados, sin obligarlos a aceptar condiciones, normas o compromisos.
3. Comercio complementario y solidario entre los pueblos, las naciones y sus empresas. El desarrollo de la complementación socioproductiva sobre bases de cooperación, aprovechamiento de capacidades y potencialidades existentes en los países, el ahorro de recursos y la creación de empleos. La búsqueda de la complementariedad, la cooperación y la solidaridad entre los diferentes países. El intercambio, la cooperación y la colaboración científico-técnica constantes como una forma de desarrollo, teniendo en consideración las fortalezas de los miembros en áreas específicas, con miras a constituir una masa crítica en el campo de la innovación, la ciencia y la tecnología.
4. Protección de la producción de interés nacional, para el desarrollo integral de todos los pueblos y naciones. Todos los países pueden industrializarse y diversificar su producción para un crecimiento integral de todos los sectores de su economía. El rechazo a la premisa de “exportar o morir” y el cuestionamiento del modelo de desarrollo basado en enclaves exportadores. El privilegio de la producción y el mercado nacional que impulsa la satisfacción de las necesidades de la población a través de los factores de

producción internos, importando lo que es necesario y exportando los excedentes de forma complementaria.

5. El trato solidario para las economías más débiles. Cooperación y apoyo incondicional, con el fin de que alcancen un nivel de desarrollo sostenible, que permita alcanzar la suprema felicidad social. Mientras los TLC imponen reglas iguales y recíprocas para grandes y chicos, el TCP plantea un comercio que reconozca las diferencias entre los distintos países a través de reglas que favorezcan a las economías más pequeñas.
6. El reconocimiento del papel de los Estados soberanos en el desarrollo socio-económico, la regulación de la economía. A diferencia de los TLC que persiguen la privatización de los diferentes sectores de la economía y el achicamiento del Estado, el TCP busca fortalecer al Estado como actor central de la economía de un país a todos los niveles enfrentando las prácticas privadas contrarias al interés público, tales como el monopolio, el oligopolio, la cartelización, acaparamiento, especulación y usura. El TCP apoya la nacionalización y la recuperación de las empresas y recursos naturales a los que tienen derecho los pueblos estableciendo mecanismos de defensa legal de los mismos.
7. Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza, respetando los Derechos de la Madre Tierra y promoviendo un crecimiento económico en armonía con la naturaleza. Se reconoce los Derechos de la Madre Tierra y se impulsa la sostenibilidad en armonía con la naturaleza.
8. La contribución del comercio y las inversiones al fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos. Mientras los TLC buscan convertir a toda la humanidad en simple consumidores homogenizando los patrones de consumo para ampliar así los mercados de las transnacionales, el TCP impulsa la diversidad de expresiones culturales en el comercio.
9. El favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas. La promoción conjunta hacia otros mercados de exportaciones de nuestros países y de producciones que resulten de acciones de complementación productiva.

- 10.El desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria de los países miembros en función de asegurar una alimentación con cantidad y calidad social e integral para nuestros pueblos. Apoyo a las políticas y la producción nacional de alimentos para garantizar el acceso de la población a una alimentación de cantidad y calidad adecuadas.
- 11.Comercio con políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo. La eliminación entre nuestros países de todas las barreras que constituyan un obstáculo a la complementación, permitiendo a los países subir sus aranceles para proteger a sus industrias nacientes o cuando consideren necesario para su desarrollo interno y el bienestar de su población con el fin de promover una mayor integración entre nuestros pueblos. Desgravaciones arancelarias asimétricas y no recíprocas que permiten a los países menos desarrollados subir sus aranceles para proteger a sus industrias nacientes o cuando consideren necesario para su desarrollo interno y el bienestar de su población.
- 12.Comercio protegiendo a los servicios básicos como derechos humanos. El reconocimiento del derecho soberano de los países al control de sus servicios según sus prioridades de desarrollo nacional y proveer de servicios básicos y estratégicos directamente a través del Estado o en inversiones mixtas con los países socios. En oposición al TLC que promueve la privatización de los servicios básicos del agua, la educación, la salud, el transporte, las comunicaciones y la energía, el TCP promueve y fortalece el rol del Estado en estos servicios esenciales que hacen al pleno cumplimiento de los derechos humanos.
- 13.Cooperación para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios. Prioridad a la cooperación dirigida al desarrollo de capacidades estructurales de los países, buscando soluciones sociales en sectores como la salud y la educación, entre otros. Reconocimiento del derecho soberano de los países al control y la regulación de todos los sectores de servicios buscando promover a sus empresas de servicios nacionales. Promoción de la cooperación entre países para el desarrollo de los diferentes sectores de

servicios antes que el impulso a la libre competencia desleal entre empresas de servicios de diferente escala.

14. Respeto y cooperación a través de las Compras Públicas. Las compras públicas son una herramienta de planificación para el desarrollo y de promoción de la producción nacional que debe ser fortalecida a través de la cooperación participación y la ejecución conjunta de compras cuando resulte conveniente.
15. Ejecución de inversiones conjuntas en materia comercial que puedan adoptar la forma de empresas Grannacionales. La asociación de empresas estatales de diferentes países para impulsar un desarrollo soberano y de beneficio mutuo.
16. Socios y no patrones. La exigencia a que la inversión extranjera respete las leyes nacionales. A diferencia de los TLC que imponen una serie de ventajas y garantías a favor de las transnacionales, el TCP busca una inversión extranjera que respete las leyes, reinvierta las utilidades y resuelva cualquier controversia con el Estado al igual que cualquier inversionista nacional. Los inversionistas extranjeros no podrán demandar a los Estados Nacionales ni a los Gobiernos por desarrollar políticas de interés público
17. Comercio que respeta la vida. Mientras los TLC promueven el patentamiento de la biodiversidad y del genoma humano, el TCP los protege como patrimonio común de la humanidad y la madre tierra.
18. La anteposición del derecho al desarrollo y a la salud, a la propiedad intelectual e industrial. A diferencia de los TLC que buscan patentar y ampliar la duración de la patente de invenciones que son fundamentales para la salud humana, la preservación de la madre tierra y el crecimiento de los países en desarrollo, -muchas de las cuáles han sido realizadas con fondos o subvenciones públicas- el TCP antepone el derecho al desarrollo y a la salud antes que la propiedad intelectual de las transnacionales.
19. Adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera. Impulso a mecanismos que ayuden a fortalecer la soberanía

monetaria, financiera, y la complementariedad en esta materia entre los países.

20. Protección de los derechos de los trabajadores y los derechos de los pueblos indígenas. Promoción de la vigencia plena de los mismos y la sanción a la empresa y no al país que los incumple.
21. Publicación de las negociaciones comerciales a fin de que el pueblo pueda ejercer su papel protagónico y participativo en el comercio. Nada de negociaciones secretas y a espaldas de la población.
22. La calidad como la acumulación social de conocimiento, y su aplicación en la producción en función de la satisfacción de las necesidades sociales de los pueblos, según un nuevo concepto de calidad en el marco del ALBA-TCP para que los estándares no se conviertan en obstáculos a la producción y al intercambio comercial entre los pueblos.
23. La libre movilidad de las personas como un derecho humano. El TCP reafirma el derecho a la libre movilidad humana, con el objeto de fortalecer los lazos de hermandad entre todos los países del mundo.
24. Trato diferenciado y solidario, que tenga en cuenta el nivel y los objetivos de desarrollo, así como las dimensiones de las economías de cada una de Las Partes, y que garantice su acceso a los beneficios que se deriven del ALBA-TCP.
25. Integración energética, a efectos de garantizar el suministro estable y solidario de fuentes energéticas para el desarrollo económico y social de nuestros países, así como la generación de nuevas formas de energía más limpias y seguras.
26. Socialización del conocimiento, para crear espacios complementarios que permitan mejorar los procesos productivos, sin las limitaciones establecidas en diversos mecanismos internacionales.

Fuente: Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA)”, [en línea], Febrero 2012, Dirección URL:

<http://alba-tcp.org/contenido/consejo-de-complementacion-economica-del-alba-03-de-febrero-de-2012-1>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

Anexo 4. Datos básicos de países miembros de la ALBA-TCP y de América Latina y el Caribe en general.

Datos sobre el IDH de 1994 a 2004 países de América Latina y el Caribe excluyendo países de la ALBA-TCP.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Argentina	0.728	0.731	0.738	0.746	0.753	0.764	0.771	0.776	0.77	0.775	0.78
Bahamas							0.779	0.781	0.783	0.784	0.786
Barbados	0.725	0.729	0.733	0.738	0.734	0.741	0.75	0.749	0.753	0.757	0.761
Belice	0.66	0.662	0.659	0.661	0.661	0.668	0.677	0.678	0.684	0.691	0.695
Brasil	0.64	0.649	0.656	0.664	0.671	0.677	0.685	0.692	0.699	0.695	0.694
Chile	0.719	0.728	0.735	0.742	0.748	0.755	0.761	0.768	0.775	0.781	0.79
Colombia	0.62	0.626	0.635	0.643	0.65	0.65	0.653	0.656	0.659	0.658	0.658
Costa Rica	0.679	0.684	0.687	0.693	0.699	0.702	0.708	0.712	0.715	0.719	0.723
El Salvador	0.567	0.577	0.585	0.595	0.604	0.607	0.615	0.621	0.628	0.636	0.644
Guatemala	0.5	0.507	0.515	0.523	0.531	0.539	0.546	0.553	0.56	0.564	0.567
Guyana	0.576	0.582	0.592	0.597	0.599	0.602	0.606	0.609	0.611	0.613	0.619
Haití	0.416	0.417	0.426	0.432	0.435	0.439	0.443	0.444	0.447	0.45	0.452
Honduras	0.525	0.53	0.536	0.543	0.548	0.551	0.557	0.561	0.566	0.571	0.577
Jamaica	0.669	0.671	0.675	0.677	0.678	0.682	0.68	0.69	0.694	0.689	0.706
México	0.668	0.67	0.676	0.683	0.689	0.694	0.7	0.703	0.708	0.714	0.719
Panamá	0.685	0.691	0.695	0.702	0.71	0.716	0.721	0.725	0.728	0.733	0.74
Paraguay	0.6	0.606	0.613	0.618	0.622	0.625	0.624	0.632	0.642	0.639	0.646
Perú	0.632	0.642	0.647	0.654	0.664	0.674	0.677	0.686	0.686	0.685	0.692
República Dominicana	0.622	0.628	0.634	0.64	0.645	0.651	0.656	0.66	0.665	0.666	0.668
Surinam											0.672
Trinidad y Tobago	0.677	0.682	0.688	0.696	0.703	0.709	0.715	0.721	0.729	0.736	0.745
Uruguay	0.709	0.711	0.717	0.727	0.735	0.738	0.742	0.746	0.747	0.75	0.753
Promedio	0.631	0.636	0.642	0.649	0.654	0.659	0.670	0.674	0.679	0.681	0.686

Fuente: Elaboración propia con datos de la PNUD.

Datos sobre el IDH de 1994 a 2004 países de América Latina y el Caribe excluyendo países de la ALBA-TCP.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	0.782	0.788	0.792	0.794	0.802	0.816	0.822	0.823	0.825	0.826	0.827
Bahamas	0.788	0.79	0.791	0.791	0.788	0.788	0.789	0.79	0.789	0.79	0.792
Barbados	0.766	0.771	0.775	0.779	0.781	0.78	0.785	0.792	0.793	0.794	0.795
Belice	0.692	0.7	0.699	0.7	0.7	0.7	0.702	0.706	0.705	0.706	0.706
Brasil	0.698	0.7	0.704	0.714	0.716	0.724	0.73	0.734	0.747	0.754	0.754
Chile	0.796	0.797	0.804	0.816	0.815	0.82	0.826	0.831	0.841	0.845	0.847
Colombia	0.669	0.675	0.683	0.691	0.695	0.7	0.707	0.712	0.72	0.724	0.727
Costa Rica	0.727	0.734	0.74	0.747	0.749	0.752	0.758	0.762	0.768	0.775	0.776
El Salvador	0.651	0.657	0.659	0.662	0.662	0.666	0.67	0.675	0.676	0.678	0.68
Guatemala	0.57	0.578	0.589	0.596	0.602	0.609	0.616	0.611	0.614	0.637	0.64
Guyana	0.622	0.62	0.618	0.618	0.618	0.624	0.63	0.633	0.636	0.638	0.638
Haití	0.455	0.458	0.462	0.466	0.47	0.47	0.477	0.483	0.487	0.49	0.493
Honduras	0.583	0.59	0.597	0.603	0.606	0.611	0.614	0.614	0.618	0.623	0.625
Jamaica	0.709	0.714	0.718	0.721	0.721	0.722	0.725	0.727	0.727	0.729	0.73
México	0.723	0.731	0.735	0.738	0.739	0.745	0.748	0.753	0.754	0.758	0.762
Panamá	0.744	0.743	0.75	0.755	0.756	0.758	0.765	0.773	0.78	0.785	0.788
Paraguay	0.648	0.649	0.654	0.663	0.664	0.675	0.679	0.679	0.688	0.692	0.693
Perú	0.693	0.696	0.7	0.706	0.708	0.721	0.725	0.731	0.735	0.737	0.74
República Dominicana	0.677	0.685	0.692	0.695	0.697	0.703	0.706	0.709	0.712	0.718	0.722
Surinam	0.678	0.684	0.691	0.696	0.7	0.704	0.708	0.719	0.722	0.723	0.725
Trinidad y Tobago	0.751	0.76	0.767	0.773	0.772	0.774	0.772	0.773	0.778	0.779	0.78
Uruguay	0.756	0.76	0.77	0.774	0.777	0.78	0.784	0.788	0.791	0.794	0.795
Promedio	0.690	0.695	0.700	0.704	0.706	0.711	0.715	0.719	0.723	0.727	0.729

Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD.

Tasa de crecimiento del PIB de los países de América Latina y el Caribe de 1994 a 2004, excluyendo a los integrantes de la ALBA-TCP

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Argentina	5.8	-2.8	5.5	8.1	3.9	-3.4	-0.8	-4.4	-10.9	8.8	9.0
Bahamas	3.1	4.4	4.2	4.9	4.7	7.1	4.1	2.6	2.7	-1.3	0.9
Barbados	3.8	2.0	4.0	4.7	3.7	0.3	2.3	-2.6	0.7	2.0	1.4
Belice	0.2	0.6	1.4	3.5	3.7	8.8	13.0	5.0	5.1	9.3	4.6
Brasil	5.9	4.2	2.2	3.4	0.3	0.5	4.4	1.4	3.1	1.1	5.8
Chile	5.7	10.6	7.4	6.6	3.2	-0.8	4.5	3.4	2.2	3.9	6.0
Colombia	5.1	5.2	2.1	3.4	0.6	-4.2	2.9	1.7	2.5	3.9	5.3
Costa Rica	4.7	3.9	0.9	5.6	8.4	8.2	1.8	1.1	2.9	6.4	4.3
El Salvador	6.1	6.4	1.7	4.2	3.7	3.4	2.2	1.7	2.3	2.3	1.9
Guatemala	4.0	4.9	3.0	4.4	5.0	3.8	3.6	2.3	3.9	2.5	3.2
Guyana	9.0	4.6	7.9	6.3	-1.3	2.6	-0.7	1.6	1.1	-0.6	1.6
Haití	-11.9	9.9	4.1	2.7	2.2	2.7	0.9	-1.0	-0.3	0.4	-3.5
Honduras	-1.3	4.1	3.6	5.0	2.9	-1.9	5.7	2.7	3.8	4.5	6.2
Jamaica	0.9	2.5	0.2	-1.0	-1.2	1.0	0.7	1.3	1.0	3.7	1.3
México	4.4	-6.2	5.2	6.8	5.0	3.8	6.6	0.0	0.8	1.4	4.2
Panamá	2.9	1.8	2.8	6.5	7.3	3.9	2.7	0.6	2.2	4.2	7.5
Paraguay	5.3	6.8	1.6	4.2	0.1	-1.4	-2.3	-0.8	0.0	4.3	4.1
Perú	12.8	7.4	2.8	6.5	-0.4	1.5	2.7	0.6	5.5	4.2	5.0
República Dominicana	2.3	5.5	7.1	8.0	7.0	6.7	5.7	1.8	5.8	-0.3	1.3
Surinam	-3.3	2.8	1.1	2.2	3.1	-2.4	1.9	5.7	2.7	6.8	0.5
Trinidad y Tobago	3.6	4.0	7.0	7.7	8.1	8.0	6.9	4.2	7.9	14.4	8.0
Uruguay	7.3	-1.4	5.6	5.0	4.5	-2.8	-1.4	-3.4	-11.0	2.2	11.8
Promedio	3.47	3.69	3.70	4.94	3.39	2.06	3.06	1.16	1.55	3.82	4.11

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Tasa de crecimiento del PIB de los países de América Latina y el Caribe de 2005 a 2015, excluyendo a los integrantes de la ALBA-TCP.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	8.9	8.0	9.0	4.1	-5.9	10.1	6.0	-1.0	2.4	-2.5	2.5
Bahamas	3.4	2.5	1.4	-2.3	-4.2	1.5	0.6	3.1	0.0	-0.5	-1.7
Barbados	4.0	5.7	1.7	0.3	-1.5	0.3	0.8	0.3	-0.1	0.2	0.5
Belice	2.6	4.6	1.1	3.2	0.8	3.3	2.1	3.7	1.3	4.1	1.2
Brasil	3.2	4.0	6.1	5.1	-0.1	7.5	3.9	1.9	3.0	0.1	-3.8
Chile	5.6	4.6	4.6	3.7	-1.0	5.8	5.8	5.5	4.0	1.9	2.3
Colombia	4.7	6.7	6.9	3.5	1.7	4.0	6.6	4.0	4.9	4.4	3.1
Costa Rica	5.9	8.8	7.9	2.7	-1.0	5.0	4.5	5.2	2.0	3.0	3.7
El Salvador	3.6	3.9	3.8	1.3	-3.1	1.4	2.2	1.9	1.8	1.4	2.5
Guatemala	3.3	5.4	6.3	3.3	0.5	2.9	4.2	3.0	3.7	4.2	4.1
Guyana	-2.0	5.1	7.0	2.0	3.3	4.4	5.4	4.8	5.2	3.8	3.0
Haití	1.8	2.3	3.3	0.8	3.1	-5.5	5.5	2.9	4.2	2.8	1.7
Honduras	6.1	6.6	6.2	4.2	-2.4	3.7	3.8	4.1	2.8	3.1	3.6
Jamaica	0.9	2.9	17.1	-0.7	-4.4	-1.5	1.7	-0.6	0.5	0.7	1.0
México	3.1	5.0	3.2	1.4	-4.7	5.2	3.9	4.0	1.4	2.2	2.6
Panamá	7.2	8.5	12.1	8.6	1.6	5.8	11.8	9.2	6.6	6.1	5.8
Paraguay	2.1	4.8	5.4	6.4	-4.0	13.1	4.3	-1.2	14.0	4.7	3.0
Perú	6.3	7.5	8.5	9.1	1.1	8.3	6.3	6.1	5.9	2.4	3.3
República Dominicana	9.3	10.7	8.5	3.2	0.9	8.3	3.1	2.8	4.7	7.6	7.0
Surinam	7.2	11.4	5.1	4.1	3.0	5.2	5.3	3.1	2.9	1.8	-2.0
Trinidad y Tobago	5.4	14.4	4.5	3.4	-4.4	3.3	-0.3	1.3	2.3	-1.0	0.2
Uruguay	6.6	4.1	6.5	7.2	4.2	7.8	5.2	3.5	4.6	3.2	1.0
Promedio	4.51	6.25	6.19	3.39	-0.75	4.54	4.21	3.07	3.55	2.44	2.03

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Tasa de alfabetización de los países miembros de la ALBA-TCP para 2015.

	2015		2015
Antigua y Barbuda	--	Nicaragua	82.5
Bolivia	95.1	San Cristóbal y Nieves	--
Cuba	99.7	San Vicente y las Granadinas	--
Dominica	--	Santa Lucía	--
Ecuador	94.5	Venezuela	95.4
Granada	--		
	Promedio	93.44	

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Gasto público en salud países miembros de la ALBA-TCP.

	1995	2004	Tasa crecimiento	2004	2014	Tasa de crecimiento
Antigua y Barbuda	4.1	4.2	2%	4.2	5.5	31%
Bolivia	3.7	5.2	41%	5.2	6.3	21%
Cuba	5.2	6.1	17%	6.1	11.1	82%
Dominica	5.9	4.3	-27%	4.3	5.5	28%
Ecuador	3.4	6.2	82%	6.2	9.2	48%
Granada	6.9	5.2	-25%	5.2	6.1	17%
Nicaragua	6.5	6.1	-6%	6.1	9.0	48%
San Cristóbal y Nieves	5.9	4.7	-20%	4.7	5.1	9%
San Vicente y las Granadinas	6.7	3.7	-45%	3.7	8.6	132%
Santa Lucía	6.1	6.2	2%	6.2	6.7	8%
Venezuela	5.4	4.8	-11%	4.8	5.3	10%
Promedio	5.44	5.15	-5%	5.15	7.13	38%

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Tasa de desempleo países miembros de la ALBA-TCP.

	1994	2004	Tasa crecimiento	2004	2014	Tasa de crecimiento
Antigua y Barbuda	--	--	--	--	--	--
Bolivia	3.1	6.2	100%	6.2	3.5	-44%
Cuba	6.5	1.9	-71%	1.9	2.7	42%
Dominica	--	--	--	--	--	--
Ecuador	7.8	9.7	24%	9.7	5.1	-47%
Granada	--	--	--	--	--	--
Nicaragua	17.1	8.6	-50%	8.6	6.6	-23%
San Cristóbal y Nieves	--	--	--	--	--	--
San Vicente y las Granadinas	--	--	--	--	--	--
Santa Lucía	--	--	--	--	--	--
Venezuela	8.7	15.1	74%	15.1	7.2	-52%
Promedio	8.64	8.3	-4%	8.3	5.02	-40%

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Fuentes Consultadas.

- Agencia Cubana de Noticias, “Declaración XV Cumbre del ALBA-TCP”, [en línea], 05 de marzo de 2018, Dirección URL: <http://www.acn.cu/cuba/32410-declaracion-xv-cumbre-del-alba-tcp>, [consulta: 13 de mayo de 2018].
- Arndt, H. W., *Desarrollo económico. La historia de una idea*, Argentina, Rei Argentina, 1992, 237pp.
- Barolin, Ezequiel, “El ascenso de la derecha en América Latina: apuntes para su discusión”, [en línea], Enero-Marzo 2017, Dirección URL: http://www.fundamentar.com/archivos/publicaciones/contexto_internacional/pdf/CI%2042/3.pdf, [consulta: 11 de noviembre de 2018].
- Bertoni, Reto, *et al.*, *¿Qué es el desarrollo? ¿cómo se produce? ¿qué se puede hacer para promoverlo? construcción y análisis de problemas del desarrollo*, [en línea], 266pp., Montevideo, Universidad de la República Uruguay, 2011, Dirección URL: <http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/Manual%20Qué%20es%20el%20Desarrollo%20Bertoni%20et%20al.pdf>, [consulta: 03 de febrero de 2016]
- Borja, Rodrigo, “La Iniciativa de las Américas”, [en línea], Enciclopedia de la política, Dirección URL: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=i&idind=807&termino>, [consulta: 26 de diciembre de 2016].
- Casilda Béjar, Ramón, “América Latina y el Consenso de Washington”, [en línea], Boletín Económico de ICE, No. 2803, 20 pp., 26 de abril al 02 de mayo 2004, Dirección URL: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf, [consulta: 28 de octubre de 2015]
- CEPAL, “Bolivia (Estado Plurinacional de): perfil nacional socio-demográfico”, [en línea], Dirección URL: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=BOL&idioma=spanish, [consulta: 16 de julio de 2017].

- CEPAL, “Ecuador: perfil nacional socio-demográfico”, [en línea], Dirección URL:
http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=EC
&idioma=spanish, [consulta: 16 de julio de 2017].
- CEPAL, “Nicaragua: perfil nacional socio-demográfico”, [en línea], Dirección URL:
http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=NIC
&idioma=spanish, [consulta: 16 de julio de 2017].
- CEPAL, “Venezuela (República Bolivariana de): perfil nacional socio-demográfico”, [en línea], Dirección URL:
http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=VE
&idioma=spanish, [consulta: 16 de julio de 2017].
- Chaparro Amaya, Adolfo, Galindo Hernández, Carolina y Sallenave, Ana María (eds.), *Estado, democracia y populismo en América Latina, Colombia*, CLACSO, Unidad del Rosario, 2008.
- De Ferranti, David, *et al.*, “Resumen ejecutivo. Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?”, [en línea], 26pp., El Banco Mundial, Dirección URL:
<http://web.worldbank.org/archive/website00894A/WEB/PDF/INEQU-13.PDF>, [consulta: 24 de noviembre de 2015].
- De Lombaerde, Philippe, Kochi, Shigeru y Briceño Ruiz, José (eds.), *Del regionalismo latinoamericano a la integración regional*, España, Fundación Carolina-Siglo XXI España, 2008, 444pp.
- Dubois, Alfonso, “Desarrollo” en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo* [en línea], Icaria-Hegoa, 2000, Dirección URL:
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/67>, [consulta: 02 de febrero de 2016].
- Escobar, Arturo, “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social”, [en línea], en *Políticas de economía, ambiente, y sociedad en tiempos de*

- globalización*, 16pp., Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales- Universidad Central de Venezuela, 2005, Dirección URL: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/El%20postdesarrollo%20como%20concepto.pdf>, [consulta: 02 de marzo de 2016]
- Estay, Jaime y Sánchez, Germán, “Una revisión general del ALCA y sus implicaciones” en *El ALCA y sus peligros para América Latina*, [en línea], CLACSO, 90 pp., Buenos Aires, Marzo 2005, Dirección URL: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/alca/Estay-Sanchez.pdf>, [consulta: 09 de enero de 2017].
 - Ffrench-Davis, Ricardo y Devlin, Robert, “Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana”, [en línea], *Revistas de Comercio Exterior*, 17 pp., enero 1993, Dirección URL: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/242/1/RCE1.pdf>, [consulta: 17 de abril de 2016]
 - Guerrero, Omar, *El neoliberalismo de la utopía a la ideología*, México, Fontamora, Colección Argumentos, 2009, 250pp.
 - Gutiérrez Garza, Esthela, “De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: historia de un enfoque multidisciplinario”, [en línea], *Trayectorias*, Vol. IX, no. 25, 17pp., Nuevo León, México, Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, 2007, Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120006>, [consulta: 05 de febrero de 2016]
 - Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, <en línea>, 213 pp., Dirección URL: <https://docs.google.com/document/d/1pU3Dkd11fSxRRkuySdYC5tZluW3kgFMTiifXabYf3Ts/edit?usp=sharing>, [consulta: 29 de octubre de 2015]
 - López Segrera, Francisco, *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*, Argentina, CLACSO – Ediciones Ciccus, 2016, 143pp.

- López, Nayar, *Izquierda y neoliberalismo de México a Brasil*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001, 211pp.
- Lozano, Lucrecia, “La iniciativa para las Américas. El comercio hecho estrategia”, [en línea], Nueva Sociedad, Núm. 125, 17 pp., mayo-junio 1993, Dirección URL: <http://nuso.org/articulo/la-iniciativa-para-las-americas-el-comercio-hecho-estrategia/>, [consulta: 02 de septiembre de 2016].
- Martí, José, “Nuestra América”, [en línea], Portal ALBA, Enero 1891, Dirección URL: <http://www.alianzabolivariana.org/alba/antecedentes-historicos-del-alba/24-nuestra-america>, [consulta: 19 de mayo de 2016]
- Moreno, Mariano, “Plan de Operaciones”, [en línea], Portal ALBA, Agosto 1810, Dirección URL: http://www.portalalba.org/index.php?option=com_content&view=article&id=32:plan-de-operaciones&catid=129&Itemid=145, [consulta: 19 de mayo de 2016]
- Petras, James, *Neoliberalismo en América Latina. La izquierda devuelve el golpe*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, Serie Estudios Sociales, 1997, 250pp.
- Petras, James, *Neoliberalismo en América Latina. La izquierda devuelve el golpe*, Argentina, Homo Sapiens Ediciones, Serie Estudios Sociales, 1997, 250pp.
- Robinson, William I., *América Latina y el capitalismo global. Una perspectiva crítica de la globalización*, México, Siglo XXI, 2015, 418pp.
- S/a, “¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?”, [en línea], 57pp., Washington, Fondo Internacional Monetario, 2004, Dirección URL: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf>, [consulta: 24 de noviembre de 2015]
- Sandino, Augusto, “Plan de Realización del Supremo Sueño de Bolívar”, [en línea], Portal ALBA, 1929, Dirección URL:

<http://www.alianzabolivariana.org/alba/antecedentes-historicos-del-alba/22-plan-de-realizacion-del-supremo-sueno-de-bolivar>, [consulta: 19 de mayo de 2016]

- Santos, Boaventura de Sousa, “Nuestra América. Hegemonía y contrahegemonía en el siglo XXI”, [en línea], No. 128, 26pp., Panamá, CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena, enero-abril 2008, Dirección URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Panama/cela/20120717112115/nuestra.pdf>, [consulta: 27 de octubre de 2015]
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acta constitutiva del Banco ALBA”, [en línea], enero 2008, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acta-fundacional-del-banco-del-alba>, [consulta: 04 de mayo de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acta de instalación del Consejo Social del ALBA-TCP. Primera Reunión de Ministros del Área Social”, [en línea], 21 de agosto de 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-consejo-social>, [consulta: 27 de febrero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acuerdo de seguridad y soberanía alimentaria de los países miembros de PETROCARIBE y el ALBA. ALBA Alimentos”, [en línea], 02 de febrero de 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acuerdo-de-seguridad-y-soberan%C3%AD-alimentaria-de-los-pa%C3%ADses-miembros-de-petrocaribe-y-el-alb>, [consulta: 12 de abril de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acuerdo para la constitución de una Empresa Grannacional de alimentos en el marco de PETROCARIBE y el ALBA”, [en línea], Febrero 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acuerdo-para-la-constituci3n-de-una-empresa-grannacional-de-alimentos-en-el-marco-de-petro>, [consulta: 15 de abril de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA)”, [en línea], Dirección URL:

<http://alba-tcp.org/contenido/consejo-de-complementacion-economica-del-alba-03-de-febrero-de-2012-1>, [consulta: 04 de mayo de 2017].

- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-tcp>, [consulta: 25 de enero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Antecedentes históricos del ALBA”, [en línea], Dirección URL: <http://www.alianzabolivariana.org/alba/antecedentes-historicos-del-alba>, [consulta: 18 de mayo de 2016]
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Comunicado Conjunto”, [en línea], Cuba, Abril 2006, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaración-conjunta-0>, [consulta: 19 de febrero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el marco del Alba”, [en línea], Enero 2008, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/conceptualización-de-proyecto-y-empresa-grannacional-en-el-marco-del-alba>, [consulta: 10 de abril de 2017]
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-de-movimientos-sociales-0>, [consulta: 03 de marzo de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Consejo Económico del ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-economico-del-alba-tcp>, [consulta: 28 de febrero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Consejo Político del ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-pol%C3%ADtico-0>, [consulta: 02 de marzo de 2017]
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Consejo Social del ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-social-0>, [consulta: 27 de febrero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Declaración Conjunta Venezuela-Cuba”, [en línea], 14 de diciembre de 2004, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>, [consulta: 10 de enero de 2017].

- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Declaración Conjunta VII Cumbre – Cochabamba, Bolivia”, [en línea], Octubre 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-vii-cumbre>, [consulta: 04 de mayo de 2017].
- Sitio web oficial ALBA-TCP, “Discursos”, [en línea], Informe de gestión 2004-2014”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/discursos-presidenciales>, [consulta: 27 de abril de 2018].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Alimentos”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/alba-ambiente>, [consulta: 16 de abril de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Ciencia y Tecnología”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-ciencia-y-tecnologia>, [consulta: 16 de abril de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Comercio Justo”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-comercio-justo>, [consulta: 16 de abril de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Educación”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-educacion>, [consulta: 16 de abril de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Industria y minería”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-industria-y-mineria>, [consulta: 20 de abril de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Salud”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-salud>, [consulta: 20 de abril de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Telecomunicaciones”, [en línea], Dirección URL:

<http://alba-tcp.org/content/alba-telecomunicaciones>, [consulta: 20 de abril de 2017].

- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Fichas de Proyectos y Empresas Grannacionales: ALBA-Transporte”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/albatransporte>, [consulta: 20 de abril de 2017].
- Sitio Web oficial ALBA-TCP, “Historia del ALBA-TCP”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/historia-del-alba-tcp>, [consulta: 10 de enero de 2017].
- Sitio web oficial ALBA-TCP, “Informe de gestión 2004-2014”, [en línea], Dirección URL: http://alba-tcp.org/public/documents/decimo/Espanol/INFORME_de_gestion.pdf, [consulta: 02 de junio de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Países invitados especiales”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/pa%C3%ADses-invitados-especiales>, [consulta: 03 de marzo de 2017]
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Plan de Acción para el desarrollo del comercio en la Zona Económica De Desarrollo Compartido Del ALBA-TCP”, [en línea], Octubre 2009, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/plan-de-acción-para-el-desarrollo-del-comercio-en-la-zona-económica-de-desarrollo-comparti>, [consulta: 04 de mayo de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Primera Reunión del Comité Ministerial de Mujeres y de Igualdad de Oportunidades de ALBA-TCP”, [en línea], febrero 2010, Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-comite-de-mujeres>, [consulta: 27 de febrero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Primera Reunión del Consejo Económico del ALBA-TCP. Guía de Trabajo”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/i-reunion-consejo-economico>, [consulta: 24 de abril de 2017].
- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Principios fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/principios-fundamentales-del-tratado-de-comercio-de-los-pueblos>, [consulta: 20 de abril de 2017].

tcp.org/content/principios-fundamentales-del-tratado-de-comercio-de-los-pueblos-tcp, [consulta: 18 de mayo de 2016].

- Sitio Web Oficial ALBA-TCP, “Principios Fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)”, [en línea], Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/principios-fundamentales-del-tratado-de-comercio-de-los-pueblos-tcp>, [consulta: 2 de febrero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALCA, “Antecedentes del proceso de ALCA”, [en línea], Dirección URL: http://www.ftaa-alca.org/View_s.asp, [consulta: 06 de enero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALCA, “Pautas o Lineamientos para el Tratamiento de las Diferencias en los Niveles de Desarrollo y Tamaño de las Economías”, [en línea], Dirección URL: http://www.ftaa-alca.org/TNC/tn18_s.asp, [consulta: 09 de enero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALCA, “Programa de Cooperación Hemisférica”, [en línea], Dirección URL: http://www.ftaa-alca.org/TAssistance_s.asp, [consulta: 09 de enero de 2017].
- Sitio Web Oficial ALCA, “Tercer Borrador de Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas”, [en línea], Dirección URL: http://www.ftaa-alca.org/FTAADraft03/ChapterI_s.asp, [consulta: 24 de abril de 2016].
- Sitio Web Oficial Banco del Alba, Dirección URL: <http://www.bancodealba.org>, [consulta: 04 de mayo de 2017].
- Sitio Web Oficial del ALCA, “Grupos de trabajo” [en línea], Dirección URL: http://www.ftaa-alca.org/ngroups/WGroups_s.asp, [consulta: 06 de enero de 2017].
- Sitio Web Oficial SUCRE, “¿Qué es el SUCRE?”, [en línea], Dirección URL: <http://www.sucrealba.org/index.php/cmr/que-es-el-sucre/que-es-el-sucre>, [consulta: 04 de mayo de 2017].
- Sosa Fuentes, Samuel, “Modernización, dependencia y sistema-mundo: los paradigmas del desarrollo latinoamericano y los desafíos del siglo XXI”, [en línea], Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, No 96, 35pp.,

2006, Dirección URL:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18389> , [consulta: 03 de noviembre 2020]

- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI Editores, 2005, 28 ed., 385pp.
- Tulchin, Josep S., “La Iniciativa Bush para las Américas: ¿gesto vacío, hábil estrategia o cambio reseñable en las relaciones continentales?”, [en línea], 9 pp., Dirección URL: <http://www.acuedi.org/ddata/94.pdf>, [consulta: 28 de diciembre de 2016].
- Vázquez Olivera, Gabriela, *El viraje neoliberal de la política social y la búsqueda de alternativas en América Latina*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Colección: Pensamiento Propio, 2012.
- Veltmeyer, Henry, “Una sinopsis de la idea de desarrollo”, [en línea], Migración y Desarrollo, No. 14, 26pp., Zacatecas, México, Red Internacional de Migración y Desarrollo, 2010, Dirección URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66019859002>, [consulta: 30 de enero de 2016]
- Zavaleta Hernández, Sandra Kanety y Quintana Solórzano, Fausto (Coord.), *Paz y seguridad y desarrollo. Tomo II*, México, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Editores e Impresiones Profesionales, 2011, 298pp.